



antzina

www.antzina.org

+
suma

rio



Jesús Aldaba

Germán Ruiz Llano

Noël Elorga

Ana García Santamaría

Conchi Ainciburu

E ditorial	3
E l juramento de 1809: fuente para el estudio de alfabetización en Navarra y Gipuzkoa	4
E conomía, sociedad y política en el municipio de Villarreal de Álava durante la II República	52
R itos mortuorios en la Baja Navarra	66
P ersonajes : Eguillor	68
C asas: Palacio de Ochovi en Navarra	74
L ibros	78
N ovedades	79

2

Edit orial

Hist



Cualquiera que haya empezado a indagar sobre su familia sabe que hay una primera época en la que corremos desaforados a buscar apellidos que guardamos como piedras preciosas en un cofre. Ya más sosegados, los sacamos para contemplarlos de nuevo, para imaginar aquellas luces y sombras de un pasado que se nos va desvelando gracias al estudio y que nos ayuda a comprender mucho mejor quiénes somos.

Hay una segunda época en la que tratamos de rellenar lagunas, completar bocetos vitales de los que no tenemos sino minúsculos fragmentos. Entonces nos damos cuenta de que casi toda la información que tenemos corresponde a hombres, por eso intentamos rescatar a madres y abuelas a quienes imaginamos, entre sábanas y lavanda, correteando detrás de los niños, ocupándose de mil quehaceres. Queremos dedicar este número a todas las mujeres que ocupan un lugar en nuestro árbol genealógico de forma casi transparente, como un pequeño soplo de brisa que mueve sus hojas.

Al traerlas a la portada de nuestra revista hemos modificado el recuerdo que de ellas tenemos, ya no son madres atareadas entre fogones, sino niñas con sueños de un futuro posible. La foto que hemos elegido es de 1931 porque así conmemoramos también el nacimiento de la República, esa mujer que hoy tendría 80 años, una niña apenas en la historia de la humanidad. La imagen recoge un grupo de niñas en una escuela navarra que nos miran sorprendidas de ser objeto de curiosidad pero también desafiantes ante ese destino que tan habitualmente se enroscaba de sus cuellos. Porque sólo la educación puede salvarlas, queremos recordar aquí el himno que se cantaba en las escuelas en tiempos republicanos:

*“Los libros estudiad,
Tenedles afición,
Venid, venid,
Con fe y amor
Gritando ¡libertad!”*

EL JURAMENTO DE 1809 COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA ALFABETIZACIÓN EN NAVARRA Y GIPUZKOA

Jesús Aldaba*

"La jeune maîtresse d'école",
Jean Siméon Chardin



1. HISTORIA DE LA ALFABETIZACIÓN

El intento de conocer los niveles de alfabetización en épocas pasadas tropieza con varios obstáculos entre los cuales el principal es la falta de datos fiables que representen al total o a un grupo significativo de la población.

Actualmente los censos de población recogen, entre otras muchas informaciones, los niveles de escolarización y alfabetización de las personas censadas. Pero el censo como instrumento de medida de la alfabetización es algo muy moderno.

Según Viñao (2009), los primeros datos estadísticos a nivel español sobre alfabetización son de 1841 con un 24,2 % de población alfabetizada en la cual hay que separar los que sólo sabían leer (14,5 %) y los que sabían leer y escribir (9,6 %). Hoy día puede resultar chocante esta diferenciación, pero en el Antiguo Régimen, y hasta muy avanzado el siglo XIX, era algo normal que predominaran los que solo sabían leer entre los escolarizados. Otro aspecto a destacar es el bajísimo porcentaje de mujeres alfabetizadas (9,2 % en 1841).

El primer censo que recoge información sobre el analfabetismo es el de 1860. En este las cifras para los dos grados de alfabetización antes señalados son 4,5 % y 19,9 % respectivamente. Es decir, va disminuyendo claramente el porcentaje de los que solo saben leer, fruto, probablemente, de los cambios habidos en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. A pesar de todo, las cifras globales de alfabetizados se mantienen.

Si carecemos de censos informativos ¿cómo podemos conocer de manera fiable la alfabetización en épocas anteriores a mediados del siglo XIX? Parece que los historiadores lo tienen claro: el principal indicador directo es la capacidad de firmar los diversos documentos que producían nuestros antepasados, especialmente los judiciales, fiscales y notariales. También han sido considerados otros indicadores como las características de la firma y la producción editorial de cada época pero su valor, al menos en nuestros territorios, parece despreciable frente al de saber o no firmar.

Una vez que estamos de acuerdo en basarnos en la presencia o no de la firma para calcular las cifras de alfabetización hay que considerar el obstáculo de la representatividad de esta documentación histórica. Efectivamente, en la mayoría de los casos se trata de documentos individuales en los que está implicada poca gente con una sobrerrepresentación de los sectores sociales más privilegiados, de los varones y de las zonas urbanas. Además, para que la muestra sea mínimamente significativa hay que abarcar un periodo de tiempo excesivamente amplio en cada territorio.

Lo ideal, sin duda, sería la documentación que contuviera en una misma fecha, o rango temporal muy pequeño, información de poblaciones o grupos enteros de población, algo casi inexistente en la bibliografía que trata del tema. No obstante, se han hecho trabajos exhaustivos de estudio de firmas de protocolos como el de Madariaga (1993) para Oñati que abarca el período de 1700 a 1850, el cual nos ha aportado una valiosa información para Gipuzkoa.

En el caso de Navarra los datos más antiguos que conocemos son los de Rodríguez Garraza (1995). Este autor utiliza la conocida *Valoración de 1607* que se hizo de los bienes existentes en todo el viejo reino. Esta documentación, aparte del tema central económico, contiene abundantes datos sobre otros muchos aspectos de aquella sociedad de principios del XVII. El trabajo de valoración se hizo principalmente por cabezas de familia y en algunos casos los escribanos anotaron si el declarante sabía o no firmar. A pesar de que solo algunos escribanos se preocuparon

* Han colaborado con el autor Alicia Ainciburu, Concepción Ainciburu y Pili Azkarate.

EL JURAMENTO DE 1809 COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DE LA ALFABETIZACIÓN EN NAVARRA Y GIPUZKOA

"El amigo de los niños" del Abate Sabatier y traducido, por Juan de Escóiquiz,



de recoger este dato, y de manera no sistemática, los resultados son muy interesantes, dada la época y el corto período en el que se hizo la valoración.

En cuanto a los niveles de alfabetización de nuestros territorios, varios autores que han tratado el tema (Dávila y Eizaguirre, 1992; Mikelarena, 2004; Zabalza, 2005), ofrecen para Navarra y Gipuzkoa cifras más altas que en otros territorios de la Monarquía española. Esta situación probablemente tendría que ver la capacidad de los ayuntamientos de estos territorios en la contratación o conducción de maestros y maestras de primeras letras.

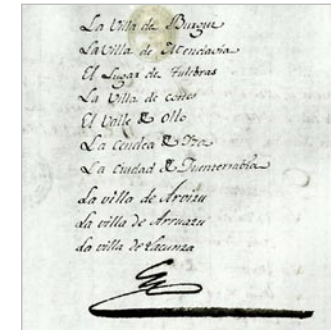
2. CONTEXTO POLÍTICO A PRINCIPIOS DEL XIX

Las tropas napoleónicas comenzaron a atravesar España en enero de 1808, entrando en Pamplona el 9 de febrero de ese mismo año (Del Campo, 1981). Se les recibió como aliados y hubo una Gran parada militar en la Plaza del Castillo. Este recibimiento parece que no es ajeno a la existencia de cierta corriente de simpatía hacia las ideas revolucionarias la cual ya se había manifestado, según Rodríguez Garraza (1990), en la reciente Guerra de la Convención (1893-95) que afectó a Navarra de manera especial, dada su situación fronteriza. Además, en los años precedentes había crecido el malestar ante las medidas de contrafuero adoptadas por la monarquía española.

Sin embargo, esta confraternización no debió durar mucho, comenzando los pequeños conflictos que desembocaron en la famosa y cómica toma de Ciudadela de Iruña el 17 de febrero de 1808. Los acontecimientos se precipitaron y para el verano de ese

año ya se habían formado las primeras partidas de guerrilleros. La Diputación navarra fue dando largas al reconocimiento de José I, terminando por huir a Agreda en agosto para instalarse en Tudela en octubre. Hasta el Obispo Arias Teixeira se fugó a Lleida, tras esconderse en Ibero y Biguria (Perez Ollo, 2004).

En Gipuzkoa la situación no debía ser muy diferente a la del viejo reino. La Junta Particular de Gipuzkoa, según Egibar Urrutia (2008), en julio de 1808 también dio largas al requerimiento de reconocimiento de José I.



Original del juramento de fidelidad a José Bonaparte Testimonios del juramento de fidelidad a José Bonaparte ES.28079.AHN/1.1//ESTADO,20,A © Ministerio de Cultura

3. JURAMENTO DE FIDELIDAD

Con la guerra en marcha y Navarra y Gipuzkoa casi totalmente ocupadas, el 10 de febrero de 1809 el Duque de Mahón, Virrey de Navarra, redactó una Orden por la cual todos los cabezas de familia debían jurar fidelidad a José I, a la constitución y a las leyes. Esta Orden estaba fundamentada en el Título 2º, Artículo 7º de la nueva Constitución de Bayona de 1808. Paralelamente, se dictarían otras Órdenes para el juramento de los militares y religiosos. En Gipuzkoa el Comisario Estatal Amorós fue encargado de supervisar el citado juramento.

Una muestra detallada de la Orden del Virrey a los alcaldes y regidores la encontramos en el documento que recoge el juramento del Valle de Etxauri. Consta de 6 apartados y en el primero manifiesta que "... inmediateamente que V. reciba esta orden abrirá un libro ó registro ..., en el que deberán inscribirse todos los vecinos firmando los que supieran escribir, y haciéndolo el Escribano por los que no supieran".

En el segundo se concreta la forma de hacerlo:

“El referido libro ó registro estará encabezado en la forma siguiente. Testimonio que acredita el juramento de fidelidad, prestado á nuestro Católico Monarca, el Señor Don Josef Napoleón I Rey de España y de las Indias, por los vecinos de Formula de juramento. Juro fidelidad y obediencia al Rey à la Constitución y à las leyes. Seguiran las firmas, comenzando por las de los Justicia, y abaxo dará fé y testimonio de esta acta el Escribano en la forma acostumbrada”.

El punto 3º se ocupa de los enfermos *“Los Priors ó Alcaldes de barrio en los pueblos donde los hubiere, y en los que no, el Escribano pasarán a casa de los Enfermos, ó impedidos á recibir el citado juramento”.*

El 4º se refiere a los ausentes y al plazo que tienen estos para jurar. El 5º dice cómo deben enviarle al Virrey las actas con los juramentos. El 6º detalla que deberán enviarle los nombres de los que hayan dejado de hacer el juramento y de los ausentes que no hubiesen contestado. La orden termina con un párrafo que recoge una lista de las mayores poblaciones del Reino que debían enviar Diputados para llevar a Madrid los testimonios de fidelidad.

Como se puede apreciar, la nueva administración napoleónica no dejó cabo suelto queriendo mostrar su eficacia burocrática.

4. PUEBLOS QUE REALIZARON EL JURAMENTO

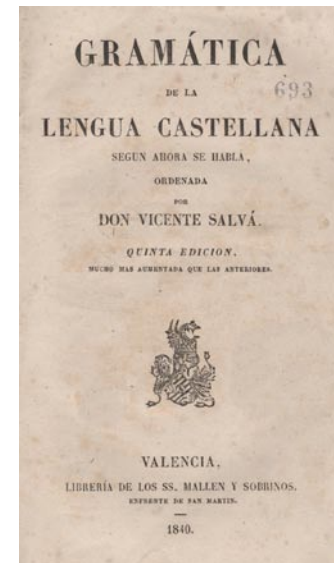
A tenor de lo expresado en la citada Orden, el juramento debió llevarse a cabo en la mayoría de los municipios. Sin embargo, las actas debieron correr una suerte muy dispar e incluso, cabe pensar, algunas habrían sido posteriormente destruidas. Es de suponer que más de un archivo municipal guardará el original o la copia de este curioso juramento.

En el Archivo Histórico Nacional se conserva un legajo (AHN, 1809) con el testimonio de un grupo de 26 municipios de Navarra - más los gipuzkoanos de Irún, Hondarribia y Lezo - que fueron remitidos por el Duque de Mahón a Madrid, al Ministro Romero, el 11 de abril de 1809. De este documento hemos sacado los



Original del juramento de fidelidad a José Bonaparte, referente a la localidad de Sesma. ES.28079.AHN/1.1//ESTADO.20.A © Ministerio de Cultura

datos de alfabetización de los cabezas de familia en 1809. Los citados 29 municipios son los siguientes: Allo, Araitz, Arbizu, Arruazu, Atez, Betelu, Cortes, Echauri, Ezcabarte, Hondarribia, Garde, Orba, Ilzarbe, Irún, Iza, Juslapeña, Lacuntza, Lazagurría, Esteribar (Larrasoaña), Lezo, Mañeru, Mendavia, Lana, Ollo, Olza, Valdorba (Orba), La Berrueza (Piedramillera), Sesma y Tulebras. Además, se ha localizado el testimonio de juramento de Bergara conservado en su Archivo Municipal cuyos datos también se han analizado.



Gramática de la Lengua Castellana. de Vicente Salvá. 1840.



5. DATOS DE ALFABETIZACIÓN

Se presentan los resultados de las 30 entidades arriba reseñadas en dos formatos diferentes. En primer lugar, en la tabla adjunta se recoge el resumen estadístico de todas las localidades. Se señala el total de juramentos, el de firmantes (alfabetizados), el de los no firmantes, los ausentes y enfermos. Asimismo, se mencionan los casos en que no consta el dato de quienes saben y no saben firmar, muy probablemente porque se envió una copia sin precisar ese detalle.

Por otra parte, en el anexo se han transcrito todos los nombres de los cabezas de familia ordenados por ayuntamientos y lugares.

Ayuntamiento	TOTAL	No saben	Si saben	% Firman	Sin datos de la firma	No Juran	Ausentes	Enfermos
ALLO	223	117	106	47,53				5
ARAITZ	303	256	34	11,22	13		6	9
ARBIZU	99	84	15	15,15				
ARRUAZU	45	30	15	33,33				
ATEZ	44		40	90,9	4			
BETELU	92	58	31	33,70	3		3	1
BURGUI	94	5			89		2	
CORTES	131				Todos			
ETXAURI	365	229	136	37,26				
EZKABARTE	164	125	39	23,78				
FUENTERRABIA	418	345	73	17,46			1	
GARDE	63				Todos		15	
VALDORBA	577	378	199	34,49			1	1
ILZARBE	564	359	205	36,35				12
IRUN	160	87	73	45,63				
IZA	137	104	33	24,08				
JUSLAPEÑA	99	73	26	26,26				
LAZAGURRIA	22	11	11	50,00				
LAKUNTZA	127	81	46	36,22				
ESTERIBAR	275	226	49	17,81				
LEZO	108	85	23	21,30				
MAÑERU	371	215	155	41,77	1		2	
MENDAVIA	291	189	101	34,71	1			7
LANA	100	41	59	59				
OLLO	168	96	69	41,07		3		
OLZA	344	233	111	32,26				2
BERRUEZA	390	182	208	53,33				
SESMA	221	115	100	45,24				6
TULEBRAS	32	25	7	21,87				

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Analizando los datos de la tabla se pueden destacar las conclusiones siguientes acerca del juramento y los niveles de alfabetización: 1. La asistencia de los cabezas de familia a la convocatoria fue masiva, acudiendo la práctica totalidad salvo el caso de Garde, con una parte de la población en las Bardenas, y sobretodo el de Atez, cuyas cifras son muy inferiores a las registradas en los censos contemporáneos; 2. Hecho el porcentaje final de los que firman, descontados Burgui, Cortes, Garde y Bergara, sale un 34,22 % que sabía firmar para el grupo de los cabezas de familia. 3. Teniendo en cuenta los otros dos grupos de población no comprendidos en esta documentación, mujeres y resto de varones, no es arriesgado estimar una alfabetización que no superaría el 25 % para el conjunto de la población en aquellos inicios del siglo XIX.



Firma de José Bonaparte,
© Ministerio de Cultura

REFERENCIAS

- AHN. 1809. *Testimonios del juramento de fidelidad a José Bonaparte*. ESTADO,20,A 1809-02-10 / 1809-04-16.
- DÁVILA BALSERA, P.; EIZAGUIRRE, A. (1992). "Alfabetización en y euskaldunización en Euskal Herria", en *Leer y escribir en España: 200 años de alfabetización*. (dir. por Agustín Escolano), pp. 187- 211.
- DEL CAMPO, Luis. (1981). "Pamplona tres lustros de su historia (1808-1823) I". *Príncipe de Viana*, Año nº: 42, nº 162, 167-241.
- EGIBAR URRUTIA, Lartaun de. (2008). "El sistema napoleónico en el espacio vasco: del ordenamiento foral a un nuevo régimen. Implantación y alcance" *Historia Constitucional* (revista electrónica), n. 9, 2008. <http://www.historiaconstitucional.com/index.php/historiaconstitucional/issue/view/10/>
- MADARIAGA, J. (1993). *Actitudes ante la muerte en el Valle de Oñati durante los siglos XVIII y XIX*. Universidad del País Vasco. Leioa.
- MIKELARENA, P. (2004). "Historia Contemporánea de Navarra (1800-1936)". *Rev. Int. Est. Vascos*, 49, 2, 597-676.
- PEREZ OLLO, F. (2004). "El prior de Ujué y otros clérigos navarros de la Francesada". *Príncipe de Viana*, Año nº: 65, Número 231, 223-257.
- RODRÍGUEZ GARRAZA, R. (1995). "La «Valoración de 1607» en la Navarra Media Oriental y Central". *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 16. Servicio de Publicaciones UCM. Madrid.
- RODRÍGUEZ GARRAZA, R. (1990). "Actitudes políticas en Navarra durante la guerra de la Convención (1793-1795)". *Príncipe de Viana*, año LI, nº 189, 113-118.
- VIÑAO, A. (2009). "La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme", en Moreno Martínez, P.L. y Navarro García, C. (Coords.). *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*. Vol 3, Nº1. Universidad de Salamanca.
- ZABALZA, A. (2005). "En la lengua vulgar, que es la vascongada. Alfabetización masculina y femenina en la Navarra moderna". *Euskonews*, Nº 285.

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



ALLO 1809 ante el notario Anselmo Laspeñas

Saben firmar

Juan ERMOSO
Xavier YÑIGO
Juan Josef XIMENEZ
Anselmo LASPEÑAS
Martin CAVALLERO
Fausto XIMENEZ
Benito ZELAYA
Pedro Jose PLATERO
Fermin GAMBRA
Ygnacio MONTOYA
Fermnando ARANVILLET
Pedro LOPEZ
Miguel ALONSO
Celedonio CHOCARRO
Josef LARRAMENDI
Josef Ramon LASPEÑAS
Jorge LASPEÑAS
Xavier ALZUAT
Angel MONTOYA MARTINEZ
Pascual CENICERO
Nicolas RUIZ
Antonio LUZURIAGA
Manuel MONTOYA
Fermin LOPEZ LUZEA
Martin UGALDE
Josef Manuel FRAGO
Josef LOPEZ ORELLANO
Dionisio PEREZ
Martin YÑIGO
Celedonio GARAMENDI
Bonifacio YÑIGO
Diego OCHOA
Felix ARROQUIA
Manuel AZCONA
Mathias ARVIZU
Manuel ANDIA
Josef PORTILLO
Ramon GARCIA
Benito CAVALLERO

Justo ANDIA
Pedro Fermin CIORDIA
Feliciano LUZURIAGA
Jose AZCONA
Diego FERNANDEZ
Thomas GARCIA
Pedro Agustin ALONSO
Angel MERINO
Simon REDIN
Pedro GARNICA
Manuel YÑIGO
Josef GARNICA
Jacinto ORBA
Javier YÑIGO
Francisco FERNANDEZ
Jorge LOPEZ
Antonio LOPEZ LUZEA
Ermenejildo ZELAYA
Antonio GARCIA
Jose OLLETA
Manuel GARNICA
Pedro ERASO
Manuel MARTIN
Pedro Antonio OSSABA
Manuel YÑIGO
Antonio MONTOYA
Ambrosio MARTINEZ
Beremundo ERMOSILLA
Gregorio YÑIGO
Andres ATIENZA
Manuel ARAMENDIA
Miguel LOPEZ
Baltasar CHOCARRO
Josef MARTINEZ
Raimundo GAINZA
Victor BASCARAN
Pedro Pascasio RODRIGUEZ
Simon OSABA
Jose HERMANDEZ
Vicente MONTOYA
Braulio MENDILUZE

Silbestre YÑIGO
Antonio LOPEZ
Antonio AZCONA
Josef matias OSES
Severiano CHOCARRO
Beremundo OSABA
Andres ARAMENDIA
Blas CIORDIA
Felix LOPEZ
Jose ASIN
Diego GANUZA
Justo LOPEZ
Pascual GARCIA
Carlos ROMO
Nicolas GONZALEZ
Manuel GARNICA
Atanasio ARAMENDIA
Miguel MACUA
Pascual MONTERO
Juan Chrisno REDIN
Joaqn ZUVIRIA
Xavier NUÑEZ
Martin ALONSO
Juan Jose SESMA
Miguel ASIN
Anto Miguel LOPEZ
Ignacio GARNICA

No saben firmar

Antonio YÑIGO
Juan Pablo GARAMENDI
Isidro IRIARTE
Jose Maria OSABA
Bernardo ZALDUENDO
Justo IBAÑEZ
Juan Franco OTEIZA
Casimiro GAVIRIA
Franco CENICERO
Jose RONCAL

Miguel GAVIRIA
Diego ALCALDE
Lorenzo HERMOSILLA
Juan Jose GARAMENDI
Jose maria ZURET
Mathias MONTOYA
Ignacio SAGREDO
Feliciano HERMOSILLA
Manuel URQUIZU
Luis IRCIO
Balthasar CENICERO
Martin OLLETA
Pedro GANUZA
Antonio GARCIA LOPEZ
Blas LOPEZ
Franco MONTOYA MARTINEZ
Santiago RUIZ
Manuel MIGUEL
Manuel PEREZ
Manuel RUIZ
Alfonso GIL
Miguel ARAMENDIA
Manuel ALZUAT
Ignacio GANUZA
Nicolas GARCIA
Miguel MARTINEZ
Franco GIL
Marcos OCHOA
Faustino ALONSO
Miguel OSABA
Jose Lucas ARIN
Martin ERMOSO
Blas AZNAREZ
Fermin LARRAONA
Franco AGUIRRE
Carlos ROMO
Juan Manuel YÑIGO
Manuel Iñigo IBAÑEZ
Pasqual GARCIA
Juan ALONSO
Miguel ANDIA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Iñigo CAVALLERO
Diego CHOCARRO
Jose Maria MERINO
Juan BURUNDA
Franco RONCAL
Bartolome JUANIZ
Manuel LEGARDA
Narciso GARNICA
Angel ALONSO
Juan Franco MARTINEZ
Angel ALONSO OSABA
Manuel ANTON
Lorenzo CORDON
Manuel GARCIA
Ramon LUZURIAGA
Simon LOPEZ
Lucas CHOCARRO

Jose CENICERO
Jose URBIOLA
Juaquin OCHOA
Pablo OSABA
Agustin MURUGARREN
Marcos LOPEZ
Antonio CORDON
Manuel GAINZA
Gregorio HERMOSO
Isidro REMIREZ
Ambrosio CHOCARRO
Felix LOPEZ NAGUSIA
Martin CHOCARRO
Xavier LASPEÑAS
Prudencio LOPEZ
Juan Baupta GARNICA
Manuel ECHARRI

Manuel ITURRIAGA
Manuel OSABA
Jose LASPEÑAS
Mathias ATIENZA
Benito LOPEZ
Pedro Martin ALONSO
Thomas LOPEZ
Franco ADAN
Franco PAGOLA
Pedro YÑIGO
Angel MONREAL LASPEÑAS
Jose ITURRIZA
Jose Benito ARAMENDIA
Bernardo CIORDIA
Thomas MONTOYA
Simon MATEACHE
Mathias ERMOSO

Antonio OCHOA
Manuel LOPEZ ARELLANO
Genaro LUNA
Ramon ZALDUENDO
Juan Miguel GARCIA
Igo GARCIA
Felix LOPEZ
Bartolome ROMO
Manuel RUIZ
Grego YÑIGO
Mathias DIAZ
Casiano DIAZ
Bartolome SOLA
Jose MONTOYA

VALLE DE ARAITZ, 1809, ante el notario Juan Josef Peralta

ARRIBE

Saben firmar

Miguel Anto LARRETA
Miguel de BARAIBAR
Juan Baupta LEZAETA
Ramon ZIGANDA
Juan Baupta de YPARRABIDE
Jose de ZURUTUZA
Lorenzo Anto GOICOECHEA
Andres de BERAZA
Manuel de ARIN?

No saben firmar

Juan Baupta ZURUTUZA
Allonso HURETA
Pedro SARALEGUI
Mrn YNCHAURRONDO
ATUSORENA?

ATALLU

Mrn YNCHAURRONDO
Josef de OREJA
Mrn Josef de YPARABIDE
Juan Baupta ALDASORO
Anto ZURUTUZA
Juan de YNCHAURRONDO
Juan Baupta AZCONEGUI
Ramon de ARTETA
Casimiro JUANBELZ
Miguel de OREJA
Juan BERAZA
Mrn YRIARTE
Juan Baupta OTERMIN
MIGUELENA
Alonso de BERAZA
Juan Baupta OTERMIN BAZARRE
Mrn ZABALA
Don Mrn de ZURUTUZA
Juan de BERAZA
Saben firmar

Miguel Ygo de YRIARTE
Juan Mrn USARRALDE
Lorenzo Anto BERAZA
Manuel ARMENDARIZ
Salvador de ERASO
Anto JAUREGUI
Juan Manuel USARRALDE
Juan de HUERETA
Anto ARRIARAN
Mrn Josef de GASTESI
Mrn de ELORDI
Ambrosio ZUBELDIA
Josef de GOROSTIAGA
Mrn GOICOECHEA
Ygo de GARBERA
Fermin GARCIARENA
Juan Baupta de OTERMIN
BASTERO
Juan Anto ARAMBURU
Andres de GAINZA

Pedro ARANGOIA
Juan de APESTEGUI
Juan Jern JUANBELZ
Franco BERAZA
Josef ARZELUS
Juan MACHINANDIARENA
Juaquin YNCHAURRONDO
Ramon SARALEGUI
Domingo de MAIZ

No se sabe

Juan Miguel GARCIARENA
Juan BERAZA YNCHAURRALDE
Josef GOICOECHEA
Joaquin de BALDA
Miguel de HUARTE
Manuel de GASTESI
Miguel Thomas URETA
Miguel MUGUERZA
Juan Miguel de LACARRA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Juan Pedro OTERMIN
Juan Miguel de SARALEGUI
Domingo de GAINZA
Miguel de ARRIARAN
Agustin de ARPIDE

No saben firmar

Dionisio MUGUERZA
Miguel de URREAGA
Miguel Anto MUGUERZA
José JAUREGUI
Mrn MUGUERZA
Jose MUGUERZA JUANLUCE
Miguel MUGUERZA
Jose MUGUERZA LOIRA
Pedro JUANBELZ
Franco GOÑI
Juan Fermin
MACHINANDIARENA
Juan Fermin HUARTE
Baupta ELORDI
Mrn José PELLEXERO
Ygo ANSORENA
Ramon URREAGA
Juan Fermin LUBELZA
Ygnacio ALTURRALDE
Rafael GARRALDA
Miguel José ALTURRALDE
José SARALEGUI
Mrn Jose GAINZA
Franco GAINZA
Miguel José OTERMIN
Antonio OQUIÑENA
Miguel Anto SARALEGUI
Franco OTERMIN
Fermin OTERMIN
Miguel de OLAGUE
Anto SARALEGUI
José LAZCANO
Mrn ZURUTUZA
Mrn José GOÑI
Miguel José ELORDI
Ygo ALBISU

Juan Miguel ARMENDARIZ
Manuel LEZAETA
Juan Ygo MACHINANDIARENA
Jacinto OCHOTORENA
Miguel SARALEGUI
Mrn José de BERAZA

AZKARATE

Saben firmar

Mrn LOIBES?
Miguel de GOICOECHEA
Josef Anto de MUESCA
Miguel de GOICOECHEA
Miguel de GOICOECHEA
Miguel de YRURZUN
Manuel de ESTANGA

No saben firmar

Mrn José de GOICOECHEA
José Manuel de SARALEGUI
Juan de DORRONSORO
Mrn José OTERMIN
Mrn de LIZIAGA
Miguel YRURZUN Y AGUINAGA
Franco MRNMOCOROA
Juan Angel PELLEXERO
Juan Bapta de OTERMIN
Miguel Ygo MUGUERZA
Vizente OTERMIN
José de SARALEGUI
Baupta ZUELZU
ramon de OTAMENDI
Miguel de OTERMIN
Franco Ygo ZUBELDIA
Miguel de APABOLAZA
José de OTEIZA
Miguel de OTEIZA
Baupta LIZEAGA
Juan Baupta AGUERREZABALA
Ramon de LIZEAGA
Vizente BALERDI

Jose GOICOECHEA
Baupta YRURZUN Y AGUINAGA
Mrn GOICOECHEA
Miguel BALERDI
Baupta ZUELZU
Jose de RECALDE
Juan Franco USARBARRENA?
Baupta MUGUERZA
Domingo MUGUERZA
Baupta de ELORDI
José de OTAMENDI
Juan de OTAMENDI
Juan Baupta YERABIDE
Miguel de SARALEGUI
Miguel de BETELU
Anto DENDARIARENA
Miguel de RECALDE
José GOROSTIAGA
Miguel Anto GARAYALDE
José OTERMIN
Miguel GOICOECHEA
Juan Baupta GOICOECHEA
Anto OTAMENDI
Pedro YLLARMENDI
Lucas ZAVALA
Bartholome NARZABAL
Anto YRURZUN Y AGUINAGA
José Antonio AYESTARAN
Miguel ARRIZABALAGA
Jose Fermin GOYCOECHEA

UZTEGI

Saben firmar

Jose Joaquin YBARLUCEA
Mrn Lorenzo BALDA

No saben firmar

Mrn Fermin de ARRIZURIETA
Juan GOICOECHEA MENOR
Pedro GOICOECHEA
Sevastian GOICOECHEA

Lorenzo ZUBELDIA
Juan GOROSTIAGA
Miguel GOICOECHEA
Pedro GOICOECHEA
ELIZPURUMENDIA
Miguel GOROSTIAGA
Juan Martin YRAZTURZA
Jose GOICOECHEA
Juan Martin GOROSTIAGA
Mrn AROZTEGUI
Miguel PELLEXERO
Juan GOICOECHEA YRIARTEA
Julian GOICOECHEA
Juan Miguel GOICOECHEA
Josef de LIZEAGA CHEBERRIA
Josef LIZEAGA DAMBOLENA
Juaquin CARRERA
Mrn MENDIZABAL
Julian GAINZA
Mrn Josef ARDABURU
Domingo BALDA
Pedro Miguel AROZTEGUI
Juan Baupta PELLEXERO
Mrn Miguel PELLEXERO
Juan Franco GOICOECHEA
Miguel Josef GOÑI
Juaquin de OLASAGARRE
Josef Mariano YZTUETA
Pedro Anto de OTERMIN
Gracian SARALEGUI
Josef MUJICA
Miguel GOICOECHEA

GAINTZA

Saben firmar

Juan de OTERMIN
Miguel de YBARLUCEA
Miguel Ygo de SARALEGUI
Mrn de OTERMIN
Pedro José URRETA VIZCAYA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

No saben firmar

Juan GOICOECHEA
Mrn Lorenzo ARRASTIO
Mrn GOICOECHEA
Mrn Miguel YRIGOIEN
Mrn SARALEGUI
MIGUELCHORENA
Vizente OTAMENDI
Pedro Juan de OTERMIN
Gracian SARALEGUI
Miguel Anto SARALEGUI
Mrn BALDA
Juan Miguel SARALEGUI
MICHETORENA
Juan Baupta SARALEGUI
Josef de EZCURDIA
Santiago ZUBILLAGA
Miguel Andres ESTANGA
Miguel ARRASTIO
Mrn SARALEGUI SALVERRI
Ant o LIZEAGA
Juan Miguel SARALEGUI
ALZOTEGUIA
Miguel AROZTEGUI
Juan ARMENDARIZ
Pedro LASCARAI

Juan Miguel YRIGOIEN

No se sabe

Miguel ESTANGA
Miguel Ygo ARTOLA

INTZA

Saben firmar

Juan Miguel de SARALEGUI
Mrn Josef de MICHETORENA
Miguel de BALDA
Mrn de YRIARTE

No saben firmar

Juan Miguel de ALDAYA
Mrn Miguel de YRIARTE
Miguel Anto LEZAETA
Miguel de BETELU
Miguel Thomas PELLEXERO
Bartholome BARANDIARAN
Miguel Agustin GOICOECHEA
Miguel Anto BALDA
Mrn Miguel de OTERMIN

Miguel Anto YRIARTE
Andres YRIARTE
Mrn Miguel YRIARTE ANSORENA
Barme OLASAGARRE
Franco LAVAIEN
Pedro de BALDA
Mrn de ESTANGA
Mrn Miguel de OLASAGARRE
Mrn DORRONSORO
Andres de OTERMIN
Mrn BALDA
Mrn MARIÑELARENA
Alonso de BETELU
Miguel YRIARTE DOMINGORENA
Mrn Lorenzo GOICOECHEA
Miguel de OCHOTORENA
Juan Miguel de ESTANGA
Miguel de OLASAGARRE
Juan de SARALEGUI
Miguel Ygo de OTERMIN
Juan Franco OTERMIN
Miguel Franco OCHOTOREMA
Thomas BALDA
Miguel PEREZ DE ALDAYA
Miguel ESTANGA
Miguel YRIARTE

Miguel Ygo ARTOLA
Juan BALDA
Juan Baupta NAZABAL
Lorenzo DORRONSORO
Bartholome ZIRACO
Miguel de GOICOECHEA
Miguel BALDA
Anto DORRONSORO
Miguel de USARBARRENA?
Juan Miguel de LOINAZ
Mrn Miguel SARALEGUI
Andres de MARIÑELARENA
Pedro Josef BALDA
Anto LARRETA
Mrn BALERDI
Juan SARALEGUI
Juan Ygo MAIZ
Juan Baupta GOICOECHEA
Miguel MUÑOA
Bartholome MARIÑELARENA
Miguel de YRIARTE
Ramon SARALEGUI
No se sabe
Mrn de ZIBILLAGA

ARBIZU, 1809, ante el notario Juan Thomas de Bergera

Saben firmar

Juan Miguel de LAZCOZ
Miguel de YRIARTE
Miguel Antonio de JAUREGUI
Juan Miguel de FLORES
Ramon de JAUREGUI
Ramon de GARCIANDIA
Pedro Miguel de BERASTEGUI
Alejandro de YRIARTE
Silbestre de ARVIZU
Miguel de MENDINUETA
Alonso de OTERMIN

Andres de GOÑI
Ciprian de ECHALECU
Josef Franco BALDA
Josef de ?ULARIA

No saben firmar

Agustin de BACAICUA
Gabriel de URQUIA
Marcos de JORJE
Joaqn de LAZCOZ
Phe HUARTE
Pedro Martin de ARVIZU

Pedro Martin de LACUNZA
Juan de AGUADO
Juan Miguel AGUADO
Juan Franco de HUARTE
Domingo de HUARTE
Bernardo LEIZA
Silbestre FLORES
Martin de BERASTEGUI
Martin de LIZARRAGA
Simon de REPARAZ
Manuel AGUINAGA
Carlos de LACUNZA
Pedro Manuel MENDINUETA

Agustin de ARVIZU
Fermin de LACUNZA
Miguel Antonio de JUANENA
Franco BERASTEGUI
Franco TELLERIA
Franco ARRUABARRENA
Fernando FLORES
Pedro Martin de ERDOCIA
Juan Miguel JORJE
Juan Miguel de GARCIANDIA
Martin ARRITEGUI
Juan Martin PETRIATI
Pedro Miguel ARAÑA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Martin Josef LACUNZA
Juan Phe ERRAZQUIN
Manuel YEREGUI
Pedro Miguel GARCIANDIA
Manuel REPARAZ
Manuel de ARAÑA
Miguel ESTANGA
Miguel de ARVIZU
Bernardo ERRAZQUIN
Fernando LACUNZA
Sevastian JORJE
Alejandro de OLABE
Agustin de LACUNZA

Martin Josef AZPIROZ
Juan de LAZCOZ
Juan Miguel de YLURRA
Juan de AGUADO
Antonio FLORES
Franco FLORES
Franco YRIARTE
Juan de BERASTEGUI
Gabriel de BERASTEGUI
Franco LACUNZA
Pedro Antonio FLORES
Silbestre ARVIZU
Juan de ARVIZU

Antonio FLORES
Franco ECHALECU
Josef OLASAGARRE
Juan de MENDINUETA
Miguel de MENDINUETA
Juan de YEREGUI
Franco LEIZA
Pedro de LACUNZA
Martin GARCIA JORJE
Martin Josef BACAICUA
Manuel de BERASTEGUI
Gabriel ARISTEGUI
Mrn Josef ESTANGA

Miguel Antonio de BERGERA
Franco LOPETEGUI
Domingo LACUNZA
Martin GARCIA JORJE
Juan de GARCIANDIA
Baup^a de BERGERA
Pedro Josef ARVIZU
Franco Ramon de BERASTEGUI
Pablo de PETRIATI
Juan Miguel GARCIANDIA
Franco MUNDUATE
Miguel Antonio PETRIATI
Franco PETRIATI

ARRUAZU, 1809, ante el notario Juan Thomas de Bergera

Saben firmar

Pedro Miguel de OCHAGAVIA
Antonio YRAÑETA
Miguel Antonio de
MARIÑELARENA
Ph^e Vicente de BERGERA
Juan Antonio CHRISTOBALENA
Josef Manuel RAZQUIN
Juan Fran^{co} YRAÑETA
Pedro Martin de BERGERA
Pedro Josef de GAMBOA
Bernardo de ERRAZQUIN

Mrn Josef GARCIANDIA
Miguel Antonio ERRAZQUIN
Juan Martin de MAULEON
Juan Martin de LACUNZA
Fran^{co} OSAMBELA

No saben firmar

Pedro de GAMBOA
Martin de PELLEJERO
Gabriela de MARIÑELARENA
Juan Fran^{co} de BELOQUI
Bernardo ERRAZQUIN

Pedro de GAMBOA
Domingo ALDABURU
Ph^e ERRAZQUIN
Baup^a YMAZ
Felis ERRAZQUIN
Ygnacio OCHAGAVIA
Pedro Josef OCHAGAVIA
Martin Josef MAIZ
Martin Josef OTERMIN
Josef SASTURAIN
Joaquin ALDAZ
Andres URRIZA
Bernardo MARIÑELARENA

Pedro Josef GAMBOA
Antonio GAMBOA
Ramon de ERRAZQUIN
Benito SASTURAIN
Pedro BENGOCHEA
Salbador LAZCANO
Joaquin ASTIZ
Pedro ERRAZQUIN
Martin Josef LACUNZA
Juan Fermin de ERRAZQUIN
Pedro Sev^o SATOSTEGUI
Fermin Antonio ALDAZ

VALLE DE ATEZ, 1809, ante el notario Sevastian de Cia

Saben firmar

Pedro Miguel de BERASAIN
Francisco de OLAIZ
Pedro Fermin de YRURITA
Ramon de LIZASO
Esteban de ZILBETI
Pedro Joseph de ZILBETI
Juan Mrn de BEUNZA

Jose Fermin de BEUNZA
Juan Miguel de YABEN
Juan Agustin de BARAIBAR
Juan Miguel de OLAYZ
Martin Simon de ZIA
Juan Jose de EGUARAS
Martin de ELIZONDO
Miguel Antonio de ERIZE
Jph Balentin de ZALBA

No saben firmar

Joaquin de GUERENDIAIN
Juan Jose BARAIBAR
Sevastian de YCHASO
Miguel ? De LIZASO
Martin Jose de ERICE

Ramon de NUIN
Pedro Jph ARRAIZ
Pedro GASCUE
Mig^l Ant^o ERNANDORENA
Pedro Miguel de OYARZUN
Juan Mig^l de OYARZUN
Juan Jose BEUNZA
Juan Mig^l de OYARZUN MENOR
Juan Ramon de ARCINO

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Juan Ant^o YGOA
Juan de AIZCORBE
Lorenzo BARAIBAR
Pedro Jose de ZUBIRI
Fran^{co} BEUNZA

Juan Man^l de EGOZCUE
Martin de ERICE
Martin Jose LARUMBE
Matias CIA
Juan Josepe de GALAIN

Juan Lucas GUERENDIAIN
Esteban de GOLDARAZ

Pedro Jose GALAIN
Fran^{co} de ZILBETI

No se sabe

BETELU, 1809, ante el notario Juan Jose Peralta

Saben firmar

Juan Fermin de MARIÑELARENA
Juan Mrn OTEIZA
Juan Fran^{co} de BERACOECHEA
Mrn de OCHOTORENA
Mrn Jose de ARIZMENDI
Juan Ant^o de ALDAYA
Juan Antonio de ARAZTIO
Miguel Ant^o ARREGUI
Pedro Jose de OTERMIN
Mrn Jose de BETELU
Yldefonso de ELORRIO
Mrn Jose OTEIZA
Yg^o de ZUBIRRAIN?
Thomas JANDEÑO?
Miguel Thomas ZABALA
Mrn Fermin ZUBIETA
Blas Antonio de
MACHININDIARENA
Ramon de RECALDE
Alonso de RECALDE
Mrn Jose de ARREGUI
Ramon Ant^o GASTESI
Mrn Jose de ZABALA
Juan Fran^{co} de YEREGUI
Mrn Jose OTERMIN

Jose de OTERMIN
Juan Baup^{ta} de ESCALA
Juan Miguel de YRIBAS
Jose Lorenzo de ARIN
Miguel Fran^{co} SARALEGUI
Juaquin Fran^{co} de SENOSIAIN
Mrn Jose ZUBIETA

No saben firmar

Mrn Jose OCHOTORENA MENOR
Ramon ZAVALA
Juan Ant^o de YRIARTE
Jose Juaquin LORBES?
Juan Baup^{ta} YGARABIDE
Miguel Jose de EZCURDIA
Manuel de ELIZALDE
Baup^{ta} LIZEAGA
Juan Mrn ELORRIO
Yg^o de ORDOZGOITI
Mrn Jose GURUZEAGA
Pedro ARROQUI
Juan Mig^l BLANZACO
Felix PERUCHARRI
Juan de LIZIAGA
Jose de BALDA

Jose Juaquin SORAVILLA
Blas Ant^o ANDUEZA
Miguel de LIZIAGA
Mrn Fermin OCHOTORENA
Juan MUGUERZA
Fran^{co} URBIZTONDO
Miguel Ant^o SORAVILLA
Lorenzo ZABALA
Jose de SORAVILLA
Juan Miguel OCHOTORENA
Jose Andres de OTEIZA
Juan Fermin de AYERDI
Jose Ant^o MARTINICORENA
Bentura YRIARTE
Blas Ant^o GOICOECHEA
Fran^{co} ZUBILLAGA
Mrn Jose LIZIAGA
Juan Mrn ELIZALDE
Mrn Jose ARREGUI
Yg^o YERABIDE
Yg^o ZUBILLAGA
Juan Ant^o BERETERBIDE
Mrn ZIRACO
Miguel Fran^{co} LIZIAGA
Fran^{co} BALERDI
Antonio LIZIAGA

Juan Jose de ELOSTA
Juan Ant^o ARRUABARRENA
Bartholome JAUREGUI
Andres ZUBIETA
Jose BALERDI
Miguel ESTANGA
Fran^{co} YEREGUI
Jose ZALACAIN
Jose Maria YZTUETA
Pedro Miguel OCHOTORENA
Sevastian LAVAYEN
Fran^{co} ZUBILLAGA MAIOR
Miguel OREJA
Juan Ant^o de ORONoz
Juan Miguel SORAVILLA
Mrn OVANOSENA

No se sabe

Juan Ant^o de GOICOECHEA
ALZARRATE
Miguel Jose de ZUBIRI
Blas de GURUZEAGA

VALLE DE ETXAURI, 1809, ante el notario Manuel Velaz

CIRIZA

Saben firmar

Joseph Ramon ALDABA
Patricio BELASCOAIN
Nolasco MONREAL

Carlos GOYCOECHEA
Miguel ELORZ
Lorenzo ZABALZA
Miguel Joseph ZUAZU
Joseph Antonio MOLERES
Fran^{co} Antonio MUNETA

Joseph LARUMBE

No saben firmar

Pedro LACUNZA
Juan Ramon ZABALZA
Agustin LORCA

Juan Esteban ASTIZ
Juan Martin ECHAGUE
Fran^{co} IRUJO
Juan Miguel ASNARIZ
Martin ECHAGUE
Saturnino ESNOZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Francisco LORCA
Pedro Joseph GOÑI
Felipe SARASSA
Miguel Joseph BIDAURRETA
Bicente AZANZA
Xavier LARREGUI
Joseph Xavier GARATEA
Felipe LARREGUI
Domingo DOÑABEITIA
Martin GOÑI
Gabriel IRUJO
Tomas ZUDAIRE
Martin Joseph GARATEA
Joseph OLLACARIZQUETA
Esteban LABAIEN

ECHARRI

Saben firmar

Martin Miguel ASIAIN
Juan Angel AZURMENDI
Francisco SENOSIAIN
Juan Jose AÑEZCAR
Pedro Julian LARUMBE
Marttin Ant^o MARTURET
Pedro Ant^o EZPELETA
Juan Felipe ODERIZ
Miguel Ant^o VIGURIA
Matheo LARRALDE
Agustin ARANGUREN
Juan Martin IRUJO
Juan Pedro IBERO
Ramon ANDUEZA
Ignacio BAZTAN
Fran^{co} GARBISU
Bernardo SANTESTEBAN

No saben firmar

Fran^{co} Ignacio LARRAYOZ
Sebastian YABEN
Jose Ant^o LACUNZA
Fermin SAN MARTIN
Martin Jose ECHAGUE

Ant^o MUTILVA
Fermin LABAIEN
Jose Bernardo GOÑI
Lorenzo SANGUESA
Fermin GOÑI
Ramon ERRAZQUIN
Miguel Joseph ECHAGUE
Mariano ORZAIZ
Martin BELZA
Thomas GARACHEA
Paulo ARMENDARIZ
Juan Miguel GORRAIZ
Martin Jose EGUILUZ
Pedro FERNANDEZ
Miguel Juaquin ORCOYEN
Martin ZABALZA
Felix LARRAYOZ
Martin GOÑI

BIDAURRETA

Saben firmar

Pedro Jose URTASUN
Jose Ramon ARRAYZA
Jose Manuel DIEZ DE ULZURRUN
Felix LATASA
Juan Miguel ERRAZQUIN
Fran^{co} Ant^o AZQUETA
Juan Roman GOICOECHEA
Fran^{co} Martin MARTURET
Ant^o ELETA
Miguel LARRAGUETA
Juan Julian ZIRIZA
Felix ARVIZU
Felix SAGUES
Juan ONSALO

No saben firmar

Juaquin ERROZ
Francisco FERNANDEZ
Fran^{co} ERROZ
Juan Diego IRUJO
Juan Julian FERNANDEZ

Martin Jose GAMBOA
Sebastian LORCA
Martin Jose ECHAGUE
Fran^{co} AZCARATE
Jose Ramon LARUMBE
Basilio GARBISU
Juan Jose GORRAIZ
Gabriel IRUJO
Matias EZCURRA
Pedro GOÑI
Felix LARUMBE
Jose GARAYOA
Geronimo LORCA
Jose Miguel Ramon ERROZ
Fran^{co} FERNANDEZ
Ant^o AZCARATE
Jose GOÑI
Luis ERROZ
Miguel GOÑI
Mathias GOÑI
Miguel Jose ERROZ
Josef Ramon YOLDI
Ant^o ERROZ
Felipe FERNANDEZ

BELASCOÁIN

Saben firmar

Miguel PEREZ
Felix AZQUETA
Fermin SAN MARTIN
Juan Felix URRRA
Miguel Simon ARMENDARIZ
Martin URABAYEN
Ramon LEZEA DE ZALDUENDO
Juaquin AZANZA
Manuel ZARIQUIEGUI
Miguel ELIZALDE

No saben firmar

Lorenzo VIDAURRE
Fran^{co} GOÑI
Bartholo GOÑI

Pedro VICUÑA
Martin Jose GAZOLAZ
Juan Ignacio LIZARRAGA
Juan Miguel HUARTE
Ramon RIEZU
Jose RIEZU
Juan DORRONSORO
Juan Miguel YOLDI
Agustin SOLA
Juaquin GOÑI
Julian LUSARRETA
Juan Miguel SALDISE
Pedro Miguel IRIBARREN
Thomas ECHEVERRIA
Manuel GOÑI
Juan Miguel LABAIEN
Lorenzo ASIAIN
Bernardo ELCARTE
Martin Jose VAQUEDANO
Juan Miguel IZQUE
Jose Ant^o ASTRAIN
Jose Martin BELASCOAIN
Thomas ASIAIN
Agustin ITUARTE
Fran^{co} AQUERRETA
Bernardo ELORDI
Manuel SATOSTEGUI
Manuel ASTIZ
Salvador ARAMENDIA

ARRAIZA

Saben firmar

Juan Esteban ASNARIZ
Jose Bernardo LATIENDA
Fran^{co} Ant^o ARMENDARIZ
Miguel Fran^{co} ARIZALETA
Pedro Jose ARRAYZA
Juan Miguel OLAGUE
Fran^{co} Ant^o ARIZALETA
Ant^o OSES
Juan Miguel SARASA
Pedro Juan LAZCANO

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Fran^{co} LARRAGUETA
Nicolas ECHARREN
Felipe URDANIZ
Martin ARMENDARIZ
Tiburcio ASNARIZ
Cosme LARRAGUETA
Bartholome AIZCORRETA

No saben firmar

Xabier GUIROA
Jose Ant^{io} ARIZCUN
Martin Jose GARCIA
Manuel ARMENDARIZ
Jose Ant^{io} BERGARA
Thomas DYANARTE
Juan Miguel ECHEBERRIA
Juan Ant^{io} ZIRIZA
Juan Esteban OSACAR
Juaquin GOÑI
Martin LORCA
Fran^{co} OSES
Fran^{co} ARVIZU
Adrian UNCITI
Pedro Jose IRISARRI
Juaquin Fran^{co} USURBIL
Fran^{co} Ant^{io} ULZURRUN
Ramon ARAMENDIA
Fermin GOÑI
Pablo GARRO
Pedro Miguel IRISARRI
Ambrosio ESTENOZ
Pablo LARRAGUETA
Lorenzo LARREA
Miguel ELETA
Mathias ANSORENA
Felix ELETA
Martin Jose ILUNDAIN
Bernardo URDANIZ
Matheo SORAUREN
Lorenzo ZAVALZA
Juan Thomas BELASCOAIN
Guillermo GOÑI
Ramon LATIENDA

Lorenzo LEGARRA

ZABALZA

Saben firmar

Pedro Miguel ZUASTI
Genaro HITA
Miguel Jose IZU
Manuel AZCONA
Ant^{io} ELORZ
Lifonso ZUASTI
Pedro Jose MUNETA
Juan Angel AIZPUN
Miguel ARTAIZ
Felipe IRIGOYEN
Martin Fermin ARMENDARIZ

No saben firmar

Fran^{co} URATASUN
Fran^{co} Thomas UBANI
Benito SUBIZA
Esteban LABAYEN
Pedro Jose SALDISE
Gabriel LABIANO
Juaquin ELETA
Fran^{co} SALDISE
Felipe SALDISE
Diego ORCOYEN
Salvador ORZAIZ
Martin Jose IZURZU
Jose MUNIAIN
Martin Jose ALZUETA
Juan Jose MURUZABAL
Juan Miguel ERDOZAIN
Ant^{io} LABAYEN
Diego GORRAIZ
Bautista ELIZONDO
Manuel LABAYEN
Miguel Martin SENOSIAIN
Fermin ARMENDARIZ

UBANI

Saben firmar

Jose Ant^{io} URTASUN
Miguel Jose CEMBORAIN
Manuel OLLO
Xabier ALFARO
Pedro Miguel MUNARRIZ
Miguel Jose MUNARRIZ
Bartholome SENOSIAIN

No saben firmar

Miguel Ant^{io} SANGUESA
Miguel Jose OCHOTORENA
Mariano GOÑI
Martin Jose JUANIZ
Pedro Ant^{io} BELASCOAIN
Felipe LARUMBE
Lorenzo ANSOAIN
Juan Ramon MUNARRIZ

OTAZU

Saben firmar

Babil LARUMBE
Blas Maria GOÑI
Juan Dionisio MIRANDA
Fran^{co} SALDISE

No saben firmar

Ant^{io} ANSOAIN
Juan Mig^l LABAYEN
Martin NABAZ

ETXAURI

Saben firmar

Jose Ant^{io} ECHEBERRIA
Jose Fermin ERASO
Juan Miguel GASTESI
Fermin Vicente HUICI
Pedro Jose VICUÑA
Geronimo ANDUEZA
Santos AMEZQUETA
Vicente ECHEMAYTE

Fran^{co} Ant^{io} JAUREGUI
Juan Miguel VILLANUEBA
Fran^{co} ASTIZ
Damaso ELORZ
Juan Bautista ARRAYZA
Miguel LARRONDO
Gabriel IRUJO
Fran^{co} ESPARZA
Juaquin MIRANDA

Juan Miguel ESPARZA
Jose UNANUA
Fermin YOLDI
Martin APESTEGUIA
Josef Fran^{co} CEMBORAIN
Xabier MIRANDA
Fermin LARRETA
Jose Ignacio MUNARRIZ
Benito ZIRIZA
Felix OLLO
Fran^{co} GORRAIZ
Miguel Jph IZU

Juan Bernardo DONAZAR
Xabier OCHOTORENA
Juan Miguel URTASUN
Martin Jose AYERRA
Juan Fermin MIRANDA
Felipe Quiriaco BAQUEDANO

Vicente VILLANUEBA
Vitoriano VILLANUEBA
Agustin HUARTE
Juan Ramon HUARTE
Fran^{co} MUNARRIZ

Pedro Jose JAUREGUI
Martin ITURRALDE
Melchor MENDIGAÑA
Miguel Fran^{co} LECETA
Agustin VICUÑA
Manuel VELAZ

No saben firmar

Marcos VIDAUURETA
Fermin GUEMBA
Pedro Jose MACAYA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Ramon VILLANUEBA
Jose Miguel UNCITI
Mathias AIZCORBE
Juan Bernardo MIRANDA
Jose ECHAURI
Ant^o IZAGUIRRE
Jose ESPARZA
Martin GOÑI
Juaquin AZPIROZ
Juan Fran^{co} ESPARZA
Xabier ECHAURI
Lazaro ZIA
Pedro Miguel ZUBIETA

Diego ZIRIZA
Pedro ANDICOBERRI
Fran^{co} GOÑI
Babil ARMENDARIZ
Juan Miguel GARATEA
Ignacio GOÑI
Martin Ant^o VAQUEDANO
Crispin ZIA
Juan Ramon ANDUEZA
Diego GANUZA
Vicente SALINAS
Manuel AIZCORDIA
Felipe URDANIZ

Juaquin Ant^o VAQUEDANO
Fernando GARATEA
Martin Ant^o ATONDO
Jose Juaquin VAQUEDANO
Pablo VIDAURRETA
Pedro Miguel POMARES
Ambrosio GARCIRIAIN
Ramon BETES
Vicente CIORDIA
Fausto URDANIZ
Juan Jph ECHAGUE
Juan Martin VICUÑA
Ant^o ECHEBERRIA

Jose ECHEBERRIA
Martin Jph AIZCOIDI
Ramon AIZCORBE
Jph ARREGUI
Quiriaco VIDAURRETA
Juan Thomas AZCARATE
Miguel ZUNDA
Isidro JAUREGUI
Martin Jph ULZURRUN
Bernardo UBANI

VALLE DE EZCABARTE, 1809, ante el notario Martin Jph Arrayago

ARRE

Saben firmar

Manuel de PATERNAIN
Jossef Antonio MAURIN
Pedro Antonio SARASIBAR
Pedro Marn SETUAIN
Sancho ZILBETI
Juan Mrn de RIPALDA
Fran^{co} UNDIANO
Jacinto de LARRAINZAR
Nolasco de ARTIEDA

No saben firmar

Pedro Fran^{co} EZCURRA
Pedro Juan de GARCERIAIN
Juan Miguel de ALFONSO
Martin de SALABERRIA
Marn Jph de GOÑI
Marn de ESAIN
Antonio ELCANO
Bernardo AZPARREN
Juan Baup^{ta} EUSA
Juan Jph de GORRIZ
Diego de GOÑI
Mig^l de ZOROQUIAIN
Marn Fran^{co} GARAYOA

Fran^{co} de ERRO
Camello de EGUES
Juan Angel de RIPALDA
Santos RUIZ
Juan Jph de EL SO
Juan Fermin ZIGARDIA
Miguel de VIDARTE
Agustin de ABETE
Agustin de YZURDIAGA
Marn Jph ARTICA
Juan Ang^l AGARRABERE
Tomas de NOGUERA
Sancho ECHAPARE
Juan Jph MENDIOROZ
Ygnacio GOÑI
Fran^{co} ALMANDOZ
Antonio ORONCE

ORICÁIN

Saben firmar

Domingo ARMENDARIZ
Esteban de SARASIBAR
Fran^{co} AZPARREN
Juan Fran^{co} ESPARZA
Juan Miguel GARAYOA

Juan Jph de YZU
Juaquin de YBERO
Marn Jossef YCHASO

No saben firmar

Juaquin de LARUMBE
Juan Fermin de YLARREGUI
Juan Fermin ZABALZA
Juan Jph YRAGUI
Juan Miguel de ERRO
Alejos de GOÑI
Fran^{co} YBAÑEZ
Julian de BEUNZA
Baltasar BAUSARIN
Juan Miguel AINCIOA
Juan ZUBIRI
Lorenzo ORAYEN
Salbador de GOÑI
Juan de BISCARRET

NAGUIZ

No saben firmar

Martin Jossef LARRAYA

SORAUREN

Saben firmar

Manuel de ESPARZA
Pedro Jph de YOLDI
Juan Jph URTASUN
Antonio BADOSTAIN
Juan Antonio LARUMBE
Juan Marn de URDANIZ

No saben firmar

Salbador de ARRAIZ
Juan Andres ASCUNCE
Juan Martin ZILBETI
Marn Jph UNZU
Marn Jph GURBINDO
Xavier de ASCUNCE
Juan Martin OYARZUN
Jacinto de GURBINDO
Juaquin de BARASTOAIN
Juaquin de ZILBETI
Bernardo URRUTIA
Antonio ECHEGARAY
Matheo EUGUI
Ygnacio BERAMENDI
Manuel de GONZALEZ
Miguel Jossef ORRIO
Pedro Juaqⁿ ZABALZA
Juan Jph ZABALZA Y SARASIBAR

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Juan Miguel de GOÑI
Ramon de SANTESTEBAN
Juan Miguel de ZUNZARREN
Bernardo YDOATE
Ziprian de BORIA
Juan Jph ERREA
Fran^{co} de ANIZ
Miguel de EUGUI
Juan de SUBARAIN
Fausto LUSARRETA

EUSA

Saben firmar
Pedro Juaquin URRIZOLA

No saben firmar
Jph Ant^o GOÑI
Juan Fermin AGORRETA
Juan Lorenzo AROSTEGUI
Fran^{co} YDOATE
Fran^{co} EUGUI
Juan Jossef CINTO
Juaquin HUARTE
Balentin de GOÑI
Martin de URBE
Juan Mrn ERNICAS
Manuel AGORRETA

ADÉRIZ

Saben firmar
Miguel de YRIBERTEGUI

No saben firmar

VALDORBA, 1809, ante el notario Francisco Antonio de Echaury

GARÍNOAIN

Saben firmar
Fran^{co} Nolasco de ERASO
Juan Pedro ELIZONDO

Ramon de LATEGUI
Man' de ZALBA

MAQUÍRRIAIN

Saben firmar
Miguel Felix EZCURRA
Marn Jph NABAZ

No saben firmar
Salbador de LARRAINZAR
Fermin MUZQUIZ
Juan Fermin GARCERIAIN
Pedro Juan de ARAGON
Ysidro ERREA
Juan Marn de SUBIZA
Juan Miguel YRURE
Baup^{ta} ANOCIBAR
Marn Joph YDOATE
Juan Miguel ARANO

ZILDOZ

Saben firmar
Tomas de GARBISU
Miguel Carlos DIAZ DE
ULZURRUN
Marn Jph de LARRAINZAR

No saben firmar
Pedro LECUMBERRI
Juan Beltran ESAIN
Marn de ARANGUREN
Marn Jph ORTEZ
Juan Marn GARATE

Martin Fran^{co} DONCEL
Joaquin Fran^{co} de TORRES
Joaquin Andres de ERASSO
Josef Antonio de ESCOLAR
Josef Mathias TORRES

Juan Lorenzo SUBASCUN
Fran^{co} ORRIO

EZCABA

Saben firmar
Manuel de SALDIAS

No saben firmar
Juan Fermin LARRAÑETA

AZOS

Saben firmar
Juan Miguel de YLUNDAIN
Manuel de GARRALDA

No saben firmar
Fran^{co} MAQUIRRIAIN
Juan Jph GARAYOA
Fran^{co} ANOCIBAR
Juan Simon de HUARTE
Juan DIAZ
Bernardo AZOZ

GARRUÉS

Saben firmar
Marn de BERAMENDI

No saben firmar
Juan Angel de MACAYA
Pedro Jph GARRUES

ANOZ

Juan Martin ARMENDARIZ
Miguel Antonio DONCEL
Fermin OCHOA DE ZABALEGUI
Martin Fran^{co} VALENCIA
Juan Josef OTAZU

Saben firmar
Marn Antonio VILLANUEBA
Salbador de GOÑI

No saben firmar
Pedro de ORRIO
Juan Miguel de EGUARAS
Juan Mrn SARASA
Fermin de GOÑI
Juan de AUZA

ELEGUI

No saben firmar
Juan Marn de REDIN

ORRIO

Saben firmar
Fran^{co} GUERENDIAIN
Juan Antonio MAQUIRRIAIN
Juan Miguel EZCURRA

No saben firmar
Juan Miguel ELCARTE
Miguel Jph ORRIO
Juan Guillen BARASTROAIN
Pedro Jph GARCERIAIN
Juan Miguel de OTEIZA
Marn Jph GOÑI
Juan Miguel de ESAIN

Martin GIL
Joaquin ARRUBLA
Pedro Cruz de ARMENDARIZ
Mathias CAMON
Santiago AZALDEGUI

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Fermin VALENCIA

No saben firmar

Andres de ZABALZA
Bernabe ZIAURRIZ
Martin ARMENDARIZ
Romualda de URDANIZ
Vicente de BERRUETA
Ysidro de BEORLEGUI
Martin de SOLA
Pedro Josef JIMENEZ
Ramon de NABARLAZ
Josef de FLAMARIQUE
Lucas de ONECA
Josef de ESPARZA
Yldefonso de LIZARRAGA
Fermin de ARISTU
Josef de ELIZALDE
Esteban GIL
Mathias de GOÑI
Lorenzo de ARANGUREN
Fran^{co} de ONECA
Martin de ARREGUI

MENDÍVIL

Saben firmar

Pedro Ygnacio de SALINAS
Andres de CEMBORAIN
Martin de YNCHAUSPE
Lorenzo de OSTA

No saben firmar

Pasqual de ESPARZA
Fran^{co} CAMON
Saturnino de VALENCIA
Agustin de MURU
Pasqual de ARMENDARIZ
Ramon de BEORLEGUI
Xabier de ERREA
Ramon BERRUEZO

BARÁSAIN

Saben firmar

Juan Thomas de ELORZ
Joaquin HUIZI
Fran^{co} PEREZ DE ZIRIZA
Joaquin Antonio NABARLAZ
Miguel de ELIZALDE
Fran^{co} Xavier HERNANDEZ
Marcos Antonio ZUBICOA
Juan Josef RODRIGUEZ
Vicente MENDIA
Manuel Ramon de ELIZONDO
Lorenzo URRUTIA
Josef RODRIGUEZ
Josef VALENCIA
Sebastian de ZARATE
Pedro Nolasco JUSUE
Sebastian de EGEA
Fran^{co} SADABA
Fran^{co} Antonio BERRIO
Juan Manuel de ASCARATE
Juan Antonio ORORBIA
Ramon de BERGARA
Juan Miguel de ERASO
Ramon Fran^{co} YRACHETA Y
ARIZU
Marcelo JADRAQUE
Juan Pedro ALZORRIZ
Antonio ARIZU
Manuel de EZCURRA
Babil JIMENEZ
Matheo PASQUAL
Ramon TOLOSANO
Bernardo ARANGUREN
Manuel ELIZONDO
Ramon de HUIZI
Josef LOPEZ
Silbestre PONDELEBE
Silbestre de ALDUNATE
Fran^{co} VIDAURRE
Antonio LOYOLA
Thomas RODRIGUEZ
Sebastian EZCURRA

Carlos VIDAURRE
Juan Domingo VIDARTT
Joaquin de ECHEVERRIA
Juan Antonio ARREGUI
Ramon METON
Simon SALINAS
Rafael CHASCO
Thomas ECHAYDE

No saben firmar

Juan Pedro de VIDAURRE
Thomas CAMON
Martin Josef de ZALBA
Juan Miguel de VALENCIA
Benito de MUNARRIZ
Fran^{co} de OSTA
Antonio ULANGA
Thomas de EZCURRA
Andres de OSTA
Joaquin de ELORZ
Florencio de ARANGUREN
Joaquin METON
Josef HERMOSO
Manuel de LIZARRAGA
Fran^{co} de ECHARTE
Miguel de EZCURRA
Juan Josef de VALENCIA Y S^N
JUAN
Thomas de YBARROLA
Joaquin de ARMENDARIZ
Josef de SALINAS
Ramon de SADABA
Fran^{co} FURTADO
Josef LIBERAL
Antonio de JASSO
Juan Josef de GORRAIZ
Sebastian de EQUISOAIN
Sebastian de RECALDE
Joaquin de LIZANZO
Blas de MORONDO
Manuel de BEORLEGUI
Fran^{co} de LIZARRAGA
Fran^{co} de OLCOZ

Antonio de LARRASOAÑA
Thomas de ELORZ
Martin Josef de NABARLAZ
Pedro de YBARROLA
Manuel ZUPIAURRE
Juan Antonio SOLCHAGA
Xabier de JUSUE
Juan Josef ARTIAGA
Santiago de EGEA
Carlos de AMATRIAIN
Domingo de LIZARRAGA
Antonio de YBARROLA
Fran^{co} de JASO
Antonio BEORLEGUI
Xabier de ARDAIZ
Thomas de S^N JUAN
Ramon de ELIZONDO
Juan Pedro de ELIZONDO
Lucas de YZCO
Fran^{co} de ARMENDARIZ
Luis LOYTEGUI
Fran^{co} de MONREAL
Manuel de YRACHETA
Josef Antonio de ARMENDARIZ
Bernardo de EQUISOAIN
Juan Antonio de FLAMARIQUE
Juan Josef ZALBA
Gregorio GARCIA
Thomas de SALINAS
Gregorio de SOLA
Gerbasio de MARQUINA
Fran^{co} de YRACHETA Y
BUZUNARIZ

SANSOMÁIN

Saben firmar

Geronimo de OLCOZ

No saben firmar

Fermin de VALENCIA
Rafael de SOLCHAGA
Juan Josef de ARANGUREN

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Ygnacio GOYENA
Martin Fran^{co} de ARMENDARIZ
Antonio de VALENCIA
Fran^{co} de JASSO

UNZUÉ

Saben firmar

Geronimo de URBICAIN
Carlos ZABALZA
Manuel MEZQUIRIZ
Ygnacio ARBEYZA
Martin CIA
Joaquin DUCUN
Joaquin de YRAÑETA
Domingo ARNAIZ
Manuel MACAYA
Pedro de ARRAZUBI
Pedro Josef de CHAPARE
Juan Miguel BERIAIN
Juan Ramon de LOPEANDIA
Fran^{co} de YTUARTE
Thomas de ARIZCUN

No saben firmar

Pedro Martin de YNDURAIN
Juan Josef de YNDURAIN
Fran^{co} de ZIGA
Joaquin de YRISARRI Y
ARMENDARIZ
Pedro Joaquin de YRISARRI
Fran^{co} Antonio de YNDURAIN
Pedro de URRUTIA
Martin de ALZORRIZ
Bernardo de YRISARRI
Joaquin de ZAMARBIDE
Pedro Josef GORRIZ
Matheo de VALENCIA
Antonio de YBAR
Josef Antonio de GORRIZ
Fran^{co} de SARRIGUREN
Fran^{co} Antonio MARTINEZ
Joaquin YRISARRI Y VALENCIA

Josef MARTINEZ Y AYERRA
Pedro Josef de ARIZCUN
Josef Manuel GORRIZ
Gerbasio de OGER
Ramon de VALENCIA
Fermin de ERROYCARENA
Juan Bautista de YNCHAUSPE
Juan Bautista de MICHELENA
Salbador MARTINEZ
Martin de EZCURRA
Josef MARTINEZ Y AYERRA
Babil de SARRIGUREN
Lorenzo de YBAR
Vicente de ARMENDARIZ
Juan Angel de VALENCIA
Martin Josef de OSOZO
Josef de LOYOLA
Antonio LOPEZ
Antonio de YBARROLA
Fran^{co} de ERROYTERENA
Juan Angel de YRISARRI
Juan Miguel de VALENCIA
MENOR
Pasqual GORRIZ
Juan Miguel de VALENCIA
MAYOR
Joaquin de ARMENDARIZ
Simon de ELETA
Antonio de VALENCIA
Xabier de VALENCIA
Josef MARTINEZ MAIOR
Sebastian MARTINEZ

ECHAGÜE

Saben firmar

Pedro Josef CEMBORAIN
Joaquin de YRISARRI
Fran^{co} OTAZU
Miguel Josef de ARMENDARIZ
Bernardino de LOYOLA

No saben firmar

Marcos de YTURRIA
Sebastian de ARRAZUBI
Martin Fran^{co} MARTINEZ
Juan Ramon de ELORZ
Fran^{co} BARRIOLA
Martin Angel de ARRAZUBI
Bartolome de OLCOZ
Juan Josef de EQUISOAIN
Bartolome de SALINAS
Babil de YTURRIA
Juan Antonio MARTINEZ
Miguel de LOYOLA
Juan Martin de YRISARRI
Joaquin de YRISARRI Y
LOPERENA
Juan Josef de LOYOLA
Joaquin LIBERAL

ORICIN

Saben firmar

Juan Pedro ARMENDARIZ
Fran^{co} ASCARATE
Agustin ASCARATE
Millan de ARMENDARIZ

No saben firmar

Fran^{co} de ERIZE
Antonio de ARRAZUBI
Mariano de OGER
Martin de MARQUINA
Juan Josef de ARMENDARIZ
Juan Josef ZULUET
Juan Josef de ARRAZUBI
Juan Pedro de ALZORRIZ
Miguel Antonio de YRACHETA

OLÓRIZ

Saben firmar

Martin Ramon YBARROLA
Juan Antonio LIBERAL
Juan Martin de SOLA

Manuel BASTAN
Martin de ARREGUI
Fran^{co} Antonio SOLA
Andres PEREZ PREBOSTE

No saben firmar

Bernardo de MURUZABAL
Josef Rafael de VALENCIA
Joaquin de VALENCIA
Juan Josef de TAUSTE
Josef de BERRUEZO
Babil de EQUISOAIN
Fran^{co} de RECALDE
Pedro Angel de YTURRIA
Antonio de YBAR
Sebastian BASTAN
Juan Martin de VALENCIA

SOLCHAGA

Saben firmar

Fran^{co} LAVIANO
Martin Josef de OSTERIZ
Juan Manuel de SOLA

No saben firmar

Juan Jph de FLAMARIQUE Y
PABOLLETA
Angel MENDIA
Antonio SANZ
Josef Manuel de ARTIAGA
Juan Pedro de EQUISOAIN
Juan Josef de PABOLLETA
Juan Jph de FLAMARIQUE Y
FLAMARIQUE
Juan Josef MARQUINA
Juan Josef de AYESA
Joaquin de RECALDE
Josef de GOÑI
Baltasar de PABOLLETA
Joaquin de PABOLLETA
Juan de PABOLLETA
Xabier de PABOLLETA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Gregorio de VALENCIA
Fran^{co} de MARQUINA
Antonio de GASTELU
Fran^{co} de MORONDO
Manuel de ELIZALDE

IRIBERRI

Saben firmar
Juan Bernardo de CHAPARE

No saben firmar
Juan de OLCOZ
Fermin de YZCO
Juan Fermin BASTAN
Yldefonso de MARQUINA
Fran^{co} de OTANO

ARTÁRIAIN

Saben firmar
Juan Antonio TORRES
Sibestre ARRAZUBI
Juan Esteban HERMOSO DE
MENDOZA
Antonio QUINTANA
Lorenzo EZPELETA
Martin Fran^{co} OROZ
Geronimo de FLAMARIQUE
Fran^{co} YTURBURU
Juan Martin de JANIZE
Juan Antonio Sⁿ ROMAN

No saben firmar
Martin de AUCARAZPE
Felix CHAPARE
Babil de OLCOZ
Andres de OLCOZ
Martin Antonio de GURUCEAGA
Josef de ELIZONDO
Antonio de SALINAS
Antonio JANIZE
Juan Josef de JASO

Martin de GORRAIZ

LEOZ

Saben firmar
Joaquin Antonio de LEOZ
Pedro Joaquin ZIRIZA
Alejos de URIZ
Salbador Fran^{co} TINTO

No saben firmar
Juan Angel de YZCO
Juan Josef de YTURRIA
Nicolas de YRISARRI
Josef Fermin de YTURRIA
Clemente de BERRUETA
Anttonio de ZELAYA
Juan Felipe de SOLA

BARIÁIN

No saben firmar
Miguel Fran^{co} de AYESSA
Agustin LOPEZ
Juan Pedro BASTAN

UZQUITA

No saben firmar
Manuel de MONDELA
Miguel de BERRUETA
Geronimo de YRISARRI
Andres de ZELAYA
Joaquin de MONDELA
Pablo de BEORLEGUI
Miguel Fran^{co} de SALINAS
Pedro Josef de YTURRIA
Fran^{co} de GOYENA

IRACHETA

Saben firmar

Juan Fermin AINZUA
Miguel de YRACHETA
Sebastian de AINZUA
Fran^{co} Antonio de AMATRIAIN
Pedro Martin MONDELA

No saben firmar

Juan Miguel de LEOZ
Juan Josef de AYESSA
Juan Ramon de ZABALZA
Ysidro de LEOZ
Esteban de AMATRIAIN
Pedro LIBERAL
Rafael AINZUA DE GARAYOA
Francisco de GOÑI
Juan Josef de YRISARRI
Martin Leon de AMATRIAIN
Martin Josef de ZARATIEGUI

MUNARRIZQUETA

No saben firmar
Martin Josef de ZULUET
Fran^{co} Antonio de ARDANAZ
Juan Blas de OZCARIZ
Juan Pedro de ARREGUI

BENEGORRI

Saben firmar
Juan Pedro SUBIZA
Santiago OGER
Martin Antonio AMATRIAIN

No saben firmar
Pedro de OROZ
Martin Antonio JIMENEZ
Martin de ALZORRIZ

ORÍSOAIN

Saben firmar

Bernardo Angel de OGER
Juan Pedro de OTAZU
Martin Josef de SALINAS
Martin Josef de URRUTIA
Pedro Josef SALINAS
Juan Josef de OGER
Juan Cruz de ONECA
Juan Martin de YRACHETA
Juan Josef de VALENCIA
Thomas de EZCURRA
Martin de EGUES
Pedro Josef de YRACHETA
Lucas de JIMENEZ

No saben firmar

Juan Jph de VALENCIA MENOR
Pedro Jph de GORRAIZ
Juan Josef de ARMENDARIZ
Bernardo de EQUISOAIN
Juan Martin de AMATRIAIN Y
JAUGUI
Juan Pedro de CASANOBA
Joaquin CORTES
Lorenzo de ARMENDARIZ
Thomas de ARTIAGA
Antonio de SALINAS
Juan Martin de AMATRIAIN Y
YRACHETA
Felipe BERANGO
Juan Josef de AMATRIAIN
Sebastian de URRIZBURU
Juan Fermin de FLAMARIQUE
Joaquin de OSTA
Urban SEBINE
Fran^{co} GARCIA LEON
Marcos de OROZ
Joaquin Josef de BERANGO
Fausto RODRIGUEZ
Domingo GORRIA
Ygnacio GASTESI
Lazaro de OLCOZ
Fermin de BAYGORRI

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Miguel de LAVIANO
Josef Gil de FLAMARIQUE

PUEYO

Saben firmar

Ramon Maria SAGUES
Lorenzo SADABA
Gregorio RIPA
Fran^{co} GUILLEN
Julian NABARLAZ
Josef de PONDELEBE
Juan Josef XIMENEZ
Santiago SALINAS
Juan Domingo ESPINAL
Santiago AOIZ
Salbador de MIRIZABAL
Miguel Franco de ZUBICOA
Martin Josef ARMENDARIZ
Josef Manuel de ESPINAL
Ramon RECALDE
Marcos ZABALZA
Joaquin VILLANUEBA
Marcos XIMENEZ
Marcos Antonio ARLEGUI
Fran^{co} ZUDAYRE
Quirico de ORTAZU
Fran^{co} VALENCIA
Antonio URTIAGA
Josef Ramon URDIN
Pedro Fermin HUGALDE
Juan Antonio OTAZU
Josef Ygnacio GUILLEN
Nicolas de ARZA
Josef GIL
Miguel Josef de LEOZ

No saben firmar

Bartolome BON
Antonio GURREA
Miguel ALBAREZ
Manuel MARTINEZ
Santiago de VALENCIA

Diego ALDABE
Joaquin de BEORLEGUI
Donato de YNDART
Ramon de GARAYOA
Fran^{co} de ESPINAL
Manuel PORTAL
Esteban de ESPARZA
Esteban de GARAYOA
Josef de ZUDAYRE
Juan Thomas de ARMENDARIZ
Fermin de ALZORRIZ
Juan Martin de OLCOZ
Mathias GIL
Fran^{co} de SALINAS
Juan Martin de YRACHETA
Martin Josef GIL
Josef Maria SANCHEZ
Julian de URTIAGA
Sebastian SANCHEZ
Juan Martin de FLAMARIQUE
Juan Domingo de YNDART
Miguel SANCHEZ
Thomas de PORTAL
Antonio MANDURA
Manuel de URTIAGA
Martin Josef GUILLEN
Ygnacio de SALINAS
Josef Ramon GIL
Angel de LARUMBE
Miguel PIRAZES
Juan Martin de SATOSTEGUI
Joaquin de VALENCIA
Pedro VIANA
Ramon de JASSO
Joaquin de ESPINAL
Millan de ANDRES
Sebastian GUILLEN
Manuel de GARAYOA
Manuel MENDIA
Marcos de OLCOZ
Josef GIL
Miguel BERANGA

AMÁTRIAIN

Saben firmar

Fran^{co} LERGA

No saben firmar

Josef Simeon de GOYA
Antonio de ARMENDARIZ
Miguel Antonio de MONREAL
Juan Pedro de MENDIA
Antonio de SARRIGUREN
Josef Julian SALINAS
Martin Josef de MONREAL
Manuel de YRISARRI
Martin de ARMENDARIZ

MAQUÍRRIAIN

Saben firmar

Joaquin Josef de OTAZU
Ramon BIORLEGUI
Fernando YNCHASPE
Gregorio ZALBA

No saben firmar

Josef Maria de ARMENDARIZ
Andres ZUAZU
Joaquin de ZIAURRIZ
Juan Pedro de ARMENDARIZ
Pasqual de ZUAZU
Fran^{co} Antonio XIMENEZ
Nicolas de OTAZU
Mathias de BERRUETA
Martin de BEORLEGUI
Fernando de YRACHETA
Joaquin de UCAR

OLLETA

Saben firmar

Josef Antonio JUSUE
Julian de URTEAGA

Fernando de NABARLAZ
Juan Josef GARAYOA
Fernando URTIAGA
Juan Angel de LEOZ
Pedro Miguel de LARREA
Fran^{co} ELIO
Pasqual de YZCO
Juan Josef JUSUE
Miguel Joaquin GARAYOA
Xabier de GARAYOA
Juan SAEZ Y PEREZ
Manuel GARRALDA

No saben firmar

Angel de ZABALEGUI
Fran^{co} Antonio de GARRALDA
Josef Antonio de BERIAIN
Joaquin de YTURRIA
Sebastian de NABARLAZ
Martin Josef de JANARIZ
Juan Miguel de ECHAGUE
Fran^{co} de LAVIANO
Juan Miguel de ZARATIEGUI
Fran^{co} Antonio de BERRUETA
Fernando de BAYGORRI
Fran^{co} de ZUAZU

SANSOAIN

Saben firmar

Bernabe Antonio BAYGORRI
Felix de OGER
Juan Yldefonso ZIAURRIZ
Bartolome BAYGORRI

No saben firmar

Juan Simon GORRIZ
Manuel de SARRIGUREN
Fran^{co} de ESPINAL
Juan Ygnacio GORRIZ
Fran^{co} de CHAPARE MAIOR
Fran^{co} de OGER
Martin de EQUISOAIN

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Luis de ZIAURRIZ
Juan Simon de GORRIZ Y
ADOAIN
Fran^{co} de UCAR
Fran^{co} de CHAPARE MENOR
Juan Ramon de ESPINAL
Bartholome de YBARROLA

BEZQUIZ

VALLE DE ILZARBE, 1809, ante el notario Juan Josef Gomez

AÑORBE

Saben firmar

Josef Joaquin de SARALEGUI
Ramon de YOLDI
Francisco de ESPARZA
Juan Pedro UNZUE
Clemente Ramon de URRRA
Jose Vicente de ZAVALZA
Sebastian de TORRES
Miguel Ramon de ARLEGUI
Juan Andres DONAMARIA
Xavier de SUBIZA
Gabriel de EZCATY
Fran^{co} AZPARREN
Juaqⁿ de YOLDI
Juaquin Eustaquio ESPARZA
Juaquin de LARUMBE
Ramon de SARALEGUI
Dionisio ZAVALLEGUI
Mig^l de ZAVALZA
Melchor de SUBIZA
Ygnacio de ARDANAZ
Martin ALASTEGUI
Juaquin de MARICHALAR
Marcos de TORRES
Manuel GASTON
Manuel VALENCIA
Pedro HUGARTE
Juaqⁿ de YZCO
Josef Miguel de TELAGORRY

Saben firmar

Juan Antonio de YRACHETA

No saben firmar

Pedro Angel de ARDANAZ
Juan Miguel de ARMENDARIZ
Esteban de GORRAIZ
Felix de AOIZ

Jabier ZIBIZ
Alberto YSTURIZ
Manuel de ESPARZA
Luis Francisco GASTON
Juaquin PERCAZ
Gregorio ZAVALLEGUI
Fermin de SAN MARTIN
Juaquin FIDALGO
Miguel Maria YRISARRY
Thomas de AYALA
Martin Josef de YRISARRY
Pedro Juan de SARALEGUI

No saben firmar

Juaquin ZULUET
Lucas de YOLDI
Eusebio ZAVALLEGUI
Manuel de MURUZABAL
Luis de SOLA
Jose ARMENDARIZ
Jose YZCO
Fran^{co} SALAVERRY
Leon de ARAMBURU
Andres SANTTESTEBAN
Josef LANDIVAR
Juaquin MOTILOA
Juan Cruz de UCAR
Ygnacio LOYOLA
Francisco UNZUE
Leon de GAINZA
Ramon de LISARRY

Sebastian GARCIA LEON

SEÑORÍOS:

Saben firmar

SAN LORENZO

Juan Antonio de ELORZ

Manuel LARUMBE
Martin Josef EUGUI
Manuel LANDA
Josef YZPURA
Gregorio UNZUE
Juaquin de YOLDI Y SOLA
Tyldefonso YOLDI
Pasqual de YLZARBE
Josef Angel SUBIZA
Bartolome YOLDI
Juaqⁿ VEGUIRISTAIN
Ramon SUBIZA
Xavier de YZCO
Miguel de YOLDI
Fermin de TORRES
Sebastian GOICOA
Francisco PIÑARRIETA
Juan Martin de ECHEBERRIA
Josef GOICOA
Juaquin de ARMENDARIZ
Julian de HUARTE
Fran^{co} DGORRITY
Fran^{co} Ramon de TORRES
Juan Pedro URRICELQUI
Carlos de HUGARTE
Martin VALENCIA
Fran^{co} ABORRETA
Andres HUGALDE
Lorenzo USOS
Fran^{co} SANZ
Fernando ZOROQUIAN

POZUELO

Martin de ELIZALDE

MUSQUER-IRIBERRI

Josef Antonio BIORLEGUI

LEPUZAIN

Juan Bautista de ARIZU

Fermin de LEOZ
Andres REDIN
Juaqⁿ YBARROLA
Ysidro de ALDAVE
Jose Toribio SUBIZA
Dionisio AZPEITIA
Anttonio SANZ
Miguel Fermin de TORRES
Ramon de VIDAURRE
Juaquin GORRIZ
Juaquin Anselmo LEOZ
Juaquin Lorenzo LEOZ
Manuel YBAÑEZ
Juaqⁿ LARUMBE
Martin Josef ZAVALLEGUI
Josef Leon VIDAURRE
Pasqual de YOLDI
Juaquin de UNZUE
Marco UNZUE
Ramon de YZPURA
Manuel de YZCO
Martin Maria UNZUE
Juaquin de ARBIZU
Josef ARAMBURU
Juan Felix LEOZ
Juan Miguel de ECHEBERRIA
Bernardo ZERCALDE
Felipe ARMENDARIZ
Juan Josef GOMEZ

TIRAPU

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Saben firmar

Esteban de TIRAPU
Juaquin PEREZ DE MUNIAIN
Juaquin de YZU
Francisco de YZU
Jose Andres de ZAVALZA
Pedro Ramon de ESPOZ
Josef XIMENEZ

No saben firmar

Angel de GARRO
Jph de YZU
Juaquin LARUMBE
Josef Domingo ZEMBORAIN
Francisco ZEMBORAIN
Juan Andres SATRUSTEGUI
Tomas de AMATRIAIN
Francisco de YZCO
Nicolas de YLZARBE
Miguel Juaquin GOICOA
Francisco ESPARZA
Felipe ELIZMENDI
Xavier XIMENEZ
Angel VALENCIA
Andres GARAIOA
Juaquin de UNZUE
Xavier GORRIZ
Agustin de ZAVALZA

OLCOZ

Saben firmar

Miguel de ZAVALLETTA
Sebastian ZAMARVIDE
Pasqual de ESPARZA
Jose Antonio AMATRIAIN
Agustin de ZUNZARREN
Fermin de ESPINAL
Dⁿ Tomas de ZAVALZA
Babil VALENCIA
Miguel Fran^{co} ESPARZA
Miguel de PAVOLLETTA

Martin MARCO
Jose de YRIVARREN
Anttonio de ZEMBORAIN
Juaquin de ELORZ
Juaquin de UNZUE
Genaro LAREQUI
Juan Pasqual de UNZUE

No saben firmar

Ramon de JANARIZ
Jose ZAVALZA
Ramon de HUGALDE
Francisco OROÑOZ
Juaquin ZAVALLEGUI
Clemente ALDAVE
Francisco VIURRUN
Francisco LEOZ
Nicolas AMATRIAIN
Babil YZPURA
Pedro Josef JASO
Anttonio ARREGUI
Miguel de ELIZALDE
Martin ASCOBORETA
Juan Martin de AYERRA
Josef AMEZQUETA
Juaquin JASO
Manuel de ELIZALDE
Juan Miguel de YRIGOIEN

BIURRUN

Saben firmar

Fran^{co} Sⁿ MARTIN
Josef ZUBIRI
Martin MIGUELEZ
Pedro Miguel de YOLDI
Manuel de ARTAJONA
Martin Josef de YOLDI
Fermin de OTEYZA
Fran^{co} RECARTE
Fran^{co} de ELIZALDE
Pedro SANTESTEBAN
Juan Miguel de BIBIOT

Fran^{co} Antonio VIURRUN
Pedro Josef de LIZARRAGA
Joseph Fermin de YOLDI
Damian de VIDARRE
Juan Julian de AQUIERRETA
Jabier de LARREA

No saben firmar

Pasqual de YNIGO
Sebastian BIBIOT
Julian MARTINEZ
Fran^{co} GORRIZ
Jabier BEROQUI
Lorenzo LABARI
Mathias de SAN MARTIN
Casimiro ZUAZU
Juan Josef ESNOZ
Nicolas SANTESTEBAN
Jabier ZORZANO
Esteban de ARTAJONA
Bernardo JUSUE
Jabier JIMENEZ
Martin de ZIGA
Miguel Angel de HUGARTE
Marcos de ALDAYA
Fran^{co} BEROQUI
Guillen LASSO
Fran^{co} EMURUZQUETA
Fran^{co} ELQUAZ
Juan Esteban ZUAZU
Juan Josef ESNOZ
Juan Esteban de VIURRUN
Patricio ONGAY
Jabier GOÑI
Gregorio YBARROLA
Martin de OLAZ
Manuel de ARTAJONA
Francisco GALLARDON
Miguel de ZUBIRI
Fran^{co} Ant^o LOPEZ
Vicente YOLDI
Sebastian de LOYTEGUI
Juan Martin de LABARI

Fran^{co} SANTESTEBAN
Juan Martin de MONRREAL
Bartholome de GALLARDON
Martin de BIBIOT

UCAR

Saben firmar

Luis de HUARTE
Fran^{co} UNCHALO
Juaquin Ramon de OSSES
Josef Fermⁿ de ELIZONDO
Josef LARREA
Martin Antonio ASCARATE
Martin Josef ASTRAIN
Juaquin TABAR
Angel VALENCIA
Manuel de ASTRAIN
Juaquin YRISARRI
Fran^{co} CEMBORAIN
Pasqual de GORRIZ
Juan Angel de HUGARTE
Josef Ramon de JUSUE
Gracian de ANSOAIN
Juan Esteban GAZTELU
Felipe de LIZARRAGA
Fermin de HUGARTE
Fran^{co} ESPARZA
Miguel Manuel COLOMO
Fran^{co} LEOZ
Manuel de VIDART
Andres de YRIARTE

No saben firmar

Andres MUGUIRO
Joaquin de ESPARZA
Martin Josef RONCAL
Martin YRIBARREN
Casimiro PEZONADA
Joaqⁿ GOYENECHE MAYOR
Miguel ZABAL
Fermin de ARREGUI

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Joaquin de LEOZ
Urban SANZ
Nicolas SALAS
Vicente ALDABE
Joaquin GOYENECHÉ MENOR
Manuel de ARRAYZA
Martin Josef ZIA
Fran^{co} LEOZ
Miguel Angel de LEOZ
Fran^{co} ARISTRAIN
Gracian de EQUISOAIN
Antonio ASTRAIN
Jabier MENDIOROZ
Babil de PAVOLLETA
Josef LOYOLA
Manuel de LEOZ
Gracian de EQUISOAIN
Fernando LU??
Fran^{co} LEOZ
Fran^{co} ARTAJONA
Ramon de OLONDRIZ
Fran^{co} URRIZBURU
Fausto HUGARTE
Chrisostomo AMATRIAIN
Andres YRIARTE
Antonio YRIARTE
Josef YBARROLA
Sebastian VARRIOLA
Juan Pedro RECAFORT
Lorenzo AZCARATE
Sebastian PETRINA
Juaquin GOYENECHÉ MAYOR

ENÉRIZ

Saben firmar

Antonio ZIA
Fermin de JUSUE
Ant^o UNDIANO
Angel de SA?
Fran^{co} Ygnacio ASIAIN
Fran^{co} OSINAGA
Fran^{co} de BERIAIN

Santos de GARAYOA
Juan Martin de ECHEBERRIA
Martin Josef de ASIAIN
Pedro OCHOA
Manuel de ECHEBERRIA
Ygnacio UNZUE
Joaqⁿ de ESPARZA
Dⁿ Joaqⁿ Ramon de ALDAZ
Berebundo ZIA
Salbador RECALDE
Toribio de HUARTE

No saben firmar

Gregorio ZUBIRI
Felipe GARAYOA
Joaquin ZEMBORAIN
Bartolo ESPARZA
Felipe AZPILICUETA
Josef Ramon JUSUE
Martin ECHEBERRIA
Felipe YOLDI
Martin Josef RONCAL
Ramon RONCAL
Antonio SANZ
Martin de YRIGOYEN
Josef CHOPERENA
Marcos de GAINZA
Jph Miguel AZPARREN
Marcial MURUZABAL
Fran^{co} AZPELICUETA
Marcial ECHEBERRIA
Jose ECHEBERRIA
Jose USTARROZ
Angel BIGURIA
Ramon de ESPARZA
Manuel USTARROZ
Marco VIDAUURRE
Agustin de LECUMBERRI
Patricio MURUZABAL
Ygnacio SENOSIAIN
Juan Josef GARAYOA
Ygnacio VILLANUEVA
Bartolo ECHEBERRIA

Toribio de HUARTE

ADIÓS

Saben firmar

Pedro Josef PEREZ DE ZIRIZA
Fran^{co} ASCARATE
Esteban de ECHEBERRIA
Fermin de OSES
Josef Ramon LABALDE
Damaso YRIARTE
Juaquin de SAN MARTIN
Josef Ramon de LIZARRAGA
Fran^{co} de VIDAUURRETA
Damaso de SENOSIAIN
Romualdo de UDARTE
Christobal TIRAPU
Juan Pedro ESPARZA
Antonio YOLDI
Faustino DONAMARIA
Antonio CEMBORAIN

No saben firmar

Fran^{co} VIDAUURRETA MENOR
Miguel de ARMENDARIZ
Fran^{co} de YDUATE
Josef GELOS
Pedro Andres de GONGORA
Marco ANSA
Jose BERIAIN
Antonio SANZ DE MENDIONDO
Sebastian de YSTURIZ
Fran^{co} SENOSIAIN
Fermin de GORRAIZ
Fran^{co} PUI
Felipe BEREMA
Ramon de AÑORBE
Rafael YRURRE
Andres BERASCOAIN
Bernardo LABALDE
Jose Fermin DONAMARIA
Fran^{co} VIDART
Antonio AZCARATE

Manuel GARAYOA
Fran^{co} MURUZABAL
Cristobal VIDART
Fran^{co} BERIAIN
Domingo ELORZ
Ramon BERASCOAIN
Santos de VIDART
Antonio VIURRUN
Salbador SENOSIAIN
Jose ALDABE
Domingo ARTOLA
Martin VIDAUURRETA
Sebastian URRIZBURU
Fermin de ARTAJONA
Pablo Andres de UTERGA
Jose HUGARTE
Fermin de HUARTE
Nicolas de GOÑI
Fran^{co} VERASCOAIN
Jose ARRIARAN
Antonio ZEMBORAIN MENOR
Custodio VIDART
Esteban de PEREZ DE ZIRIZA

AURIZ

Saben firmar

Juan Martin DONAMARIA

No saben firmar

Juan Martin de ODERIZ
Manuel de ERROZ
Fernando MUNIAIN

UTERGA

Saben firmar

Josef ASCARATE
Miguel Ambrosio MARTINEZ DE
LIZARRON
Miguel Juaquin SUCUNZA
Josef de ESQUIROZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Manuel de BEREMA
Juan Josef OCHOA DE OLZA
Juan Josef VIDAURRE
Salbador LACUNZA
Fermin Cruz de HUARTE
Josef Nicolas de GIL
Fran^{co} OTEYZA
Martin GOÑI
Francisco YRIBARREN
Martin Fermin YRIBARREN
Martin de GAZOLAZ
Domingo de UTERGA
Josef Benito de HUARTE
Juaquin GREZ
Fermin de UGALDE
Fran^{co} AYERRA
Josef Benito de UGARTE
Fran^{co} YTURBIDE
Fran^{co} ESPINAL
Bernardo BERIAIN
Juan Angel de YTURBIDE
Miguel de OTEYZA
Simon BEPERET
Juan Fran^{co} LIZARRAGA
Manuel ZAVALZA
Bartolome de YRURRE
Ramon de GOYCOECHEA
Guillermo de GAZOLAZ
Gil PELIZAYA
Josef de EZCATI
Joaquin de LACARRA
Fran^{co} RETA
Antonio de AYERRA

No saben firmar

Agustin de ZAVALZA
Geronimo YRIBARREN
Fermin de AYERRA
Juaquin de GOÑI
Jabier ZUBIRI
Juan Pedro SENOSIAIN
Ramon LIZARRONDO
Juaquin UNZUE

Fermin GARRALDA
Bap^{ta} LABAYEN
Jose UTERGA
Balentin UNDIANO
Juan Pedro FERNANDEZ
Geronimo YRIBARREN
Ramon MUNARRIZ
Jose BERIAIN
Pedro Josef ASCARATE
Ant^o VIDAURRE
Fran^{co} UTERGA
Juaquin de GARAYOA
Jose SUBIZA
Antonio UTERGA
Fermin de UGARTE
Manuel ECHEBERRIA
Bautista ARREGUI
Fran^{co} COTEGERENA
Esteban de ESPOZ
Guillermo GARCIA
Juan Fermin de HUARTE
Fermin LARUMBE
Fran^{co} ZAVALZA
Josef LECUMBERRI
Miguel Fran^{co} HUARTE
Jose ZEMBORAIN
Antonio OLONDRIZ
Gregorio ZIA
Pedro Andres de SENOSIAIN
Jose RETA
Jose HUARTE
Rafael GOÑI
Juan Pedro GARAYOA
Esteban de GANUZA
Salbador de AZCARATE
Gregorio ERDOZAIN
Domingo VERANGO
Manuel LLANES
Juan de ARREGUI
Antonio VIDAURRE
Fermin ZAVALZA
Juan Miguel de GOÑI
Bentura GOÑI

Caetano GARRALDA
Juan Miguel LAREQUI
Sebastian GIL

LEGARDA

Saben firmar

Fran^{co} LOPEZ
Narciso BARASOAIN
Juan Martin de YBARRAGOS
Bernardo VIDAURRE
Manuel ARMENDARIZ
Felix de JUANENA
Manuel de ZAVALZA
Vicente ELIZALDE
Martin de GOYCOECHEA
Fermⁿ SENOSIAIN
Josef ASTRAIN
Bernardo ZUGASTI
Lorenzo LOPEZ
Bernardo TIRAPU
Esteban de LANA
Felix de ARDANAZ
Josef MENDIA
Andres GALAR
Juan Manuel de YBERO
Felipe YLZARBE
Juan Josef de ELIO
Salvador de ASCARATE
Josef Fernando de ECHARTE
Antonio YZU
Jph Fran^{co} OLZA

No saben firmar

Ramon BERUETE
Manuel ASTRAIN
Juaqⁿ OLZA
Antonio AIZCORBE
Juan Diego ARDANAZ
Antonio SAINZ
Juaquin GIL
Roque NAGORE

Juan Martin SENOSIAIN
Fermin de AMATRIAIN
Juan Martin de OLAZAGASTI
Pasqual GIL
Josef Antonio GOÑI
Tiburcio LABALDE
Juan Domingo ASCARATE
Josef Juaquin BERASCOAIN
Guillermo ARREGUI
Simon ARDANAZ
Angel Ramon ERICE
Juan Antonio ECHARTE
Narciso ECHARRI
Juan Miguel de UNDIANO
Bernardo SARASA
Martin OLASAGASTI
Bartolo de GOÑI
Lazaro ELIA
Ramon OCHOTORENA

BASONGAIZ

Saben firmar

Pedro Antonio URSUA

No saben firmar

Luis ALFARO
Ysidro SARASA
Fermin de ZIA
Esteban de AZCARATE
Juan Miguel OYANARTE

LARRAIN

Saben firmar

Geronimo SAN MARTIN

**No saben firmar en los
siguientes caseríos:**

IRIBERRI



Bap^{ta} SANZ DE MUNARRIZ

SOTÉS

CENDEA DE IZA, 1809, ante el notario Mathias Hernandez

ATONDO

Saben firmar

Xabier LARUMBE
Manuel AMEZQUETA
Juan Angel ASTIZ
Pedro Miguel SARASA
Andres ZUBELDIA

No saben firmar

Miguel Martin ANSOAIN
Agustin EZCURRA
Juan Fermin OLLACARIZQUETA
Juan Josef SAN MARTIN
Lorenzo MARTIARENA
Juan Josef ECHEBERRIA
Juan Garcia GASTESI
Miguel Antonio LARUMBE

OCHOVI

Saben firmar

Pedro Miguel MUGUETA
Josef Fran^{co} ARRAYZA
Juan Miguel YLZARBE
Joaquin ASIAIN
Miguel AICEGA
Manuel ERRO
Juan Fran^{co} BAQUEDANO

No saben firmar

Martin Josef ERVITI
Manuel MARIÑELARENA
Juan Diego HUAGARTE
Juan Manuel ERVITI

Salbador de SENOSIAIN

ECOYEN

Martin GONALEZ
Ambrosio MACAYA
Manuel LOPEZ DE ABERASTURI
Andres ERVITI
Ramon MACAYA

LETE

Saben firmar

Juaqⁿ Bautista URTASUN
Jose Antonio ARRARAS
Francisco Ygnacio RIPA

No saben firmar

Martin Joaquin GUEMBE
Martin Josef GOÑI
Juan Jose SARASA
Miguel Antonio ZARRANZ
Juan Thomas OREYEN
Juan Martin NUIN
Juan Fermin ECHARREN
Joaquin Ramon SAIGOS
Pablo LATASA
Fermin ARRIAGA
Domingo ERASUN
Juan Antonio IRIBARREN

ARIZ

Saben firmar

Juan Agustin YRIARTE

No saben firmar

Esteban SARASATE
Francisco IRIARTE
Esteban SUBIZA

Josef EZCURRA

AGOS

Miguel Antonio NUIN
Ramon GOÑI
Juan Jose ARRUIZ

ALDAZ-ECHAVACOIZ

No saben firmar

Thomas ARIZ
Martin Josef ARMENDARIZ

ORDÉRIZ

Saben firmar

Joaquin Francisco GOICOECHEA

No saben firmar

Juan Josef GOÑI
Vicente BEUNZA

ALDABA

Saben firmar

Juan Ignacio CIA
Vicente MUNARRIZ

No saben firmar

Juan Josef GOÑI
Pedro Josef BEUNZA
Pedro HUGARTE
Felipe AIZPUN
Francisco ERRO
Joaquin ERICE
Pedro Jose ALDAZ
Juan Angel ENDERIZ
Juan Miguel AUZA
Martin Josef ALDAZ

Antonio URDANIZ

Antonio IRIARTE
Esteban ERRO
Juan Thomas ZIGANDA

ZUASTI

Saben firmar

Juan ELIZALDE
Martin Antonio URDANOZ

No saben firmar

Juan Angel IRISARRI
Felix MENA
Christobal ERBURU
Pedro ECHALECU
Francisco LARRAYOZ
Juan Miguel ESPARZA
Geronimo GOÑI
Martin Miguel OREYEN
Martin Josef ANDUEZA
Fermin ARIZ

IZA

Saben firmar

Manuel Antonio YZCUE
Juan Angel AZCARATE

No saben firmar

Juan Miguel MAQUIRRIAIN
Bernardo LARUMBE
Cosme GOÑI
Fermin AZANZA
Pedro Jose IRIARTE
Juan Martin SARASA
Fermin ARRAIZA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

SARASA

Saben firmar

Martin Antonio LOPEZ DE
ZUBIRIA
Ramon ARRAIZA
Fran^{co} Gabriel ETULAIN
Jose Manuel YBERO
Manuel Angel ZIA
Felipe OSACAR

No saben firmar

Francisco ARRAIZA
Esteban GOÑI

Martin Josef ECHAURI
Juan Miguel OLOZ
Juan Jose LACUNZA
Francisco NUIN
Angel BEREMA
Lorenzo OREYEN
Josef OREYEN
Esteban ORZAIZ
Juan Jose NAVAZ
Thomas MARCALAIN
Pasqual NAVAZ
Bernardo LARUMBE
Pedro CIA
Miguel Jose OREYEN
Felipe LARRAYOZ

Thomas YELZ
Martin Josef GOÑI
Jeronimo RECARTE
Josef ARANGUREN
Thomas ERICE
Juan Antonio ARRUIZ
Andres DONAZAR

ERICE DE IZA

Saben firmar

Martin Jose PEROCHENA
Juan Jose ZIRIZA
Fermin Ygnacio SARRASIN

Vicente AVIZANDA

No saben firmar

Pedro Miguel SARRASIN
Francisco GARCIAINDIA
Juan Jose TIRAPEGUI
Pedro Joaquin ARTAZCOZ
Fermin ZARRANZ
Francisco ZARRANZ
Christobal BERGUERA
Francisco BERGUERA
Antonio LARRAGUETA
Miguel EGOZCUE
Pedro Martin LACUNZA

JUSLAPEÑA, 1809, ante el notario Sebastian Cia

Saben firmar

Jose Felipe EZCURRA
Martin Josef MUZQUIZ
Pedro Miguel ALDAZ
Pedro Miguel IRURITA
Juan Jose SAN MARTIN
Andres MORENO
Pedro Josef IRURZUN
Juan Domingo MACAYA
Juan Bernardo GOÑI
Juan Manuel GOÑI
Miguel Martin ARRAIZA
Martin Josep EZCURRA
Martin Miguel MENDIA
Fran^{co} VIDAURRE
Pedro Martin LAQUIDAIN
Juan Martin BERASAIN
Juan Jose GARBIZU
Martin Antonio LARUMBE
Pedro Juaqⁿ YRURZUN
Juan Jose ORRIO
Juan Manuel YRURZUN

Juan Jose GOLDARAZ
Juan Miguel OSACAR
Juan Miguel ESAIN
Pedro Martin YLUNDAIN
Juan Jose BELZUNCE

No saben firmar

Lorenzo LARRAYOZ
Fran^{co} SARASIBAR
Pedro Angel de ANOSIAIN
Juan Jose OSINAGA
Felipe SARASA
Pedro Juan BERRIO
Francisco SAN MARTIN
Juan Jose ZUVIAURRE
Pedro Juaqⁿ ERICE
Agustin LIZASO
Juan Martin ERICE
Juan Beltran ESAIN
Juan Marn LEGARRA
Juan Mig^l ECHARTE
Juan Mig^l AGUINAGA

Domingo ZABALZA
Mathias IRURZUN
Mig^l Antonio OTEIZA
Fran^{co} ATONDO
Pedro Juan ERBURU
Salbador IRAGUI
Miguel EGOZCUE
Cristobal LERANOZ
Fran^{co} ARRAIZA
Juan Jose UDABE
Juan EGOZCUE
Balentin EGOZCUE
Pedro Martin EGUARAS
Juan Antonio SARASA
Salbador GASCUE
Joaquin ERICE
Martin OSTIZ
Juan Jose SENOSIAIN
Juan Jose NUIN
Juan Mig^l URDANIZ
Martin Jose PERUGORRIA
Pedro Mig^l OSACAR
Juan Marn. OSACAR

Pedro Juan LASTERZA
Juan Jose OREYEN
Juan Marn. ERVITI
Marn Juaqⁿ ALFARO
Juan Marn ASIAIN
Juan Fermin CIA
Jose LARUMBE
Juan Lopiz EGOZCUEZABAL
Felipe ECHARTE
Marn Jose UNZU
Juan carlos OTEIZA
Miguel Antonio URRIZA
Mathias EUGUI
Juan Marn SARASA
Balentin UGARTE
Jose BELZUNCE
Pedro Mig^l YRISARRI
Juan Marn MURU
Jose Ant^o BERAMENDI
Juan Marn AÑEZCAR
Fran^{co} OLABE
Jose GASCUE
Juan Mig^l VIDAURRE

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Juan Mig^l NUIN
Juan Tomas MARIÑELARENA
Pedro Juan SAGUES
Juan Mig^l BEUNZA

Juan Estevan LIZARRONDO
Juan Ang^l UNDIANO
Martin Jose UGARTE
Pedro MUZQUIZ

Juan Martin VILLANUEBA
Jacinto BEUNZA
Francisco GOÑI
Martin Jose BERAMENDI

LAKUNTZA, 1809, ante el notario Juan Thomas Bergera

Saben firmar

Pedro Miguel IRIARTE
Andres GARCIAANDIA
Esteban LASCOZ
Juan Adrian ALEGRIA
Juan OSCOZ
Agustin GOROSTIETA
Juan Baup^{ta} YJURRA
Juan LANZ
Joaquin FERNANDEZ
Juan Fran^{co} LARUMBE
Miguel LANZ
Lucas ANDUEZA
Agustin YRIMO
Miguel Fermin GARAIOCHEA
Martin Josef LANZ
Juan Martin LANZ
Fran^{co} IRIARTE
Christobal LANZ
Pedro LANZ
Bernardo GARCIAANDIA
Juan Miguel BENGOCHEA
Miguel Lucas ALMANDOZ
Pedro URDANIZ
Juan Fran^{co} LIZARRAGA
Juan Pedro GARCIAANDIA
Juan Josef AIZCORBE
Sevⁿ LAZCANO
Blas ARVIZU
Juan Mern BENGOCHEA
Ramon IRURZUN
Pedro Miguel LANZ
Domingo LACANO

Martin MUGUERZA
Antonio LOPETEGUI
Pedr Miguel HUARTE
Juan Marn SAINZ
Manuel Josef LASCOZ
Marn LANZ
Miguel Dom^g ARVIZU
Juan Marn FLORES
Juan EGURZA
Josef Miguel GAMBOA
Josef FLORES
Juan Marn LATASA
Yñigo YJURRA
Marn ARVIZU MENOR

No saben firmar

Juan GAMBOA
Felix LACUNZA
Pedro ANDUEZA
Miguel ZUBELDIA
Bernardo PERICHARRI
Fran^{co} FERNANDINO
Juan Ramon EUGUI
Ysidro ARVIZU
Manuel LOPETEGUI
Pedro Miguel LAZCANO
Juan Ramon HUARTE
Juan LANZ
Juan ECHARRI
Gabriel PERICHARRI
Blas GARCIAANDIA
Esteban ZUBELDIA
Felix GARCIAANDIA

Simon ECHARRI
Juan Fran^{co} GARCIAANDIA
Juan Martin PERICHARRI
Juan Martin BARRENA
Juan Pedro LACUNZA
Felix GURBINDO
Bernardo ANDUEZA
Juan ANDUEZA
Juan Miguel BETELU
Domingo ECHEVERRIA
Josef ANDUEZA
Fran^{co} GARCIAANDIA
Miguel Ramon FLORES
Juan Martin SAINZ
Felix GARCIAANDIA
Sebastian LOPETEGUI
Fran^{co} FLORES
Antonio DORRONSORO
Martin Josef PERICHARRI
Domingo GAMBOA
Fran^{co} YJURRA
Yñigo SAINZ
Juan Martin LAZCANO
Juan Miguel GAMBOA
Miguel ANDUEZA
Juan ERRAZQUIN
Jorge YJURRA
Pasqual LANZ
Miguel FLORES
Martin LAZCANO
Josef GOÑI
Juan Baup^{ta} LAZCANO
Dionisio ECHARRI
Miguel GOÑI

Martin Josef YJURRA
Fran^{co} YJURRA
Gregorio BACAICUA
Miguel ANDUEZA
Juan Miguel JUANGO
Fran^{co} GAMBOA
Pedro Miguel LANZ
Josef LANZ
Domingo EGURZA
Felix GAONA
Juan Martin GARCIAANDIA
Marcos JUANGO
Sevⁿ ZUBELDIA
Manuel LOPETEGUI
Josef LICEAGA
Marn Arvizu MAYOR
Marn Fran^{co} GAMBOA
Bart^{me} YRURZUN
Juan Josef EGURZA
Bernardo ANDUEZA
Miguel ECHARRI
Miguel ARVIZU
Gabriel LANZ
Josef JUANGORRI
Gregorio LIZARRAGA
Pasqual BACAICUA
Ysidro LOPETEGUI
Juan BERIAIN
Juan ALEGRIA
Pedro Miguel GARCIAANDIA

LAZAGURRIA, 1809, ante el notario Manuel Almazan

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Saben firmar

Miguel MAYAYO
Antonio SANZ DE VICUÑA
Juan SOTO
Juan Baup^{ta} ARCAYA
Luis HERMOSO DE MENDOZA
Fran^{co} TRIVIÑO
Pasqual FERNANDEZ

Pedro FERNANDEZ DE PIEROLA
Joaquin SANZ
Martin REMIREZ DE ACEDO
Vicente OLCZO

No saben firmar

Jacinto SAINZ
Josef HERNANDEZ

Diego SAINZ
Josef FERNANDEZ
Mauricio MAESTRE SALES
Mauricio MANGADO
Josef MARTINEZ
Tomas ZUÑIGA
Lazaro GONZALEZ
Sevastian MAYAYO

Manuel YDALGO

VALLE DE ESTERIBAR, 1809, ante el notario Pedro Andres Aquerreta

OLLOKI

Saben firmar

Josef Ramon PATERNAIN
Juan Mig^l ECHECHURI
Fran^{co} Ysidro OLLOQUI

No saben firmar

Miguel Antonio GOÑI
Fran^{co} LERRUZ
Julian BAZTAN
Agustin MEZQUIRIZ

EUGI

Saben firmar

Mig^l Jose ARDANSA
Marn Antonio MARTICORENA
Guillem AZCARATE MAYOR
Josef Angel MARTICORENA
Juan Martin ERREA
Juan Fermin GARBALENA
Joaquin GARRALDA
Guillem SEMINARIO

No saben firmar

Guillem AZCARATE
Fran^{co} SEMINARIO
Fran^{co} ETULAIN
Juan Marn SEMINARIO

Romualdo RECALDE
Guillem SEMINARIO
Juan Marn BELZARENA
Juan ZIAURRIZ
Nicolas ERREA
Juan fermin OLONDRIZ
Josef GASCUE
Juan Marn URDANIZ
Juan URTASUN
Marn BELZARENA
Mariano LASPALAS
Adan Jose SEMINARIO
Juan HOSPITAL
Garcia LOIZE
Pedro URRUTIA
Pedro ETULAIN
Psedro DUPONT
Martin Josef ZIGA
Juaquin LOPERENA
Bernardo EGOZCUE
Fernando YZA
Juan Mig^l GOÑI
Antonio LUSTAU
Juan Martin ESNOZ
Pedro COSCORREA
Juan AZCARATE
Salbador YRULEGUI
Pedro Juan ERRO
Juan Marn URRUTIA
Josef GONZALEZ
Martin Mig^l ERRO

Gracian Ant^o ELIZAGA
Juan Josef BELZARENA
Zavier ECHEBERRIA
Juan SOTO
Juan ALDUIDE
Miguel ARDAIZ
Guillem AZCARATE

ARLETA

No saben firmar

Juan Josef ASCUNCE
Antonio ZUNZARREN
Pedro Mig^l YRAGUI
Josef URRUTIA

IRAGI

Saben firmar

Mig^l Antonio ERREA

No saben firmar

Pedro Juan MARTICORENA
Juan Ant^o ERREA
Pedro YRULEGUI
Pedro Juaqⁿ GOÑI
Lorenzp LINZUAIN
Pedro LOIZE
Juan Pedro OLAIZ
Pedro Juan HIZAGA

Ygnacio OLAIZ
Juan Pedro YRULEGUI

ZABALDIKA

Saben firmar

Fran^{co} Ramon GARRALDA
Ygnacio YELZ
Pedro YRAIZOZ
Antonio RECALDE
Juan Fran^{co} SANTESTEBAN

No saben firmar

Miguel Fermin ZARO
Juan Mig^l ARDAIZ
Fran^{co} Juaquin ZUNZARREN
Fran^{co} Esteban ZARO
Fran^{co} ECHARTE
Jose ELCANO
Mathias AGUIRRE
Matheo CAMIOPEA
Juan Garcia YELZ
Martin Jose RIPALDA
Miguel Thomas SALABERRIA

URTASUN

Saben firmar

Juan Jph VIDAURRETA



No saben firmar
Gregorio YRULEGUI
Fran^{co} EUGUI
Juan Josef LUQUE
Pedro Juaqⁿ YRAGUI
Ygnacio URRUTIA
Juan GORRIARENA
Marn Cruz URRUTIA
Juaqⁿ URDANIZ

IROZ Y ASITURRI

Saben firmar
Juan Josef GARDE
Juan Nicolas YROZ
Pedro Guillem ZILBETI
Juan Josef RECALDE

No saben firmar

Juan Fran^{co} SARASA
Juan Marn YRAGUI
Juan Mig^l GAIZARIAN
Juan Garcia GURBINDO
Pedro Josef ORICAIN

USETXI

No saben firmar
Pedro ZUNZARREN
Pedro RIPALDA
Pedro LEGARREA
Juan SETUAIN

ANTXORITZ

Saben firmar
Pedro Antonio SARASA
Manuel ESAIN

No saben firmar
Esteban GALDUROZ

Mig^l Jph GALAR
Ramon LOPIZ
Salbador IRURE
Pedro ERICE

LERANOTZ

No saben firmar
Xabier EGOZCUE
Pedro YRAGUI
Juan Antonio RIPA
Juan Pedro AGORRETTA
Juan Antonio RIPALDA
Ignacio BORDA
Juan ERREA

ZURIAIN

Saben firmar
Domingo MEZQUIRIZ
Sev^o ARRECHEA
Fran^{co} IMBULUZQUETA

No saben firmar
Martin Josef URRUTIA
Juan MEZQUIRIZ
Antonio OLAZ
Antonio ESPOZ
Juan Mig^l ARRIETA
Martin Jph MARTICORENA
Juan Mig^l ARTTICA
Marn. ESAIN
Julian ORAYEN
Jil Beltran ESAIN
Pedro YRULEGUI

SAIGOTS

Saben firmar
Christobal AGORRETTA

No saben firmar
Carlos MEZQUIRIZ
Juan Matheo SANTESTEBAN
Juan Josef ERRO
Juan Marn ZALBA
Ziriaco ZALBA
Juan MEZQUIRIZ
Mig^l Joaqⁿ ARIZCUN
Mig^l GALDUROZ

ILURDOTZ

Saben firmar
Juan Ant^o SUESCUN
Juan Marn OLAVE

No saben firmar

Juan Andres LECUMBERRI
Juaqⁿ ERREA
Juan Mig^l RECALDE
Antonio GOÑI
Fran^{co} SUESCUN
Lorenzo ORRADRE
Juan Mig^l ARDAIZ
Josef ILARRAZ
Juan Lucas ESAIN
Marn. Ang^l ORICAIN
Julian ELCANO

BELZUNEGI

No saben firmar
Marn. OROZ
Ang^l OROZ
Fran^{co} YMIZCOZ
Pedro EUSA

IDOI

Saben firmar
Juan Antonio ZAY
Fermin PEREZ

No saben firmar
Joaqⁿ RECALDE
Juan Fran^{co} LARRAINZAR

AGORRETA

Saben firmar
Juan Antonio AGORRETTA

No saben firmar

Pedro Fran^{co} AGORRETTA
Juan Mig^l YLINCHETA
Juan Mig^l CONDE
Juan Mig^l VILLANUEBA
Antonio GOÑI
Juan Marn EUGUI
Fermin ESAIN

GENDULAIN

No saben firmar
Juan Fran^{co} SANTESTEBAN
Josef YRURE
Fran^{co} GOÑI
Juan Marn MARTICORENA

INBULIZKETA

Saben firmar
Mig^l Josef EUGUI

No saben firmar

Bernardo ELIZONDO
Pedro Fran^{co} RIPA
Pedro ELIZONDO
Fermin JANARIZ
Juan Mig^l EGOZCUE
Ascensio GOÑI
Juan Mig^l YLARREGUI
Juan SETUAIN
Juan Miguel GOÑI

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



ZUBIRI

Saben firmar

Juan Fermin ARRAIZ
Pedro Ignacio YABAR
Juan Antonio SANTESTEBAN
Matias ESAIN
Juan Fran^{co} MARTICORENA

No saben firmar

Ramon OYANARTE
Juan Nicolas SANTESTEBAN
Leon ERRO
Antonio TELLECHEA
Marn. GALDUROZ
Sevⁿ ZUBIRI
Fern^{do} URTASUN
Juan Josef URDANIZ

SARASIBAR

No saben firmar

Juan Fran^{co} EGUES
Juan Mig^l ELCANO
Juan Marn ARRASTIA
Salbador SANTESTEBAN
Marn. Fermin ESPOZ
Fran^{co} VILLANUEBA
Sebastian YRAGUI
Marn. Fermin ESAIN
Juan Josef ASCUNCE
Juan Mateo ESNOZ
Esteban ZALBA
Julian ESAIN

ARTAZU, 1809, ante el notario Pablo Alfonso

Saben firmar

Jose Fran^{co} GUEMBE
Pedro Marn. GAMBOA

URDANIZ

Saben firmar

Mig^l Jph AQUERRETA
Benito SAN MARTIN
Juan Josef ARISTU
Gregorio JAUREGUI
Juan Marn. ERRO
Bartholome VIDAROR

No saben firmar

Pedro URDANIZ
Marn. Josef VISCARRET
Marn. ESAIN
Pedro Guillem ESAIN
Pedro RECALDE
Manuel ARRIOLA
Antonio LANDA
Pasqual GOÑI

ILARRATZ Y ESKIROTZ

Saben firmar

Pedro Josef URDANIZ

No saben firmar

Sancho Marn. URTASUN
Santiago URDANIZ
Juan Josef URTASUN
Beltran ERREA
Juan Josef URDANIZ
Juan Marn IRURE
Pedro Marn. AQUERRETA
Marn. Nicolas ERREA
Juan Marn. ESAIN
Marn. Josef ANSA

Gregorio MARTINEZ DE YRUJO
Fran^{co} ALTUNA
Juan Joseph SRNOSIAIN

ERREA

Saben firmar

Juan Josef IBARROLA

No saben firmar

Juan Josef VIDAURRETA
Marn. ZUBIRI
Vicente ESAIN
Juan ZANDUETTA
Antonio GOÑI

SETOAIN

No saben firmar

Juan ELCANO
Sevⁿ JANARIZ
Juan Marn. ELIZALDE
Felipe GALDUROZ
Fran^{co} VILLANUEBA
Juan Mig^l RECALDE
Pedro Marn. ERRO

IRURE

No saben firmar

Pedro Josef LERANOZ
Cristobal LINZUAIN
Cristobal VILLANUEBA

IDOIETA Y OSTERITZ

No saben firmar

Pedro MEZQUIRIZ

Bautista UGALDE
Domingo SALINAS
Pedro Esteban ALTUNA

Antonio ZALBA
Fran^{co} VIDAURRETA
Juan Pedro URTASUN
Pedro Jph RECALDE
Juan Esteban MARTICORENA
Agusⁿ GOÑI
Mattheo YLLONDO
Juan Estevan LINZUAIN

ZAI

Saben firmar

Bartholome LUSARRETA

No saben firmar

Fernando VISCARRETT

AKERRETA

Saben firmar

Marbn. Josef ESAIN

No saben firmar

Bernardo LESA
Juan Garcia VILLANUEBA
Juan IRIBERRI
Juan Marn. YLARREGUI
Pedro OLAGUE
Marn. Josef ERRO

TIRAPEGI

No saben firmar

Mig^l Jph EUGUI

Fran^{co} OSES
Fran^{co} Felipe HUALDE
Pedro Josef ARGUIÑANO

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Miguel OSES
Manuel VILLANUEBA
Juan Martin IZCUE
Ramon SANTESTEBAN
Ilario ARRAIZA
Antonio ALTUNA

No saben firmar

Antonio LARRASOÑA
Fran^{co} OSES Y BERGARA
Antonio UGARTE
Martin ECHEBERRIA

Fran^{co} SALIMAS MAYOR
Antonio OSES
Lucas BENGOCHEA
Fernando BARRENECHEA
Beremundo OSES
Esteban OSES
Patricio ECHEBERRIA
Miguel Martin SENOSIAIN
Angel BENGOCHEA
Juan Blas ARIZALETA
Marn GARISOAIN
Juan Marn. LATIENDA

Fran^{co} SALIMAS MENOR
Andres ERASO
Martin GASCUE
Joaqⁿ ALDAZ
Gabriel ERASO
Ant^o LATIENDA
Lucas ARAMENDIA
Ramon BENGOCHEA
Fran^{co} Ant^o BENGOCHEA
Bavil OSES
Gabriel ECHAURI
Pedro Marn. URRRA

Lorenzo ELIZALDE
Miguel OLANGUA
Joseph Mig^l OSES
Esteban SALINAS
Miguel YRAÑETA
Fekix UGARTE
Martin Cruz ECHARREN

No se sabe

Manuel GOÑI

GUIRGUILLANO, 1809, ante el notario Faustino Ibañez

Saben firmar

Raimundo GOÑI
Juan Josef PEREZ DE ZIRIZA
Juan Diego GOICOECHEA
Juan AZANZA
Salbador RIEZU
Francisco ERASO
Pedro Martin ERASO
Ramon YSTURIZ
Gabriel AIZPUN
Francisco ERASO
Thomas SARALEGUI
Antonio ASARTA

No saben firmar

Fran^{co} Ant^o LIZASOAIN
Nicolas LATIENDA
Fermin LATIENDA
Juan Miguel LATIENDA

Pedro Josef LATIENDA
Lorenzo LATIENDA
Bautista AIZPUN
Bernardo LATORRE
Juan Josef ARIZALETA
Felipe SALBADOR
Josef ARETA
Salbador YRUJO
Fermin OSES
Gabriel OSES
Andres OSES
Mig^l Antonio ECHAURI
Saturnino MUNARRIZ
Joaquin GAINZA
Manuel BARAIBAR
Agustin HUARTE
Ygnacio MAULEON
Gabriel ERASO
Fran^{co} Xavier ECHAURI

Manuel YRIGOIEN
Andres LIZASOAIN
Juan Miguel AZPIROZ
Fermin JUANIZ
Fran^{co} LATORRE
Miguel Ant^o ANDUEZA
Antonio ERASO
Gabriel GALARZA
Thomas AZCARGORTA
Fran^{co} Fermin JUANIZ
Fran^{co} MARCOTEGUI
Salbador RIEZU
Ramon YSTURIZ
Fran^{co} LATORRE
Manuel ARBILLAGA

SORACOITZ

No saben firmar

Geronimo ELCANO
Ygnacio AYERRA
Antonio URABAIN
Fermin BAQUEDANO
Juan Miguel LARUMBE

Fran^{co} OSES
Asensio OLANGUA MAYOR
Miguel Josef ECHARREN
Miguel Antonio OSES
Manuel OSES
Asensio OLANGUA MENOR
Juan Antonio BENGOCHEA

ORENDAIN

Saben firmar

Miguel Martin ZILDOZ
Martin Josef OSES
Joaquin ERASO
Fran^{co} ELORZ

No saben firmar

Pedro Josef SANCHEZ

ARGUIÑARIZ, 1809, ante el notario Faustino Ibañez

Saben firmar

Tiburcio Antonio MARTINEZ DE
YRUJO
Bartholome ARREGUI
Manuel ARREGUI

Manuel OSES
Sancho Jose YRIBERREGUI

No saben firmar

Domingo DORRONSORO

Gerbasio GOÑI
Fermin USURBIL
Juan Matheo MUTILOA
Manuel ECHEBERRIA
Babil GAINZA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Fran^{co} SANZ
Gabriel BACAICOA
Manuel ALBAR
Juan Marn. LARUMBE
Fran^{co} ARRAIZ

Juan Gregorio OSES
Geronimo ARZOZ
Fermin AZCONA
Fran^{co} ASIAIN
Pablo JAUREGUI

Fran^{co} BELOQUI
Antonio ALBAR
Esteban GONZALEZ
Juan Manuel OSES
Esteban ASTIZ

Martin Josef ECHEBERRIA
Fran^{co} ASTIZ

ETXARREN, 1809, ante el notario Faustino Ibañez

Saben firmar

Fran^{co} Antnio GARATE
Diego AZQUETA
Francisco Ygnacio CIRIZA
Juan Fermin SANZ
Felipe ESPARZA
Miguel Jose YRIGOIEN
Miguel Martin UGARTE
Joaquin ECHEBERRIA
Martin Joseph GULINA
Fernando SENOSIAIN

No saben firmar

Pedro MUTILOA
Agustin LOPEZ DE SAN ROMAN
Josef ARBIZU
Fran^{co} DIEZ DE ARIZALETA
Bernardo GOÑI
Juan Manuel ARGUIÑARIZ
Juan Miguel ARRECHEA
Sebastian ALDAZ
Jacinto AIZPUN
Joaquin ARBIZU
Juan Phelipe SENOSIAIN

Martin Josef ZUASTI
Pedro Miguel YSTURIZ
Fran^{co} Fermin ARGUIÑARIZ
Bautista GOÑI
Fran^{co} Ygnacio ARBIZU
Fernando ARZA
Miguel RONCAL
Martin Jph SANZ
Antonio MUTILOA
Fran^{co} ESPARZA
Josef Ant^o ARGUIÑARIZ
Pedro Josef VILLANUEBA

Juan Fermin YSTURIZ
Antonio SARASATE
Martin Josef JAUREGUI
Sebastian YRIGOIEN
Domingo YSTURIZ

GORRIZA

No saben firmar

Lazaro GOÑI
Pedro Josef YZCUE
Fernando ESPARZA

MAÑERU, 1809, ante el notario Francisco Javier Lorenzo

Saben firmar

Martin Jph SOLA
Joaqⁿ Fran^{co} BERIAIN
Pedro Martin MUNARRIZ
Martin Fran^{co} GUERENDIAIN
Jph Ant^o ARBELOA
Juan Manuel LIZARAZU
Fran^{co} Ygn^o RAMIREZ
Fran^{co} Vicente SARASA
Martin Cruz MUNARRIZ
Miguel AZPIROZ
Juan Ant^o GARCIA
Benito URSUA
Tomas YRURZUN
Juan Jph SANTA CRUZ
Jph M^a ERASO
Fausto Ygn^o ONA

Fran^{co} ZARO
Juan Ang^l AZPIROZ
Lorenzo SANTA CRUZ
Pedro Antonio YABEN
Antonio ESTELLA
Ramon FERNANDEZ DE ESQUIDE
Fran^{co} ERROZ
Sebastian MARTINEZ
Tiburcio SADA
Josef Casto MURU
Fran^{co} Ant^o BERIAIN
Luis Ant^o IBARBIA
Fran^{co} Ramon ESQUIDE
juan Miguel REPARAZ
Juan Manuel BELCOS
Joaquin Christobal SANZ
Lucas GARCIA
Lorenzo JUANIZ

Blas LAMBEEA
Juan Mattias SOLA
Mattias ZIA
Joaquin DONCEL
Angel DALLO
Josef NUÑEZ
Manuel Santos GARCIA
Fran^{co} Flugencio SANZ
Josef Andres YRURZUN
Santiago RIEZU
Manuel Maria ESQUIDE
Josef SANCHEZ
Pablo LATASA
Ramon ZARRANZ
Juan Ant^o LOGROÑO
Fran^{co} SANZ
Pedro Ant^o GARCIA DE
DICASTILLO

Bartholome MARTINEZ
Thomas Fran^{co} ZIA
Juan Josef SANZ
Thomas DONCEL
Juan Josef SAGASTA
Fran^{co} LIZARRAGA
Salbador SANZ
Fran^{co} GOÑI
Joaquin Ant^o DONCEL
Manuel YBARBIA
Guillermo SARRI
Juan Ant^o BERIAIN
Juan Simon GARCIA
Manuel Joaqⁿ GARCIA DE
DICASTILLO
Pedro Miguel ARTOLA
Juan Manuel OSES
Saturnino CIA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Fran^{co} SANTESTEBAN
Josef ERASO
Fran^{co} Antonio SENOSIAIN
Fran^{co} SANZ
Sebastian ERASO
Matteo NUÑEZ
Josef Ramon GARCIA
Miguel BERIAIN
Josef ORRILLO
Pedro Josef APESTEGUIA
Miguel SOLA
Fran^{co} Javier GOICOECHEA
Josef Gregorio ZIA
Apolinario BAZTAN
Fran^{co} ANDUEZA
Marcelino SANZ
Joaqⁿ Cruz DONCEL
Simon SANZ
Tiburcio SADA
Joaqⁿ Esteban LEZAUN
Juan Fran^{co} DALLO
Juan Blas BUSTINZA
Geronimo DIAZ
Santiago LEZAUN
Pedro SALBADOR
Ygnacio DIAZ
Pedro Ant^o SANZ
Pedro Joaqⁿ MUNARRIZ
Manuel ARCAIA
Ramon SOLA

Josef GAMBOA
Ramon ESTELLA
Fran^{co} SANZ
Fran^{co} BERIAIN
Ambrosio NUIIN
Esteban ORAIEN
Pedro YRIGOITI
Pedro Josef YRIBARREN
Juan Martin OSES

No saben firmar

Tiburcio INZA
Bernardo ARBIZU
Martin OTERMIN
Manuel SENOSIAIN
Joaqⁿ SILBESTRE
Matteo CAMPO
Martin BALDA
Fran^{co} RIEZU
Josef HUALDE
Josef CIA
Joaqⁿ ARLEGUI
Fran^{co} BENGOCHEA
Seberino ZARO
Fran^{co} GOÑI
Joaqⁿ SANTESTEBAN
Martin DIEZ
Fran^{co} HUALDE
Ygnacio LEZAUN

Ramon MARTINEZ
Lorenzo APESTEGUIA
Manuel ARLEGUI
Fran^{co} APESTEGUIA
Josef RECALDE
Lorenzo HUARTE
Manuel LACUNZA
Ramon NUÑEZ
Pedro Angel YZURZU
Thomas SOLA
Bernardo GIL
Fran^{co} YTURGAIZ
Bernardo LOGROÑO
Miguel OLANGUA
Matias GOÑI
Manuel Joaqⁿ MUNARRIZ
Sebastian GOMEZ
Martin Joaqⁿ JUANIZ
Sebastian ARRATIBEL
Felix ABARZUZA
Bernardino YZURZU
Juan BERRUETA
Fernando SANZ
Fran^{co} LARUMBE
Manuel MUNARRIZ
Bernardino SALINAS
Manuel OLANGUA
Manuel Ant^o YZURZU
Juan Manuel APESTEGUIA
Ant^o ECHARREN

Bartholome ESPARZA
Bernardino GARCIA
Geronimo LOGROÑO
Pedro ZILDOZ
Manuel INZA
Andres BUSTINZA
Joaqⁿ BIGURIA
Matias MUTILOA
Fran^{co} YZURZU
Manuel GARDE
Josef LANGARA
Juan Miguel BELCOS
Rafael SANZ
Matteo OSES
Fran^{co} MUTILOA
Martin Josef SANZ
Geronimo YTURGAIZ
Joaqⁿ APESTEGUIA
Josef GARDE
Martin BERGARA
Gregorio MARTINEZ
Manuel ECHARRI
Manuel Ant^o ZIA
Marn. Cruz DIEZ
Geronimo ERROZ
Fran^{co} Ant^o HUALDE
Fran^{co} HUALDE

MENDAVIA, 1809, ante el notario Manuel Almazan

Saben firmar

Dⁿ Juaquin BARVARIN
Antonio ALVISUA
Antonio MARTINEZ TRIVIÑO
Diego SUVERVIOLA
Domingo ABALOS
Marcelino MARTINEZ
Ygnacio GONZALEZ
Dⁿ Pablo JIMENEZ

Pedro Mig^l LARRAYNZAR
Dⁿ Bernardo PERULA
Miguel GARIJO
Miguel SANCHO
Juaquin LAORTIGA
Manuel LACALLE
Manuel de ALMAZAN
Dⁿ Diego JALON
Josef MARTINEZ Y FERNANDEZ
Fran^{co} ZALDUENDO

Dⁿ Manuel de URBIOLA
Fran^{co} GOMEZ
Josef GONZALEZ
Dⁿ Andres PORTILLO
Silvestre ORTIZ
Bernave YBARRA
Dⁿ Miguel GONZALEZ
Domingo CURUCETA
Dⁿ Ramon ALCALDE
Dⁿ Xavier SANZ

Juaquin QUADRADO
Dⁿ Antonio ORDOÑEZ
Lorenzo PAVIA
Ramon ORDOÑEZ
Placido PISON
Clemente OCARIZ
Pedro GARCIA
Miguel de OSINAGA
Dⁿ Fran^{co} REMIREZ
Esteban REMIREZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Benito BALERIO
Juan Manuel PAVIA
Josef CANILLAS
Dⁿ Martin MODER
Antonio MATEO
Tomas de LURI
Bernardo DIAZ
Mateo ALVAREZ
Fran^{co} ALVISUA
Santos PASQUAL
Marcelo UZQUEDA
Roque BALERIO
Manuel LODOSA
Pedro LODOSA
Santos ELVIRA
Angel MARTINEZ
Ygnacio QUADRADO
Manuel CARRILLO
Vicente SAGREDO
Manuel MARIN
Manuel CHASCO
Santos MARIN
Blas BERANO
Juan GARCIA PARRA
Tomas ROMEO
Manuel SAGREDO
Josef SADAVA GONZALEZ
Lorenzo MATEO
Manuel ELVIRA
Felix SAINZ
Josef SAINZ Y ORDOÑEZ
Juaquin GONZALEZ
Antonio YBARRA
Dⁿ Juan Ramon de YBARRA
Fernando GARCIA
Rafael BERANO
Xavier SAINZ
Manuel SUBERVIOLA
Fran^{co} BERANO
Remijio SADAVA
Faustino BALERIO
Pablo FERRER
Juan Ramon MARQUINEZ

Antonio MARZ GUILLEN
Manuel SUBERO
Angel ARRONIZ
Carlos de ARRONIZ
Manuel MARTINEZ
Josef LIZUAIN
Bernardo ALFARO
Ramon CHASCO
Manuel RODRIGUEZ
Felipe LERA
Manuel Antonio RODRIGUEZ
Ramon PASQUAL
Antonio ZALDUENDO
Pedro Nolasco YRIGOYEN
Angel RODRIGUEZ
Luis de YBARRA
Josef SAIN Y REMIREZ
Fausto SAMANIEGO
Pedro SAGREDO
Lucas RIPA

No saben firmar

Dⁿ Nicolas RUIZ
Hermenegildo CAMPO
Lucas ARMENDARIZ MAYOR
Pablo PALOMARES
Josef ERRERA
Juan Tomas MIQUELAY
Antonio ARTETA
Fran^{co} TORRECILLA
Xavier ARAGON
Josef SAINZ Y ELVIRA
Nolasco PORTILLO
Bartolome ALONSO
Justo LOPEZ
Matias ELVIRA
Josef MARTINEZ SADAVA
Fran^{co} MATEO
Martin UZQUEDA
Simon ALONSO
Manuel ZENZANO Y URRRA
Pedro ZUBERA

Tomas PISON
Luis de LURI
Antonio ALONSO CARTAJENA
Mateo ALONSO
Sebastian ZENZANO
Gregorio SAINZ
Manuel RUIZ Y PASQUAL
Miguel BALERIO
Matias GANUZA
Antonio LASPEÑAS
Andres ZENZANO
Dionisio GARCIA
Simon PEÑA
Ramon RODRIGUEZ
Miguel ROMERO
Manuel SADAVA Y ALONSO
Ubaldo LACALLE
Pedro PEREZ
Santos ARAMENDIA
Miguel NAVARRO
Carlos de AYALA
Fran^{co} SALCEDO
Manuel SADAVA FRIAS
Manuel SAINZ CORDOVIN
Domingo MATEO
Benito BERANO
Silvestre UZQUEDA
Nicolas GONZALEZ
Andres MAESTRE
Angel ROLDAN
Josef NAVARRO
Pedro BERANO
Santiago ECHEVERRIA
Baltasar ZENZANO
Fran^{co} ECHEVERRIA
Josef LODOSA
Tomas SADAVA
Manuel RUIZ Y MORENO
Andres SADAVA
Xavier GARCIA
Bermundo SUBERVIOLA
Manuel NAVARRO
Blas MARTINEZ

Juan Cruz AYALA
Manuel MARTINEZ LASPEÑAS
Ygnacio TRABUCO
Julian OCARIZ
Silvestre NAVARRO
Fran^{co} HENRIQUE
Bernardo BERANO
Ang' MARZ SUBERO
Antonio LURI (LUXI)
Juan Cruz ETAYO
Josef ZENZANO
Xavier AYALA
Felix PASQUAL
Basilio CEVADA
Juan Blas CANILLAS
Josef NAVARRO MAYOR
Toribio CORDOVIN
Esteban ARMENDARIZ MAYOR
Bernave SAINZ
Manuel GANUZA
Andres GONZALEZ
Matias PALOMARES
Fran^{co} MARTINEZ ROJA?
Santos GONZALEZ
Vicente GONZALEZ
Juan Ramon BALERIO Y ARANDO
Juan Josef BALERIO
Manuel GONZALEZ BARRIO
Florencio ELVIRA
Benito GARCIA
Pedro Josef MOLERAS
Josef SUVERVIOLA
Juan Josef SUVERVIOLA
Felix ZENZANO
Matias MARTINEZ ETAYO
Ambrosio LODOSA
Felipe ELVIRA
Matias ALONSO
Basilio MARTINEZ
Julian JIL
Xavier LODOSA
Manuel LODOSA Y GANUZA
Lorenzo GONZALEZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Xavier MARTINEZ Y GONZALEZ
Manuel TORRECILLA
Jacinto ARAMENDIA
Fermin ARZA
Antonio RUIZ Y PASQUAL
Antonio UZQUEDA
Josef GANUZA
Fran^{co} SADAVA Y ALONSO
Damaso ARANDO
Manuel ARINA
Juan Diego MARTINEZ
Juan ZENZANO
Santiago PORRIS
Juan de MIRANDA
Atanasio OCARIZ
Agustin SAGASTI
Antonio ALONSO RETA
Josef SAINZ Y CARASA
Manuel ZENZANO Y RODRIGUEZ
Manuel SUBERVIOLA
Josef MARZ TRIBIÑO
Pedro MARTINEZ

Marcial ESTELLA
Juan Mⁿ ARCAYA
Manuel SAINZ Y PEREZ
Antonio ELVIRA
Santos ARAGON
Bernave BARCO
Mateo MARZ ETAYO
Rafael GARCIA
Blas MONGELOS
Juaquin SUVERVIOLA
Lucas ROJO
Antonio SAINZ Y ELVIRA
Xavier MONJELOS
Roque MAYZA
Santos BERANO
Andres BACAYQUA
Diego GARRIDO
Martin SADAVA
Antonio MAESTRE
Josef ETAYO
Enemesio GARCIA
Antonio GANUZA

Faustino ARMENDARIZ MAYOR
Josef ARANO
Fran^{co} MARTINEZ ETAYO
Baleriano SADAVA
Juan ROMERO
Pedro SUBERVIOLA
Juan Antonio ARMENDARIZ
MENOR
Silvestre GARCIA
Blas SAINZ CORDOVIN
Martin de LUKI?
Antonio BUENO
Manuel BERANO
Josef BERANO
Xavier ELVIRA
Manuel POVEDA
Josef MARTINEZ Y GONZALEZ
Pedro ARZA
Juan ADAN
Mateo ALEGRIA
Benito PEÑA
Josef OCHOA

Martin PEÑA
Santiago BALERIO
Fran^{co} SADAVA Y ALONSO
Tomas QUINTERA
Anacleto SADAVA
Genaro PEREZ
Josef ZENZANO
Manuel AYALA
Pedro JIL
Jacinto SUBERVIOLA
Antonio GONZALEZ
Florencio SUVERVIOLA
Andres ETAYO
Domingo ORDOÑEZ
Juan Cruz ETAYO
Manuel YBAÑES
Pedro RIPA
Ambrossio QUINTANAR

No se sabe
Dⁿ Juan Manuel GONZALEZ

VALLE DE LANA, 1809, ante el notario Fermin Garcia Mendaza

NARCUE

Saben firmar

Fran^{co} REMIRO
Ambrosio de BERA
Felipe de ASANTA
Manuel de BERA
Josef FELIPE
Fermin REMIRO

No saben firmar

Pedro MARTINEZ
Millan REMIRO
Antonio MARTINEZ
Josef REMIRO
Simon de LACALLE
Agustin de ARRONIZ

Josef Maria REMIRO
Antonio LACALLE

ULIBARRI

Saben firmar

Thoribio ANZIN
Joaquin GARCIA
Bernardo REMIRO
Fran^{co} MENDAIZA
Jorge REMIRO
Diego ULIBARRI
Thomas MARTINEZ

No saben firmar

Martin RUIZ
Pedro GARCIA

Simon REMIRO
Juan Josef LANDER
Fran^{co} GARCIA
Juan Miguel ALBAREZ
Manuela GARCIA

VILORIA

Saben firmar

Ramon HUGARTE
Antonio YMAZ
Manuel de ERASO
Angel de ULIBARRI
Marcial GABIRIA
Joaqⁿ ALBAREZ
Dⁿ Juan Lucas LANDER
Domingo ALBAREZ

Pedro Josef ANZIN
Fran^{co} MIGUEL
Diego Manuel MIGUEL
Fran^{co} BAZTERRA
Fran^{co} GABIRIA
Miguel de YMAZ
Fran^{co} GARCIA
Josef ANZIN
Ygnacio GIL

No saben firmar

Lorenzo de YMAZ
Ramon MENDAIZA MENOR
Josef MENDAIZA MAYOR
Ramon MARTINEZ
Fran^{co} LACALLE
Fran^{co} FERNANDEZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

GALBARRA

Saben firmar

Gregorio LANDA
Fran^{co} MENDEZA
Juan de ERRALDE
Angel de OSES
Ramon BAZTERRA
Josef CAMBRA
Tomas de ECHABARRI
Domingo MARTINEZ

No saben firmar

Bernarda de VERA
Pedro ANZIN

VALLE DE OLLO, 1809, ante el notario Mathias Hernandez

SENOSIAIN

Saben firmar

Miguel Esteban AUZA
Juaquin HUGARTE
Pedro Joaquin DIEZ DE
ULZURRUN
Fermin Joaquin URTASUN
Vicente ALCOZ
Juan Joseph GOICOA

No saben firmar

Josef HUGARTE
Antonio SARASA
Manuel GOICOECHEA
Juan Esteban ASIAIN
Juan Angel BERAMENDI
Juan Martin IRISARRI
Josef OCHOA DE OLZA
Juan Martin OCHOA DE OLZA
Pablo SARASA
Juan Pedro IBARROLA
Josef Antonio GOÑI
Agustin LARUMBE
Josef Antonio UNZIBARRO???

Joaquin CALBO
Pedro LANDA
Bernardo FERNANDEZ
Pantaleon FERNANDEZ
Domingo REMIRO
Fran^{co} PEREZ
Antonio MARTINEZ

GASTIÁIN

Saben firmar

Dⁿ Gregorio ALBAREZ DE EULATE
Geronimo GARCIA
Andres de BERRUETTA
Ramon MENDEZA

Manuel OSTIZ

OLLO

Saben firmar

Juan Martin ARRAIZA MARABER
Juan Fran^{co} ASCARATE
Josef OCHOTORENA
Fran^{co} ALZUETA
Juan Ambrosio SARASSA
Xabier Ygnacio MAZQUETA
Martin ALDAZ
Pedro ZABALZA
Miguel Martin MURU
Miguel Felipe LEGARRA
Juan Agustin SAGUES
Martin Angel ASTIZ
Juaquin MEZQUIRIZ
Juan Angel SAGUES
Martin Angel ECHAR??
Juan Miguel ASTIBIA
Martin Jose AGUIRRE
Marcos GARCIA

Clemente de ASANTA
Sebastian RUIZ
Felix GARCIA
Yldefonso ULIBARRI
Juan Domingo ANDIA
Sebastian de ULIBARRI
Juan Josef MIGUEL
Ysidro MENDEZA
Martin Josef de LANDA
Benito GARCIA
Josef FERNANDEZ
Josef de ULIBARRI
Anttonio FERNANDEZ
Juan Cruz MARTINEZ
Ambrosio MIGUEL

No saben firmar

Agustin IBARROLA
Martin HUGARTE
Juan Martin ANSOT
Francisco ARRAIZA
Manuel ALDAZ
Cristobal ZIRIZA
Ramon SAGUES
Juan Miguel ECHARRI
Pedro Josef MURU
Agustin ARBIZU
Thomas SARASA
Francisco EZCURRA
Juan Josef LOPEZ
Miguel Antonio HUGARTE
MAYOR
Miguel Antonio HUGARTE
MENOR
Juan Miguel OLZA
Pedro Josef GOÑI
Fernando IRURITA
Miguel MURU

ARTETA

Joaquin de ULIBARRI
Josef GARCIA

No saben firmar

Thomas de LANDA
Geronimo RUIZ
Vicente de ONA
Ramon FERNANDEZ
Asensio MONTTON
Gabriel REMIRO
Fran^{co} FERNANDEZ
Mariano de YSA
Josef Ypolitto MONTTON
Blas OCHOA
Benito FERNANDEZ

Saben firmar

Jose Antonio URQUIA
Thomas LARUMBE
Bizente ZARO
Joseph Antonio VIGURIA
Miguel Antonio IBARROLA
Martin Angel URETA
Joaquin Thomas ANDUEZA
Marcos BERAZA
Gabdriel LANZ
Javier AIZPUN

No saben firmar

Javier GANUZA
Martin Angel MURU
Juan Martin ARRUIZ
Miguel Ignacio IBARROLA
Juan Ramon GARAIALDE
Miguel Josef GOÑI
miguel Andres ZAVALZA
Mathias HUGARTE
Salvador ASTIZ
Juan Diego IRURZUN

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Francisco SARASA
Lorenzo INZA
Pedro Jose URESTABASUN
Antonio ARRAIZA
Joaquin LATASA
Miguel Jose SANZ

No quiso jurar
Josef Agustin SANGUESA

ULTZURRUN

Saben firmar
Miguel Jose HUGALDE
Miguel Thomas LARUMBE
Isidoro BASTERRA
Juaquin SAGUES
Manuel GAZARYAIN
Pedro Juan ECHARTE

No saben firmar
Angel AIZPUN
Francisco Antonio SARASA
Antonio GOÑI
Juan Miguel BENGOCHEA
Martin Josef SARASATE
Bernardo ELIZABEIN
Martin Felipe ECHARRI
Miguel Francisco ECHARREN
Gregorio LARUMBE
Angel MARCHUETA
Manuel DONAZAR

CENDEA DE OLZA, 1809, ante el notario Mathias Hernandez

LIZASOÁIN

Saben firmar
Agustin PEREZ DE ZAVALZA
Juan Ramon AIZPUN
Christobal BELOQUE

Juan Agustin IBARROLA
Juan Martin DONAZAR

SALDISE

Saben firmar
Miguel ILZARBE
Miguel Antonio DIEZ DE
ULZURRUN
Sebatian IBERO
Miguel Andres YLZARBE
Juan Thomas YLZARBE

No saben firmar
Juan Fermin URDANOZ
Pedro Miguel EZCURRA
Juan Miguel SENOSIAIN
Pedro Miguel IRURZUN
Diego IRAIZOZ

No quiso jurar
Ramon IZCUE

ILTZARBE

Saben firmar
Diego Juaquin OLLACARIZQUETA
Franco Antonio HERIZE
Francisco LAZCANO
Juan Esteban BERAMENDI
Marn Angel BEROQUI

No saben firmar
Antonio ERVITI
Pedro Juan CIA
Antonio USTARROZ
Domingo VALLARIAIN
Agustin JUANENA
Angel ZIGORDIA

Fermin ORMAECHEA
Juan Joseph GOÑI
Juan Martin ERIZE
Juan Antonio OTEIZA
Juan Antonio AIZPUN
Juan Miguel BERAMENDI
Juan Pablo LACUNZA

No saben firmar
Miguel NUIN
Vicente ORRIO
Pedro Juan IRURZUN
Josef Estevan BERAMENDI
Juan Felipe OLZA
Antonio BARRENA
Miguel Angel ARZOZ
Pedro BARRENA
Fermin Joaquín DAMBOLENA
Juan Jose GOÑI
Ramon AIZCORBE

ANOTZ

Saben firmar
Jose Joaquin MARCOTEGUI
Salbador ULZURRUN
Martin Francisco PEREZ
Pasqual JABAT
Pedro Martin ARRARAS
Pedro Juan LARUMBE
Mathias YLZARBE

Manuel GOÑI
Manuel AZANZA
Josef AZAGRA

No se sabe
Miguel Martin HURRIZA

No saben firmar
Martin Josef IBERO
Juan Esteban BERAMENDI
Juan Martin ZUFIAURRE
Maiguel Antonio ILZARBE
Manuel IBERO
No quiso jurar
Juan Josef ARTETA

BEASOAIN-EGILLOR

Saben firmar
Juan Miguel ANDUEZA
Jaime Lorenzo SORAVILLA
Juan Manuel MARTINEZ DE
OLLO
Martin SAIGOS
Acencio SORAVILLA
No saben firmar
Sebatian JACA
Juan Jose ECHARREN MAYOR
Juan Miguel LACUNZA
Mathias JAUREGUI
Martin SARASATE
Miguel Antonio AZCARATE
Josef OCHOA DE GALARZA
Miguel Antonio ASIAIN
Miguel Francisco ELIZMENDI
Xavier ARRARAS
Pedro Juan GARCIA
Juan Josef YRIARTE
Joaquin ARBIZU

OLZA

Saben firmar
Miguel Pasqual ASTRAIN
Pedro OCHOA DE OLZA

No saben firmar

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Miguel Martin URDANOZ
Rafael UNCITI
Juan Josef PEREZ
Juan Martin PEREZ
Andres IRIARTE
Juan Vicente ORZAIZ
Martin Manuel MOZO
Antonio ZUBIETA
Estevan MISERICORDIA
Manuel HUGALDE
Manuel IRAIZOZ
Miguel Antonio NUIN
Juan Miguel ALDAZ
Thomas ANDUEZA
Juan Josef GOÑI
Juan Martin LOYOLA
Bautista EZQUERRO

ASIÁIN

Saben firmar

Valentin ECHARRI
Ramon MARTINEZ
Xavier OLLO
Miguel Antonio ZARO
Manuel AYESTARAN
Luis ELCARTE
Juan Salvador AYERRA
Tomas GAMBART
Juan Thomas URDANIZ
Lorenzo ZIAURRIZ
Juan Bautista MARTINENA
Mathias HERNANDEZ
Ramon PEREZ DE OBANOS
Fran^{co} ECHARRI
Manuel URTASUN

No saben firmar

Antonio SAGUES
Juan Martin BAQUEDANO
Pedro Josef ORZAIZ
Valentin IRURITA
Francisco GARACOECHEA

Pedro SARASA
Manuel LAVAYEN
Ramon MACAYA
Agustin MUTILOA
Manuel ALDAI
Juan Josef HUGARTE
Pedro Angel VILLANUEBA
Miguel Francisco LAZCANO
Martin Francisco URDANOZ
Francisco SUSPERREGUI
Ramon SARASA
Juan Estevan ZUBIRIA
Francisco JUANENA
Francisco GOÑI
Juan Josef SARASA
Joaquin IRIVARREN
Basilio ECHAGUE
Pedro Manuel ECHAGUE
Francisco IBARROLA
Xavier OLLO MENOR
Joaquin GOÑI
Ramon LARUMBE
Juan Josef HUIZI
Martin Josef SUBIZA
Juan Miguel ESAIN
Ignacio SATOSTEGUI
Bautista AZPIROZ
Antonio SUSPERREGUI
Pedro Josef DONAZAR
Ignacio LATEGUI
Juan Martin ASTRAIN
Fermin ZUBIETA
Andres OSACAR
Miguel Martin ASTRAIN
Vizente FLORES
Fausto Ramon DONAZAR
Juan Miguel ERICE

IBERO

Saben firmar

Miguel Angel UGALDE
Miguel Ant^o EGUES

Juan Lorenzo VIDAURRETA
Juan Felix RECALDE
Francisco URRA
Sebastian LARUMBE
Josef Francisco LARRAMENDI
Juan Ramon ZARO
Xabier LACUNZA
Francisco SARASA
Bartolome GOÑI
Fermin HUGALDE
Juan Fran^{co} PEREZ DE OBANOS
Josef Ramon MARTINEZ DE
IRUJO
Vauttista LARRAGUETA
Fran^{co} Ramon URETA
Fran^{co} UZTARROZ
Juan ARDANAZ
Josef Antonio IRIGOYEN
Miguel Antonio AZPIROZ
Javier LAZCANO

No saben firmar

Xabier LARUMBE
Vizente HUGALDE
Juan Miguel ARGUIÑENA
Juan Miguel AZANZA
Lorenzo AZPIROZ
Domingo AGUERREVEREA
Joaquin AYERRA
Andres GOÑI
Joaquin LARUMBE
Miguel Josef GARRIZ
Isidro ASTIZ
Juan Josef HUARTE
Pedro Josef AYERRA
Pedro Juan LACUNZA
Juan Martin EDERRA
Francisco MARCHUETA
Francisco URDANIZ
Martin Josef VIDAURRETA
Juan Martin GOÑI
Juan Josef LARUMBE
Francisco GARCIA

Francisco SATOSTEGUI
Juan Miguel LARUMBE
Bautista YLLARREGUI
Francisco AGUERREVEREA
Antonio ZALVA
Estevan OLLO
Juan Cruz GOÑI
Josef AMEZQUETA
Martin VERRIO
Pedro Fermin GOÑI
Jacinto ARTETA
Miguel Josef URDANIZ
Ypolito CALIZAL
Miguel Josef ZIA
Juan Josef OREYEN

IZCUE

Saben firmar

Pedro Miguel ARTAZCOZ
Francis^{co} Fermin SUBIZA
Martin Jph OLLACARIZQUETA
Martin Joseph SENOSIAIN
Manuel AZCARATE
Juan Salvador AZNARIZ
Juan Martin OSACAR
Ignacio ARMENDARIZ
Miguel YZCUE
Juan Francis^{co} MOLERES

No saben firmar

Fermin ORCOYEN
Francisco Felix SARASATE
Juan Miguel OTEIZA
Pedro Josef ARTAZCOZ
Francisco LARRAYOZ
Francisco AZCARATE
Juan Agustin AIZPUN
Gregorio SALDISE
Juan Martin OSACAR
Felipe ARTETA
Angel ZARRANZ



ARTAZCOZ

Saben firmar

Fermin Estevan ARANGUREN
Franc^{co} URTASUN
Manuel ELIZONDO
Xavier ARZE
Francisco MONREAL
Ramon ESCOLAR
Franc^{co} Xavier DONAZAR
Josef GOLDARAZ
Jose Franc^{co} AZPIROZ
Miguel Eduardo OROQUIETA
Martin Josef ELIZONDO
Pedro BARRENA

No saben firmar

Francisco SENOSIAIN
Juan Martin JANARIZ
Ramon YOLDI
Miguel Martin ZIGANDA
Martin MURU
Estevan ARTETA
Martin Josef ECAY
Juan Ramon GOÑI
Antonio ANOZIBAR
Manuel ECHARREN
Ignacio ZAVALZA
Fermin AZCARATE
Joaquin OSINAGA
Agustin GARRIZ
Martin Antonio VALLARIAIN
Ignacio ARRASTIA
Josef GAINZA
Manuel AZCARATE
Pedro ZUNZARREN
Thomas ARMENDARIZ

IZU

Saben firmar

Juan Ramon MUNARRIZ
Bartolome OBANOSENA

Manuel LOPEZ
Antonio HUARTE

No saben firmar

Martin Josef IRIBARREN
Francisco MENDIA
Juan Martin HUGARTE
Martin Angel IRIBARREN
Miguel Simon ARMENDARIZ
Felix VIDAURRETA
Marcos IRIARTE
Salvador PEREZ

ORCOYEN

Saben firmar

Juan Miguel BERIAIN
Felipe ERRO
Bernardo AZCARATE
Ramon TIMOTEZ
Thomas GALAR
Isidro URABAYEN
Juan Fermin NAVAZ

No saben firmar

Fermin ECHARTE
Fermin LARRAYOZ
Martin MIRANDA
Fermin ERIZE
Josef ISTURIZ
Pedro LERANOZ
Sebastian LARRALDE
Crispin AIZCORBE
Juan Josef MENDIZABAL
Gregorio SANZ
Manuel ISTURIZ
Manuel ECHEVERRIA MAYOR
Jorge IRIARTE
Manuel ECHEVERRIA MENOR
Francisco ALDABE
Agustin ANDUEZA
Antonio OSTIZ
Agustin OSACAR

ARAZURI

Saben firmar

Ygnacio ARIZMENDI
Franc^{co} ESCOLAR
Juaqⁿ GARZARON
Miguel Agⁿ EGUILLOR
Martin GASTESI
Martin Juaquin LARUMBE
Xabier ORORBIA
Josef Manuel URDIAIN
Antonio VIDAURRETA
Jose Antonio AZPIAZU

No saben firmar

Angel GALBARRENA
Francisco ARGUIÑANO
Juan Miguel HUGARTE
Joaquin Antonio LARUMBE
Pedro URQUIA
Francisco NUIIN
Martin Josef MAISTERRENA
Javier MINA
Miguel Agn SENOSIAIN
Pedro Miguel ORZAIZ
Xavier GARZARON
Simon SUVIZA
Juan Martin ISTURIZ
Simon ISTURIZ
Ramon ARDAIZ
Joaquin BERGERA
Fermin GUEL BENZU
Thomas ARGUIÑANO
Ambrosio ARGUIÑANO
Juan Angel ORRIO
Juan Antonio IRIARTE
Francisco LAQUIDAIN
Juan Miguel GORRAIZ
Felipe GUEL BENZU
Francisco MARQUINA
Fernando IRAIZOZ
Juan Martin ESAIN

Juan Angel LARUMBE
Manuel ELIZONDO
Antonio LARUMBE
Antonio GOÑI
Felipe ALBURUZA
Antonio OREYEN
Lazaro ILUNDAIN
Martin Josef OLLACARIZQUETA
Ildelfonso LARUMBE
Francisco LARUMBE
Francisco SALDISI
Martin ERVITI
Nicolas ORCOYEN
Francisco IRIBARREN
Francisco OSACAR
Domingo JUANBELZ
Juan Miguel ZIRIACO

ORORBIA

Saben firmar

Joaquin Ramon SATRUSTEGUI
Pedro Joaqⁿ BARBERENA
Fran^{co} ECHALECU
Joan Simon LARUMBE
Thomas YZPURA
Pedro Miguel ERROZ
Martin Ramon ARTIEDA
Juan Fermin VIDAURRETA
Luis ZEMBORAIN
Francisco Antonio LATIENDA
Joaquin AIANZ
Jose Ramon ELORZ
Feliz AZPIROZ
Agustin GARZARON
Jose Manuel LATIENDA
Manuel YZU
Pedro IRIZAR
Juan Salbador ARMENDARIN
Bizente ARDANAZ
Juan Felipe LIZASO
Mig. Josef AINCIBURU
Ant^o LARUMBE

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Pedro Jose ZARAGUETA

No saben firmar

Juan Jose AIZCORBE
Fernando ALAMA
Juan Estevan OSINAGA
Jose BENGOCHEA
Vicente AIZPUN
Marcos SALDIAS

Pedro Martin OLLACARIZQUETA

Francisco LARUMBE
Joaquin VILLANUEBA
Manuel Thomas GORRAIZ
Pedro Manuel GARRIZ
Ignacio AZANZA
Fermin AZAGRA
Francisco ARRIAGA
Adrian GOÑI

Juan Jose ALDAZ

Antonio MENDIBIL
Jose Joaquin ERICE
Joaquin OSINAGA
Juan Jose YZURDIAGA
Miguel MIRANDA
Martin HUGARTE
Angel OSACAR
Fermin REDIN

Francisco SALDISE

Martin Jose URDANIZ
Geronimo ILUNDAIN
Juan Martin ERRAZQUIN
Martin Jose ALMANDOZ
Fermin HUGARTE
Bentura RODRIGO

VALLE DE LA BERRUEZA, 1809, ante el notario Pablo Villamayor

PIEDRAMILLERA

Saben firmar

Lorenzo GASTON
Fermin SAGASTE
Faustino LANA
Serafin MAULEON
Luis LAVEAGA
Baltasar ARRONIZ
Alejandro LAVEAGA
Fermin CRESPO
Fran^{co} PEREZ
Santos LANA
Jph ABAIGAR
Ramon BALENTIN
Fermin GASTON
Andres GASTON
Juan SILANES
Bautista LANA
Juan Miguel MAEZTU
Juan Tomas SILANES
Dom^o GARCIA
Manuel IMAZ
Juan LOPEZ
Angel GANUZA
Martin HERAS
Bernardo ARELLANO
Martin ARRONIZ
Domingo LEGARIA
Jph GASTON
Fran^{co} AZANZA

Ramon AZANZA

Jph CHASCO
Gregorio YANIZ
Fran^{co} PLATERO
Joaquin ASENSIO
Pedro MARTINEZ
Bau^{ta} GASTON
Santiago MUNETA
Martin SILANES
Fran^{co} SEGURA
Manuel MARTINEZ
Jph LAVEAGA
Miguel ARRARAS
Pablo VILLAMAYOR
Caetano ZUÑIGA
Pedro Antonio GASTON
Juan CHASCO

No saben firmar

Ramon ABAIGAR
Juan Cruz ABAIGAR
Martin MARTINEZ
Juan Domingo ABAIGAR
Domingo ERREA
Micaela URRRA
Francisco ORBISO
Antonia CHASCO
Maria Santos SAN MARTIN
Antonia BERRUETE
Pedro CRESPO
Ramon BERRUETE

Juan GAMBRA

Fran^{co} GASTON
Manuel GASTON MAYOR
Jph MALO
Angel GASTON
Nicolas MIÑANO
Martin OBANOS
Luis CRESPO
Fran^{co} ERASO
Clemente GANUZA
Martin GAMBRA
Luisa TORRALBA
Sebastian PLATERO
Fermin PLATERO
Manuel GASTON

SORLADA

Saben firmar

Gaspar Guillermo GANUZA
Fran^{co} SANZ
Vicente ARZOZ
Fran^{co} PAULORENA
Mateo BUJANDA
Benito OSES
Bartholome GALVETE
Pedro MORENTIN
Tomas MANSOA
Gregorio MORENTIN
Bernardo LANA

Mamerto SALSAMENDI

Juan TOLOSA
Miguel GARCIA
Faustina PASCUAL
Juan Ramos SAGASTI
Tomas ZIARRA
Ildelfonso SAGASTI
Pedro GARCIA
Simon MONREAL
Jph BUSTO
Pedro IRISARRI
Juan Miguel PASCUAL
Miguel Angel MARTINEZ DE
ARELLANO
Ramon MORENTIN
Ramona OCHOA
Juan Bern^{do} MAYORAL
Balentin ACEDO
Juan DIAZ
Miguel Julian PASCUAL
Juan Jph MAEZTU
Manuel GARCIA
Bernardo ERDOZAIN
Jph ORIO
Nicolas BUSTO
Simon MONREAL

No saben firmar

Cristobal OSES
Polonia MORENTIN
Diego REMIREZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Josepha ECHEVERRIA
Miguel LANA
Antonio CHAVARRI
Ramon OCHOA
Angela ECHEVERRIA
Simona TOLOSA
Maria LANA
Maria MAEZTU
Blas SAN MILLAN
Ramon MONREAL
Manuel NIEVAS
Maria MORENTIN
Bernarda ORTIGOSA
Dom° PLATERO
Dom° CANO
Felipe ZUAZO
Matias MONREAL
Fran° Lucas GORRONSARRIN
Manuel MONTON
Greg° MORENTIN
Agustin SANZ

MUÉS

Saben firmar
Fran° Javier GASTON
Gregorio SILANES
Manuel PINILLOS
Angel TOLOSA
Jorge NOAIN
Clemente BLAZQUEZ
Irineo SANTA MARIA
Fermin ZUDAIRE
Ramon ROMERATE
Manuel SANTA MARIA
Joaquin MONTON
Alejos GANUZA
Juan SAINZ
Manuel NOAIN
Gregorio ACEDO
Estevan SAINZ
Dom° SAINZ MAYOR
Rafael MENDARA

Santiago ANTOÑANA
Joaquin PINILLOS
Beremundo OSTA
Jph LANA
Xavier OSES
Bautista PASCUAL

No saben firmar

Manuel ARINA
Maria MORRAS GANUZA
Jph NOAIN
Miguel ORTIGOSA
Juana CEVADA
Dom° SAINZ
Manuel GAVIRIA
Dom° ANTOÑANA MENOR
Pedro ANTOÑANA MENOR
Maria LANA
Joaquin GARCIA
Manuel PASCUAL
Fran° ALBENIZ
Angel MONREAL
Manuel ANTOÑANA MENOR
Pedro ANTOÑANA MAYOR
Manuel ANTOÑANA
Antonio CEVADA
Calisto AMILLANO
Thomas REMIREZ
Paula ANTOÑANA
Dom° ANTOÑANA MAYOR
Ildefonso CEVADA
Sevastian MUÑOZ
Beremunda OSTA
Fran° PINILLOS
Juliana BONETA
Ramon GARCIA
Arturo PEREZ
Roman NOAIN
Jpha ROMERATE
Manuel ANTOÑANA MAYOR
Isidro AMILLANO
Fran° ORTIGOSA
Manuel SAINZ

Diego GUILLUR

UBAGO

Saben firmar

Juan SANZ
Ildefonso EGUILAZ
Carlos ESQUIDE
Manuel ALEGRIA
Manuel SAINZ
Faustino MAEZTU

No saben firmar

Jorge GAVIRIA
Antonio GASTON
Martin SAINZ
Maria PEREZ
Manuela ALDAY
Jorge GARCIA
Lorenzo ACHA
Faustino ANTOÑANA
Julian ANTOÑANA

MIRAFUENTES

Saben firmar

Angel GARCIA
Juan ORTIGOSA
Salvador GALAN
Fausto GASTON
Fran° ASURMENDI
Thomas MAEZTU
Gregorio ZUÑIGA
Gregorio APELLANIZ
Pedro YANIZ
Fermin ARANA
Diego CRESPO
Miguel APELLANIZ
Antonio BERSATEGUI
Jorge URBIETA

No saben firmar

Diego REMIREZ
Rosa ORTIGOSA

Ramon ALEGRIA
Pedro CHASCO
Benito ARANA
Fran° ARANA
Jph ARANA
Jph DIAZ
Gregorio CRESPO
Gregorio ANTOÑANA
Manuel GASTON
Juan GARCIA
Manuel MALO
Celestino CHASCO
Adrian ARANA
Dom° ARANA
Isidro BALZA

NAZAR

Saben firmar

Jph CHASCO
Fran° ZUÑIGA
Leon ZUÑIGA
Manuel MARTINEZ
Ramon LEORZA
Miguel REMIREZ
Eduardo LEORZA
Juan CHASCO
Santiago CHASCO
Jph MENDIVIL
Manuel ACHA
Juan Ramos SAN MARTIN
Pedro ORTIZ
Felix REMIREZ
Pedro PEREZ
Julian SAINZ
Jph REMIREZ
Fran° JIL
Pedro CHASCO
Juan Estevan CHASCO
Bartholome ACEDO
Fran° MARTINEZ

No saben firmar

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Fran^{co} ARVEO
Manuel PASCUAL
Marcos MARTINEZ
Blas LATASA
Jph ACEDO
Fran^{co} GASTON
Balentin DIAZ
Marn. GANUZA
Roman LACALLE
Andres LACALLE
Juan Antonio MURGUIONDO
Vicente REMIRO
Asensio RUIZ
Antonio MAEZTU
Fran^{co} MIGUEL
Sevastian MONREAL
Baltasar PEREZ
Gavino MARINEZ
Fran^{co} CHASCO
Jph FERNANDEZ

ASARTA

Saben firmar

Julian ACEDO
Pedro Antonio ACEDO
Fran^{co} REMIREZ
Francisco LACALLE
Fran^{co} PIEROLA
Pedro Jph OSES
Marn. CARLOS MENOR
Manuel ACEDO
Angel PLATERO

No saben firmar

Manuel GANUZA
Pedro LOPEZ

SESMA, 1809, ante el notario Liberto Antonio Baygorri

Saben firmar

Antonio SORIA

Miguel ZUÑIGA
Xavier ZUÑIGA
Martin CARLOS
Lorenzo CARLOS
Ramon CHAVARRI
Nicolas MARTINEZ
Pedro LOPEZ MENOR
Miguel LOPEZ
Juan ERASO
Paula CHAVARRI

ACEDO

Saben firmar

Fermin MARTINEZ
Felix CHASCO
Agustin CHASCO
Juan PLATERO
?? ECHARRI
Julian MARTINEZ
Vicente LEGARIA
Ramon MARAÑON
Jph ZUÑIGA
Geronimo ECHARRI
Pedro MORENTIN
Jph DIAZ
Antonio Angel MARTINEZ
Mariano ZURBANO
Pedro ZUÑIGA
Juan PIEROLA
Gabriel PLATERO
Fran^{co} MARAÑON
Pedro DIAZ
Felipe BERRUETA
Carlos BERRUETA
Dom^o LEORZA
Tirso LA HERMOSA

Ramon SANZ
Pedro Josef RUIZ GAONA

Fermin ZUDAIRE
Bau^{ta} BERRAONDO
No saben firmar
Gregorio LANA
Felix ANDIA
Lorenzo DIAZ
Joaquin ACEDO
Antonio DIAZ
Pedro DIAZ
Ines CHASCO
Cruz PINZA
Fran^{co} YANIZ
Manuela MARTINEZ
Martin DALLO
Juan Ant^o LOPEZ
Manuel LEGARIA
Ignacio ZUÑIGA
Thomas ANTOÑANA
Agustin DALLO

MENDAZA

Saben firmar

Manuel RUIZ
Jph RUIZ
Juan Jph URREA
Juan ACEDO
Lorenzo ECHEVERRIA
Luis RUIZ
Fausto BERRUETA
Santiago ORTIGOSA
Juan VICENTE
Diego ALECHA
Diego Agustin ZUÑIGA
Jph REMIREZ
Zenon GORTARI
Manuel ORTIGISA

Eusevio SOLANO
Andres BAZTAN

Vicente ARSUAGA
Jph MARTINEZ
Saturnino HERAS
Pascual REMIREZ
Basilio REMIREZ
Marcelino RUIZ
Thomas ASENSIO
Diego Manuel ZUÑIGA
Fran^{co} XIMENEZ
Ignacio ZUÑIGA
Faustino ZUÑIGA
Fermin UNZUETA
Antonio SALSAMENDI
Jph ARANAZ

No saben firmar

Jph CHASCO
Pedro IPARAGUIRRE
Jph BAL
Manuel GASTON
Andres ANTOÑANA
Fran^{co} ANTOÑANA
Maria SALSAMENDI
Theresa YANIZ
Antonio ALECHA
Gregorio CARLOS
Ciprian GARCIA
Pedro MUNTION
Matteo YANIZ
Margarita REMIREZ
Antonio GARCIA
Saturnino RUIZ
Marcos MONTION
Miguel BAL
Fermina GASTON
Antonio GOMEZ

Thomas JIL
Julian LAPARRA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Sebastian VELEZ
Fran^{co} ERAUL
Fran^{co} ERASO
Vicente LAPARRA
Josef Santiago MIGUEL
Martin FELIPE
Atanasio FELIPE
Simon ERAUL
Miguel IRIARTE
Josef Maria CARPE
Santiago SOLANO
Josef ERAUL
Pablo Antonio SOLANO
Marcos GARRAZA
Manuel ERAUL
Lorenzo PEREZ
Pedro ETAYO
Pedro Fran^{co} ARCINIAGA
Benito YGAL
Pedro GARRAZA
Vicente PALACIOS
Bruno GARRAZA
Policarpo XIMENEZ
Ant^o MONTOYA
Manuel MORENTIN
Pablo FERNANDEZ
Fermin ARMENDARIZ
Ramon ARMENDARIZ
Ramon VILLADAR
Fernando ETAYO
Santiago PALACIOS
Pablo ETAYO
Pedro SANZ
Gabriel LUMBRERAS
Manuel ALEGRIA
Vicente SOTO
Franco Xavier GARRAZA
Josef ETAYO PORTILLO
Ramon ARMENDARIZ
Nicasio CARCAR
Andres ESTEVAN
Diego BEARAN
Angel AGUIRRE

Gregorio JAIMES
Juan Manuel CASADO
Manuel LOS ARCOS
Ramon MUNARRIZ
Martin GARRAZA
Fermin LOPEZ
Manuel FELIPE
Joaquin ARCINIAGA
Pedro URSUA
Julian GARRAZA
Josef GURREA
Andres PEREZ
Manuel SANZ
Gregorio CIDRIAS
Fran^{co} OCHAGAVIA
Fernando ERAUL
Fran^{co} SANZ
Antonio MARTINEZ
Martin FERNANDEZ
Santiago PALACIOS
Juan Ant^o BALLEJO
Martin Josef ABADIA
Casimiro ETAYO
Josef JAIMES
Joaquin SALVADOR
Andres ERAUL
Lorenzo YGAL
Braulio FELIPE
Matias OTIÑANO
Josef Maria CIORDIA
Ant^o PALACIOS
Joaquin OTIÑANO
Lorenzo ERAUL
Sebastian ALCALDE
Ant^o BELIO
Josef GARRAZA
Josef PASQUAL
Fran^{co} ALEGRIA
Eugenio FERNANDEZ
Vicente SOLANO
Josef Jorge AGUIRRE
Fran^{co} PINILLOS
Josef SOTO

Ramon MORRAS
Manuel ESCALZO
Santos PEREZ
Nicasio ERAUL
Josef LAPARRA
Ilario SOTO
Joaquin LOPEZ

No saben firmar

Thomas ARMENDARIZ
Josef BEARAN
Fran^{co} YGAL
Juan MANGADO MAYOR
Andres SANCHEZ
Marcos REDAL
Balerio DEL CAMPO
Luis BEA
Vicente IGLESIAS
Pedro VILLANUEBA
Josef Ant^o MONTOYA MAYOR
Vicente MANGADO
Martin BOLEAS
Vicente MUNARRIZ
Balerio MUNARRIZ
leandro ARANA
Juan MANGADO MENOR
Manuel MUNARRIZ
Lorenzo FELIPE
Alejos ALVAREZ
Juan Andres AYUCAR
Ypolito SOLANO
Pasqual XIMENEZ
Juan Manuel FERNANDEZ
Manuel SANZ JAIMES
Angel GURREA
Miguel Ant^o CASADO
Domingo SANZ
Nicolas ARROVA
Josef MANGADO
Josef GARRAZA FELIPE
Gregorio MARTINEZ
Josef ARROVA
Josef MANGADO

Pablo ARMENDARIZ
Alejos ARANA
Josef ARANA
Jorge ESTEVAN
Pablo FORTUN
Santiago PEREZ
Manuel FERNANDEZ
Blas ARANA
Ramon XIMENEZ
Santiago LUMBRERAS
Geronimo MUNARRIZ
Ant^o ETAYO
Ramon ARANA
Jorge ETAYO
Fernando FELIPE
Ignacio SAINZ
Babil VILLANUEBA
Veremundo ETAYO
Ant^o AYUCAR
Fran^{co} OSES
Ant^o PEREZ
Seberino AYUCAR
Josef ERAUL GARRAZA
Manuel ESTEVAN
Fran^{co} PEREZ
Agustin PEREZ
Fran^{co} ARMENDARIZ
Josef DEL CAMPO
Julian VILLANUEBA
Josef PEREZ
Ant^o AYUCAR MAYOR
Isidro LACAVE
Ant^o BEARAN
Juan Ramon MARTINEZ
Roman SOTO
Juan BEA
Ant^o ANDRES MAYOR
Ant^o ANDRES MENOR
Ygnacio PRADES
Fermin ETAYO
Vicente GARCIA
Ygnacio PEREZ
Leonardo ALEGRIA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Bernardo FELIPE
Rafael FELIPE
Josef ALSASUA
Nicasio OTIÑANO
Anselmo EZQUERRA
Andres ETAYO
Melchor MARTINEZ
Julian ALVAREZ
Gabriel ESNARRIAGA
Pedro ECHEVERRIA
Santiago DAROCA
Ant^o FERNANDEZ

Thomas BEA
Simon DEL CAMPO
Pablo ANDRES
Enrique ESTEVAN
Nicolas YGAL
Fran^{co} DIAZ
Manuel SOTO
Casimiro REINARES
Julian ARIZALETA
Leon OSES
Leonardo SANZ
Eusevio CARCAR

Juan Ramon LOPEZ
Seberino YRISARRI
Miguel REINARES
Bartholome OTIÑANO
Fran^{co} XIMENEZ
Simon YÑIGO
Ant^o AYUCAR MUNARRIZ
Pedro ETAYO
Josef ANDRES
Veremundo LACAVE
Fermin MANGADO
Manuel MANGADO

Juan MANGADO
Carlos MANGADO

No se sabe. Enfermos
Juan Manuel SALVADOR
Eugenio SANZ
Ambrosio ESTEVAN
Pedro LACAVE
Manuel SAINZ
Miguel

TULEBRAS, 1809, ante el notario Cayetano Ximenez

Saben firmar

Juan AGUADO
Joaquin ZENZANO
Gregorio AYERRA
Manuel AYERRA
Isidro UCAR
Joaquin GARCIA
Diego ULLATE

No saben firmar

Ignacio GARCIA
Fran^{co} GOMEZ
Marcos GOMEZ
Bernardo XIMENEZ
Bartholome RUBIO
Ramon TORRES
Simon SERRANO
Miguel AYENSA
Miguel AYENSA MENOR

Pedro SALILLAS
Jose PEÑA
Matias AYENSA
Seberino SORIA
Bartholome SANCHEZ
Marcial SORIA
Bernardino XIMENEZ
Juan JARAUTA
Jose AYENSA

Mattheo GARRAÑOLA
Antonio RUBIO
Antonio REDRADO
Pedro PASQUAL
Satturio SORIA
Antonio SORIA

HONDARRIBIA, 1809, ante el notario Miguel Blas de Uria

Saben firmar

Gregorio SUSUARREGUI
Blas Antonio SASIETA
Nicolas de YBARCOIEN
Sebastian de YRIARTE
Pedro de SAGASTA
Josse MARTINEZ BRIZEÑO
Ygnacio ERROYCENEA
Josef Ygnacio de YBARRETA
Juan Bautista de AROZENA
Joaquin OTEIZA
Manuel de GOENAGA
Pedro Ygnacio ??????
Juan Jose de LECUONA

Francisco Manuel de ECHEVERRIA
Miguel Francisco MARTINEZ
Salvador de SEIN
Francisco Maria de AURICENEA
Nicolas Francisco Melchor ESPONDA
Nicolas ALVAREZ
Francisco de NOGUERA
Pedro ????
Joseph Joaquin OLAYZOLA
Agustin Antonio ESPONDA
Josef Cruz ELDUAIEN
Francisco Antonio de ORONoz
Nicolas Antonio LECUONA

Juan Simon SALCEDO
Dionisio Antonio de YRIGOITIA
Alejo de GOYA
Juan Ygnacio de BERRA
Jhd [Joseph] Antonio YPINZA
Joan Fermin de UGARTE
Juan Jossef ALBAREZ
Francisco de ARISMENDI
Juan [?] Bautista de ECHEVERRIA
Josef SALCEDO
Miguel Joseph de ORONoz
Jose Ygnacio LECHAGA?
Santiago de SALABERRIA
Josef Antonio SEIN

Pedro Josef de BERROTARAN
Francisco Ygnacio de ENRIQUE
Jose de GOYA
Joseph Manuel SORONDO
Jossef Agustin de HUGALDE
Miguel de YRIARTE
Miguel de LOS REIES
Miguel de ERRAZU
Andres Ygnacio de ERRAZQUIN
Josse Antonio SORZABAL
Josef Felipe de LEGUIA
Fermin ASALDEGUI
Juan Miguel ARAIZ
Francisco Maria ZABALO?/ZABALETA?

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Miguel Antonio de BERIOTAN
Jossef Antonio de YNDARTT
Domingo Ygnacio de LECUONA
Dionisio Fidel AGUIRRE
Juan Miguel de EZCAMENDI
Justo Pastor ALBAREZ
Francisco Xavier de ARAMBURU
Jose ALDACO
Santiago ERRASQUIN
Casiano de SEIN
Pablo Maria ECHEANDIA
Jose Antonio de YARZABAL
Juaquin Thomas de TABIRA
Pedro Juan de URDAPILLETA
Jose Bernardo SALCEDO
Josef Francisco de LECUONA
Pedro de ECHEVERRY
Agustyn de LOS REYES
Joseph Joachin de YRIARTE
Josseph de LAFUSS
Justo Francisco Ysidro
SAGARZAZU

No saben firmar

Ramon de OLAIZOLA
Francisco ECHENAGUSIA
Josef Joaquin de SAGARZAZU
Manuel de PERUCHENA
Manuel Nicolas PERUCHENA
Josef Manuel de YPARRAGUIRRE
Josef Francisco URTIZBEREA
Tomas PEÑA
Manuel GONI
Joaquin de TOLEDO
Juan Bautista ARAMENDI
Juan Antonio de ECHENAGUSIA
Josef GONZALEZ
Domingo OLASAGASTI
Pedro Fermin de GARMENDIA
Juan Esteban de OLAZABAL
Juan Bautista de GASTAÑAGA
Salvador Ygnacio PORTU

Miguel Antonio de ALDACO
Manuel Antonio OLASASTI
Francisco Ygnacio OLAIZOLA
Manuel Phelipe ARRIBILLAGA
Josef de LOPETEGUI
Manuel de ARAMBURU
Josef Antonio GAZTELUMENDI
Angel ARRECHE
Miguel Josef SORRON DE
URQUIA
Agustin Antonio ALCAIN
Josef Dionisio SAGARZAZU
Dionisio de LECUONA
Manuel Antonio de ARTOLA
Josef Dionisio de YGOS
Francisco Xavier
GARAYCOECHEA
Josef Antonio de ZUBELDIA
Pedro Josef de EECHEBERRYA
Tomas ALBAREZ
Ambrosio de LABORDA
Francisco de YRIBARREN
Agustin de LECUONA
Sebastian de URTIZBEREA
Josef Phelipe de ARROQUE
Francisco de ZOCAYA
Josef Ygnacio de ZAMORA
Juan Ygnacio LABORDA
Francisco Ygnacio de NOGUERA
Miguel Antonio PEREZ
Miguel de SAGARZAZU
Feliz ZOCAYA
Manuel Antonio OLASAGASTI
Manuel Antonio de RIBERA
Miguel Francisco BAQUEDANO
Juan Bautista de JAUREGUI
Josef Ygnacio SAGARZAZU
Pedro de YARZA
Bruno de YRIARTE
Dionisio de ERRAZQUIN
Juan Cruz de ECHEVESTE
Miguel de ZUNZUNEGUI

Juan Francisco de MIRANDA
Santiago de ASEGUNOLASA
Juan Bautista ARISTIARAN
Miguel Geronimo de ELSO
Luis de SORONDO
Gabriel Josef ARBURU
Juan Miguel ECHAGOYEN
Ygnacio de SAGARZAZU
Dionisio de YGOS
Miguel Ygnacio MIRANDA
Gil Manuel ARTOLA
Fermin de ARBURU
Benito CUCULLO
Manuel Antonio LAZCANOTEGUI
Pedro de ARAMBURU
Manuel ALCAIN
Juan Francisco YZA
Juan Agustin YRIARTE
Josef ANTIA
Abel SOPELARTE
Blas ARAMENDI
Joaquin Antonio GARMENDIA
Pedro Antonio LECUONA
Antonio LAZCANOTEGUI
Antonio JAUREGUI
Francisco LAZCANOTEGUI
Francisco ASALDEGUI
Miguel Josef EMPARAN
Pedro TORNACUE
Juan Josef URTIZBEREA
Josef de ECHEBERRIA
Ygnacio de SORZABAL
Pablo de LECUONA
Dionisio Antonio ALZUGARAN
Gabriel Ygnacio PICABEA
Gabriel SORONDO
Domingo de OLAZABAL
Juan Antonio de BERRA
Francisco Antonio SAGARZAZU
Pedro EXPONDA
Josef Marcelino ARAMBURU
Jose Ramon FERRAN
Josef Ambrosio LIZAGA

Francisco de LECUONA GAMÓN
Ramon de SAGARZAZU
Juan Bautista de
UGARTEMENDIA
Ygnacio MARICHALAR
Josef Antonio GASTELUMENDI
Josef Agustin FERRAN
Juan Bautista PEREZ
Josef Ygnacio SORONDO
Nicolas ECHEBERRIA
Francisco Andres OLAIZOLA
Joaquin PEREZ
Manuel de ERRAZQUIN
Ygnacio de SARASUA
Pedro Antonio ARIZTIETA
Fernando Francisco de YZA
Martin de AGUIRRE
Benito TIFE
Roque de YRIGOYEN
Miguel Ygnacio de YRIARTE
Josef Antonio ZUZUARREGUI
Josef Gregorio PEREZ
Tomas ARRECHE
Francisco BORDA
Francisco Antonio de
ECHEVERRIA
Pedro Francisco de URTIZVEREA
Sebastian Antonio MANTEROLA
Miguel Antonio de SOPELARTE
Antonio de ORONOZ
Pedro LABANDIVAR
Ygnacio GASTELUMENDI
Dionisio de ARAMBURU
Sales MARIN
Bernardo Ygnacio ZAMORA
Francisco MARIN
Josef Anselmo de URDANIBIA
Juan Antonio RECALDE
Pedro Ygnacio de YRAZABAL
Fernando de LIZARRAGA
Josef de AYERBE
Phelipe de JAUREGUI
Dionisio PEREZ

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA



Santiago de SAGARZAZU
Esteban de YRAZOQUI
Juan Bautista LARRULET
Josef Antonio de OLAZABAL
Pablo de OYARZABAL
Juan Antonio de
UGARTEMENDIA
Juan Antonio de ARAMENDI
Justo Antonio de LARRARTE
Josef de SORZABAL
Juan Benito LARZABAL
Dionisio de YZAGUIRRE
Ygnacio Cayetano MUGURUZA
Dionisio de AGUIRRE
Martin Antonio de ZOZAYA
Agustin de OLAIZOLA
Josef Feliz de URTIZBEREA
Pedro Antonio de ALZA
Josef Mathias de ECHEGARAY
Antonio de GURRUCHAGA
Francisco de YRAZOQUI
Francisco de ARBELAIZ
Andres SALADO
Josef Miguel de ARBELAIZ
Josef de LECUONA
Salbador Pasqual de SEIN
Juan Phelipe SEIN
Juan Bernardo de URTIZBEREA
Martin Josef de OLASAGASTI
Sebastian de ZAVALA
Gabriel de GOROSTEGUI
Tomas Francisco de ECHEGARAY
Manuel de ECHEVESTE
Luis de APEZTEGUIA
Juan Josef de AGUIRRE
Dionisio SALADO
Josef Francisco ZUZUARREGUI
Pedro Antonio de
LAZCANOTEGUI
Lino Josef Antonio de
AGUINAGA
Juan Bernardo de OLAZABAL
Antonio de SARASOLA

Manuel Ygnacio SAGARZAZU
Josef Antonio de SAGARZAZU
Gabriel Josef de SEIN
Martin Josef de EZEIZA
Nicolas SORONDO
Josef Antonio de ZUZUARREGUI
Domingo de ZOZAYA
Josef Dionisio de ARAMENDI
Martin de LARZABAL
Juan Martin de LARZABAL
Josef Antonio de LARZABAL
Antonio de LARRAZA
Salbador de YRIDOY
Ramon de AGUIRRE
Josef Joaquin ZAVALA
Miguel Ygnacio de GOYCOECHEA
Ramon de OTORMIN
Josef Antonio URTIZBEREA
Pablo de LECUONA
Miguel Antonio de LABANDIBAR
Antonio de URTIZBEREA
Francisco Xavier de
OYANGUREN
Miguel Antonio de SAGARZAZU
Francisco de TELLAECHEA
Ygnacio de LECUONA
Sebastian de ECHEBERRYA
Josef Ygnacio LAZCANOTEGUI
Ramon de SASIAIN
Josef Ygnacio BAQUEDANO
Josef Tomas ZOZAYA
Juan Policarpo de URTIZBEREA
Marcos de ECHEBERRYA
Alexo PEÑA
Josef de ZOZAYA
Francisco de OTORMIN
Sebastian Antonio ECHEVERRIA
Josef Luis de ECHEVESTE
Alexo YGOS
Josef Gabriel de YRIGOIEN
Juan Bautista EMPARAN
Miguel PEÑA
Diego ARRIBILLAGA

Nicolas ZUZUARREGUI
Juan Domingo PASTOR
Miguel Antonio de MUGURUZA
Ambrosio de AGUIRRE
Cesareo PEREZ
Miguel PEREZ
Joaquin de ZAVALA
Fermin de LARZABAL
Ramon de OROÑOZ
Juan Josef Rafael de SORZABAL
Josef de UGARTE
Josef de LECUONA
Pedro Josef de LECUONA
Juan Bautista de YNCHAUSTI
Josef Antonio de ECHEBERRYA
Antonio de GOROSTEGUI
Juan Fermin de ECHEVESTE
Josef Felipe PUIG
Angel ZUZUARREGUI
Josef Manuel de ZUNZUNEGUI
Ygnacio de OTORMIN
Juan Ygnacio de GOYCOECHEA
Pedro de OLAZABAL
Josef de ARGOITIA
Josef Francisco de OYARZABAL
Primo de ARBURU
Joaquin LARRARTE
Feliz LABANDIBAR
Miguel Antonio BERROTARAN
Lazaro Antonio de AGUINAGA
Pedro de BAQUEDANO
Ygnacio MUNARRIZ
Juan Ygnacio ALZUGARAY
Juan Jose de LABANDIBAR
Feliz de YRIDOY
Blas de YRIDOY
Josef Joaquin de YRIDOY
Juan Martin de YRIDOY
Josef Dionisio URTIZBEREA
Fermin de SAGARZAZU
Tomas Lope de GOYCOECHEA
Josef de LIZARRAGA
Josef Francisco de OLAZABAL

Juan Pedro de ALBISTUR
Josef Agustin de SAGARZAZU
Miguel de ESTILLARTE
Manuel de ALDACO
Martin ALBISTUR
Martin de ARISTIAGUIRRE
Marcos PEREZ
Angel SALABERRIA
Francisco de OROÑOZ
Martin SORONDO
Domingo UBERA
Blas Antonio YRAZABAL
Pedro Antonio de SAGARZAZU
Pedro Ygnacio de SAGARZAZU
Josef Antonio de UGARTE
Francisco de UGARTE
Casiano SEIN
Manuel de SAGARZAZU
Josef Ramon de ZUZUARREGUI
Josef de LARZABAL
Joaquin Pio de YGARETA
Francisco de ECHEBERRYA,
JUSTIZ
Francisco de RECALDE
Eloy de AGUIRRE
Lazaro de AGUIRRE
Manuel de ZUZUARREGUI
Miguel de ECHEBERRIA
Bernardo YBARGOYEN
Ramon Antonio de OLAZABAL
Pablo de ARAMBURU
Sebastian de ECHEVESTE
Fermin de OLAIZOLA
Santiago PEREZ
Simon ARRAMBIDE
Ambrosio de UGARTE
Miguel Antonio de OYANGUREN
Josef Ygnacio ARBURU
Vizente de LECUONA
Pedro de ALZA
Agustin de ALZA
Dionisio de ALZA
Miguel Francisco de LARZABAL

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Pasqual Antonio de LARZABAL
Fernando MARIN
Martin Josef de AGUIRRE
Francisco de GOÑI
Lope de ORONZO
Manuel Francisco YGOS
Francisco de ECHEVERRYA
Josef Felipe de URTIZBEREA
Josef Joaquin SUSPERREGUI

Gabriel Ygnacio de YRARRIETA
Josef Antonio de LIZARRAGA
Martin Josef de PEÑA
Nicolas de PEÑA
Josef Ygnacio de LECUONA
Juan Bautista LOINAZ
Sebastian Antonio de
MANTEROLA
Josef Antonio de URTIZBEREA

Josef Francisco de OLAZABAL
Josef de LABANDIVAR
Patricio de AGUIRRE
Josef de ARRAMBILLETA
Ramon Antonio GONZALEZ
Miguel de LECUONA
Gabriel de UGARTE
Joaquin de AGUIRRE
Juan Gabriel de ASALDEGUI

Juan Simon de OSTIZ
Andres ARREGUI
Gabriel de YBARGOYEN
Manuel de SOPELARTE
Juan Francisco MARITOUGARIZ
Josef Ygnacio de LIZARRAGA
Josef Maria de RAMERY

IRUN, 1809, ante el notario Domingo Maria de Errazu

Saben firmar

D^o Agustin Ant^o de URREISTIETA
Miguel Antonio ARRILLAGA
Jose Leonardo de ALCAIAGA
Juan Antonio de OTAMENDI
Juan Antonio URTIZBEREA
Blas Simon de AGUINAGA
Nicolas de GUEBARA
Jose de OLAZABAL
Fran^{co} FERNANDEZ
Joaquin de LAPERA
Juan Baup^{ta} de ALCAIAGA
Jose Santos de AGUINAGA
Martin de EYZAGUIRRE
Gregorio Gabriel de EMPARAN
Pedro Jose de TOMPES
Felix de URTIZBEREA
Pedro de OLASCOAGA
Juan Sevastian de EMPARAN
Juan Ygn^o ALCAIAGA
Thomas Ygn^o de YSASA
Jose Antonio de OLAZABAL
Rafael de OLARRIAGA
Ramon M^a de OTAMENDI
Miguel Ant^o de ZAMORA
Jose Ant^o de BERACOECHEA
Fran^{co} de YNDART
Joaquin de ESCORZA

Pedro Vicente de CAMINO
Felipe de URTIZBEREA
Jose Ant^o de GALARDI
Jose Felix de AGUIRRE
Jose Manuel de ARANA
Domingo de OYANGUREN
Jose Lazaro de LAMAS
Simon de LOYARTE
Jose Ant^o de UGALDE
Juan Ramon de OLAIZ
Fran^{co} Xavier Joaquin de
ARBURU
Gabriel Jose de YTURRIA
Felipe Bernardo de Garaiar
Pedro Ygn^o de YGUINIZ
Martin Fran^{co} de URRUTIA
Jose Joaquin de LASALDE
Manuel de GAINZA
Felix de YRIBARREN
Martin de RECARTE
Antonio de ARAMBURU
Fran^{co} Ygnacio de ZAMORA
Martin de ARTOLA
Joaqⁿ Vicente de SARASTI
Francisco Ant^o de YGUINIZ
Juan Bernardo OSTIZ
Juan Baup^{ta} de AGUINAGA
Gabriel de EZPELETA
Jose de ARRIETTA

Rafael de ARAMBURU
Juan Francisco de SARASOLA
Eugenio de GAINZA
Jose Fran^{co} de LOYARTE
Jose Baup^{ta} de ECHEVERRIA
Fran^{co} de URTIZBEREA
Mig^l de BALZOLA
Martin Fran^{co} de CAMINO
Jose GARAIAR MENOR
Jose de MARICHALAR
Lucas de CAMIO
Pedro de DONESTEBE
Joaquin ECHEVERRIA
Fran TORNACUE
Juan Ant^o OLAZABAL BEROIZ
Miguel Andres de LANO
Anselmo URQUIA
Jose de YGUINIZ

No saben firmar

Thomas YBARGOYEN
Caetano ARTUA
Martin de TOMPES
Jose GARAIAR MAIOR
Manuel de GUEBARA
Alejo de AGUINAGA
Pedro de LECUONA
Pedro Ygn^o de OLAZABAL

Felipe SARASOLA
Francisco ARBISU
Pedro Antonio ZUBIAURRE
Sevⁿ de URBIETA
Juan Baup^{ta} de YBARGOYEN
Mig^l Francisco de ECHAGOYEN
Andres de ZUGASTI
Juan Martin de CAMINO
Francisco ARRASCALTA
Domingo de URTIZBEREA
Felix de SARASOLA
Pedro MARTICORENA
Juan Ant^o de MICHELENA
Santiago de MIRANDA
Pedro de TOMPES
Manuel de AGUIRRECHE
Agustin de MONTEROLA
Juan Ygn^o GUEBARA
Jose LANDABEREA
Jose Santiago URTIZBEREA
Sevastian de MONTEROLA
Sevastian Ant^o de OLAZABAL
Manuel de ARAMBURU
Sevastian ENRIQUE
Pedro Ant^o MONTEROLA
Baup^{ta} YBARGOYEN
Caetano GOROSTIOLA
Angel Maria de GALARDI
Juan Baup^{ta} PICABEA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Pedro Ygn° FELOAGA
Julian de RECARTE
Jose Ant° de ELIZALDE
Geronimo CHOPERENA
Sevastian SUSPERREGUI
Juan Martin de ALZA
Ant° Miguel SARRIEGUI
Gabriel de ELIZALDE
Fran° ESTOMBA
Fran° YGUINIZ
Mig^j Jose de RECARTE
Rafael de URTIZBEREA
Miguel Vicente de OLAIZ

Bartholome RECARTE
Ramos OYANGUREN
Sevastian de EMPARAN
Fran° Miguel SARRIEGUI
Jose Ygn° EYZAGUIRRE
Juan Fran° YBARGOEN
Thomas LIZARZA
Fran° ZUPIAIN
Miguel Ygn° ECHEVERRIA
Ygn° LIZARDI
Gaspar de ECHARTE
Sevastian Jose de ECHEVERRIA
Sevastian de MACUSO

Jose de ARAMBILLET
Joaquin AMANTEGUI
Gabriel de ARBURU
Nicolas de LAZCANO
Fran° GURRUCHAGA
Pedro Thomas SUSPERREGUI
Pedro de GAINZA
Jose Ant° YBARGOYEN
Juan Jose de ALCAIAGA
Juan Ant° OLAIZ
Agustin de OLOSCOAGA
Ebaristo de DARIZ
Francisco ARBURUA

Fran° AGUIRREA
Sevastian de GUEBARA
Ygn° ARRUEBARRENA
Miguel de GOROSTIOLA
Martin Jose de ARO
Jose Eugenio de ALZA
Baup^{ta} de OLOSCOAGA
Pedro Jose de ELGORRIAGA
Jose Ygn° YBARGOYEN
Juan de LABORDA?
Fran° AGESTA

LEZO, 1809, ante el notario Domingo Maria de Errazu

Saben firmar

Juan Bernardo EYZAGUIRRE
Manuel M^a de OLAI?
Diego Ygn° de ECHEGARAI
Fran° de MARTIARENA
Jose Agustin de YSASA
Juan Ant° de ECHEGARAI
Juan Jose de AGUIRRE
Pedro de MENDIA
Martin Jose de ARAMBURU
Jose Rafael de AGUIRRE
Juan Elsi? De YRURETA
Santiago LUJAMBIO
Jose Diego de LASARTE
Jose Agustin de ARRIETA
Gabriel de ECHEGARAI
Jose Felix de ARANABURU
Jose Ant° de SEIN
Miguel de ALZA
Jose Ant° de AGUIRRE
Juan Jose de LASARTE
Jose Ramon SALABERRIA
Jose Ygn° de LECUONA
Francisco Ant° de GOYENECHEA

No saben firmar

Jose Ant° MARTIARENA
Agustin de AGUIRRE
Jose Andres de ARRIETA
Man^l ANSORENA
Jose Ant° de AGUIRRE
Juan Mrn de AGUIRRE
Ramon de YRIARTE
Manuel CAMINO
Juan Cruz MERCADER
Jose Cruz CRUSTAZU
Miguel Ygn° ANSORENA
Cipriano GABARAIN
Mateo ARRECHE
Salvador YNCHAURANDIETTA
Baup^{ta} LOPETEGUI
Jose de ARRECHE
Fran° LARRA
Eugenio EGUIAZABAL
Agustin de YRISARRI
Juan Man^l de MARICHALAR
Jose Vicente de ANSORENA
Jose Man^l MARTIARENA

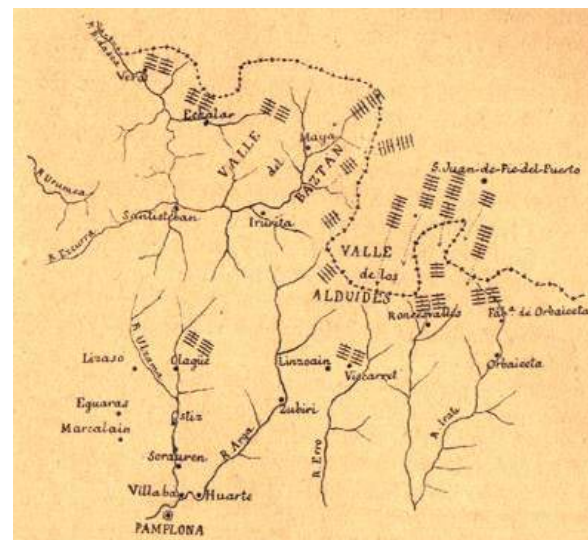
Manuel PICUNDIA???
Thomas SORONDO
Atanasio LETAMENDIA
Baup^{ta} SALABERRIA
Jose Ygn° ARRECHE
Sev^l de GARBISU
Ygn° Ant° YRIARTE
Francisco Ygn° LIZARANZU
Sevastian de UNZARRUSTRAGA
Luis BERRONDO
Jose M^a de OLAIZOLA
Ant° ECHEGARAI
Baltasar YCATZATEA
Jose Ant° SALABERRIA
Agustin de PUI
Juan Ynes GARMENDIA
Joaquin OLAZAGASTI
Gregorio ANCELAI
Francisco ARGARA
Ygn° de ECHEREMBERRI
Jose Ant° URCELAIETA
Pedro Ygn° YGUINIZ
Jose Miguel GOYENECHEA
Fran° Antonio SUSUARREGUI
Juan Miguel de UGALDE

Ygn° de OYARVIDE
Pascual SALABERRIA
Juan Ygn° LIZARANZU
Luis de SEIN
Domingo ARBURU
Jose GARAÑO
Manuel SALABERRIA
Jose Ramon ZAPIAIN
Jose ZAPIAIN
Man^l MARTICORENA
Martin de MENDIZABAL
Juan Cruz ELOSEGUI
Xavier LEGORBURU
Jose Diego GAZTELUMENDI
Juan Man^l PUI
Baup^{ta} ZUGASTI
Luis de GARBISU
Martin Jose de OLAIZOLA
Juan Man^l ARISTIZABAL
Andres GARMENDIA
Jose de AZ?RRETTA
Ant° SALABERRIA
Jose de LEGORBURU
Juan Antonio GARMENDIA
Miguel Ant° ARRUEBARRENA

EL JURAMENTO DE 1809 COMO
FUENTE PARA EL ESTUDIO
DE LA ALFABETIZACIÓN EN
NAVARRA Y GIPUZKOA

Francisco ARAMBURU
Jose Ant^o ECHEBESTE
Manuel SARASOLA
Fermin YRAOLA
Martin Jose de ALCELAI
Jose Estevan GALARRAGA
Andres ARRECHE
Juan Ygn^o SUNSUNEGUI
Baup^{ta} GARMENDIA
Domingo GUSTARAZU
Luis SORONDO
Juan Ygn^o AIESTARAN
Juan Baup^{ta} BURUNDA

Esquema de la batalla de Sorauren y
de los Pirineos, que tuvo lugar
el 25 del julio de 1813



Sorauren : Campo de batalla Nº Doc: 891
Autor: Locker, Edward Hawke
Grabador: Harding, J.D. Imprenta:
Printed by C. Hullmandel, [S. L.]
Archivo: Views in Spain
Grabado realizado, dentro de la serie de Navarra, el 18 de octubre de
1813. "La batalla de Sorauren fue una de las acciones acaecidas en
julio de 1813, cuando los franceses intentaron recuperar las posiciones
perdidas en la batalla de Vitoria"
Signatura: KM : 094 LOC - Nº 19.





SIGNATURA: LL. 15-05-1931.

FIESTA DE INAUGURACIÓN DEL CIRCULO REPUBLICANO DE VILLARREAL

1. INTRODUCCIÓN.

La intención de esta investigación es realizar un acercamiento al período de la II República (1931-36), en el municipio de Villarreal de Álava, siendo éste uno de los momentos más convulsos, polémicos e influyentes de nuestra historia reciente pero a la vez de mayor riqueza por la gran sucesión de acontecimientos y cambios, al menos a primera vista, en tan corto espacio de tiempo. Por ello, nuestro propósito es averiguar si esos cambios, laicismo, participación política, etc... habían llegado a calar en las zonas interiores y rurales de una provincia como Álava, pequeña, escasamente poblada, agraria, etc., es decir en una zona alejada de los grandes centros de vida y decisión política, económica y cultural, allí donde, como se suele decir vulgarmente, “nunca pasa nada”.

Para ello hemos consultado el mayor número posible de fuentes, en el intento de contrastar al máximo las informaciones disponibles y obtener una visión lo más variada posible dentro de la problemática a investigar. Aún así, la pérdida de gran parte de los fondos del Gobierno Civil de Álava de la época y de la correspondencia mantenida por el municipio supone una importante merma en la capacidad de estudio sobre el municipio, ya que sólo se pueden conocer mediante referencias indirectas.

La investigación se divide en dos grandes apartados. El primero analiza la socioeconomía del municipio y el segundo estudia la vida política municipal. A nuestro entender abordarlos por separado en diferentes investigaciones hubiera supuesto una pérdida de perspectiva que hubiera impedido un entendimiento más completo de la situación y de la época.

2. SOCIOECONOMÍA DEL MUNICIPIO.

2.1. GEOGRAFÍA.

El municipio de Villarreal de Álava está enclavado a 16 kilómetros al norte de Vitoria, capital de Álava, y forma parte de la comarca alavesa de “Estribaciones del Gorbea”. Forman parte del municipio los pueblos de Villarreal, el centro urbano más grande e importante donde está radicado el ayuntamiento, Elosu, Gojaín, Nafarrate, Urbina, Urrúnaga, Ollerías y Nafarrate, y tiene una superficie de 45,85 km², parte de la cual se encuentra actualmente anegada por varios embalses construidos durante las décadas 40 y 50 del pasado siglo. Siendo su mayor cota de altitud la cima del monte Albertia de 867 m.

Climáticamente se trata de una zona de transición, mezcla del húmedo atlántico y del más seco de tipo mediterráneo que impera en la Llanada alavesa. Por ello las precipitaciones son abundantes y posibilitan la existencia de pastizales para la ganadería y una insolación suficiente para el cultivo de cereales. Su relieve se caracterizaba por unas zonas bajas dedicadas a los cultivos agrícolas y una serie de montes aprovechados para uso forestal y ganadero.

2.2. DEMOGRAFIA.

Según el censo de 1930¹ el municipio tenía 1217 habitantes de hecho, de los que 636 eran hombres y 581 mujeres. La densidad de población era de 26,54 habitantes por km², inferior a la media española, 46,84, y alavesa, 34,21,² población que vivía semi-dispersa por los pueblos y caseríos existentes en el municipio.

CUADRO 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO EN 1930.

POBLACIÓN MASCULINA	EDADES	POBLACIÓN FEMENINA
5	81-...	2
15	76-80	8
9	71-75	13
23	66-70	22
22	61-65	17
26	56-60	22
34	51-55	29
36	46-50	30
30	41-45	27
23	36-40	27
33	31-35	31
37	26-30	35
51	21-25	40
68	16-20	33
61	11-15	67
78	6-10	96
85	0-5	82

Según se observa en la pirámide, la población presenta un aspecto ancho en su base, típico de una población joven y que va adelgazando según se va subiendo en edad. En ello coincidiría con la alavesa y vitoriana de la época. Sin embargo, presenta una característica que la diferencia a las anteriores, la población femenina de entre los 16 y 25 años es la mitad que la masculina. Este hecho se explica por la emigración femenina, ya que esas mujeres aparecen en el padrón como “ausentes”, las cuales residían en Vitoria y Bilbao y con la profesión de “sirvientas”. A su vez la emigración masculina, hacia zonas industriales ya había comenzado³. Las emigraciones hacia las capitales y centros industrializados y el comienzo de la caída de la natalidad, así como la bajada de la mortalidad,⁴ explicarían el descenso de población con respecto a la de principios de siglo, en 1900 había 1436 habitantes censados, y el comienzo de una nueva estructura demográfica que auguraba el declive y el envejecimiento de la población, cambios que no se llegaron a producir y que durante el período 1936-1963 habrá picos de subida y bajada en la población debidos al estallido de la Guerra Civil, la construcción de los embalses de Urrúnaga y Albina y la industrialización del municipio en los años 60 del siglo XX.⁵

2.3. ECONOMÍA

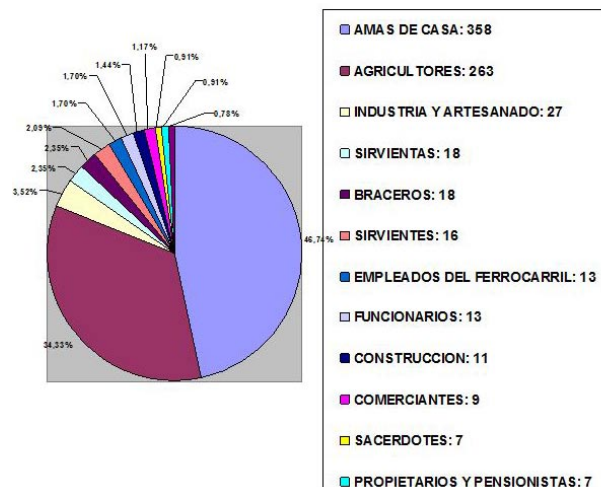
Durante los años 30 la economía seguía siendo esencialmente agraria, con técnicas tradicionales,⁶ pero renovadas en algunos casos por el uso de las nuevas tecnologías de la época. La agricultura era la que estaba sufriendo las mayores transformaciones. El arado de vertedera estaba sustituyendo al romano⁷ y estaban apareciendo una serie de nuevas máquinas especializadas para cada labor. Para sufragar los gastos de la mecanización la maquinaria de uso esporádico, como la gavilladora o la guadañadora, era pagada a medias entre varios vecinos de cada pueblo,⁸ mientras que la de uso común, por ejemplo los arados o las ablentadoras, lo eran según los posibles de cada familia. Con respecto al reparto de la tierra existía un minifundismo, con una media por explotación de alrededor de 8 hectareas,⁹ que coexistía con un número relativamente elevado de jornaleros agrícolas y forestales. La ganadería, con un carácter extensivo y complementario, tenía bastante peso ya que al ser una zona con numerosas precipitaciones los pastos eran abundantes, siendo las más frecuentes las cabezas de ganado bovino y ovino, estando en minoría el caprino. También era tradicional tener un pequeño número de cerdos, conejos y aves de corral en cada casa para consumo propio. Asimismo tenía importancia la explotación forestal de los montes comunales y privados, de robles, hayas y pinos, para uso doméstico e industrial¹⁰, y la de la miel. Las actividades extractivas se centraban en el monte Alvertia, del cual se extraía piedra para la construcción y de afilar.

Las actividades industriales eran escasas y en su mayor parte de carácter artesanal, alpargatería, fabricación de escobas, alfarería tradicional, un negocio de latonería dedicado a la fabricación de canalones, cañerías, tuberías, etc. Las actividades mecanizadas¹¹ se concentraban en la producción de electricidad, por parte de la empresa “Electra Bostibayeta” que suministraba fluido para el alumbrado público de Villarreal de origen hidroeléctrico, y en la fabricación industrial de productos de cerámica, en Urbina con la Tejera Mecánica de Villarreal de Álava S.A. y en Gojaín, donde existía una fábrica de ladrillos refractarios y tejas, la Tejera Mecánica Uribe, Echevarria y Zárate S.A., que usaba la energía eléctrica para sus hornos y contaba con máquinas de trituración y moldeado mecánico.

El sector servicios tenía mayor peso que el industrial, pero ello era debido fundamentalmente al hecho de que parte del recorrido del ferrocarril Vasco-Navarro transcurría por el municipio. Por lo demás sólo está representado fundamentalmente por los empleados públicos, una oficina de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Álava, y por un escaso número de comerciantes. También existía un incipiente turismo de veraneo de gentes provenientes de Madrid, Bilbao, etc.¹² y por parte de vitorianos que iban al municipio a pasar el fin de semana en los llamados “trenes cangrejeros” pescando cangrejos, realizando excursiones, etc.¹³

La población total activa del municipio era de 766 personas, 360 mujeres y 406 hombres, con un peso abrumador del sector primario, que empleaba a todos los agricultores, braceros y a la mayoría de las amas de casa, sirvientas y sirvientes, a los que habría que sumar parte de la población que figura como infantil, escolar y estudiantil, que colaboraba con sus familias en las labores agropecuarias.¹⁴ En definitiva se trataba de un municipio que todavía no es partícipe del desarrollo industrial que tímidamente comenzaba a abrirse paso en la provincia y que había comenzado la mecanización de la agricultura.

CUADRO 2. POBLACIÓN ACTIVA Y CLASIFICACION SOCIO PROFESIONAL DEL MUNICIPIO EN EL AÑO 1930.



SIGNATURA: ATHA-GUEREU-4485

VECINOS DE VILLARREAL AVENTANDO LA MIES

La marcha económica del municipio durante los años 30 estuvo marcada por la crisis general que por aquel entonces sufría España como consecuencia de la crisis mundial comenzada en 1929. Sin embargo sus efectos, sobre todo el paro, el más negativo y evidente, no llegaron hasta el año 1934. En diciembre de 1933¹⁵ se comunicó a la Oficina de Colocación y Defensa contra el Paro Obrero que no había parados en el municipio. Por el contrario ya en marzo de 1934 había 32 parados agrícolas y forestales,¹⁶ en mayo de 1934 se hizo una petición de trabajo y para que no se contrate gente de fuera del municipio para las obras públicas por parte de los parados del municipio,¹⁷ en junio se comisionaba al alcalde para que acudiera a la Diputación a informarse sobre las ayudas contra el paro obrero¹⁸ y en julio, momento álgido en cuanto a número de desempleados, se comunicaba a la Diputación que existían 33 parados, el 8,12 % de la población activa masculina, en Villarreal.¹⁹ A su vez el ayuntamiento ya desde el año anterior comenzó a sentir dificultades financieras,²⁰ que si bien no le impedían llevar a cabo sus labores normales, sí que le impidieron correr con pequeños gastos no imprescindibles como premios para los niños al finalizar el curso escolar, donaciones, etc... cuando en los años anteriores no había tenido problemas en realizarlos.



Para la lucha contra el paro, o al menos mitigar sus efectos, los organismos públicos de la Diputación y el municipio utilizaron el típico remedio de las obras públicas, con varias peticiones en ese sentido del ayuntamiento a la Diputación²¹ y al diputado carlista por Álava José Luis Oriol,²² la construcción de dos escuelas y de una fuente pública,²³ ayudas desde la Junta Municipal de Beneficencia, la roturación del monte comunal Ubera²⁴ y la electrificación del tramo Vitoria-Mecolalde del ferrocarril Vasco-Navarro, dando estas acciones el resultado apetecido. El día 16 de noviembre de 1935 sólo había en el pueblo 12 personas en paro parcial.²⁵

Sin embargo, una vez acabadas esa serie de obras, la mayoría para principios de 1936, el paro volvió a aumentar hasta el número de 29.²⁶ Por ello el alcalde, Alejandro López de Arechaga, acompañado del vecino de Villarreal Luis Cueto Ibáñez,²⁷ marchó a la reunión de alcaldes que se mantuvo en la Diputación para tratar proyectos para acabar con el paro.

Hacia mayo los parados habían bajado a 3 completos y 16 parciales²⁸ y en junio a 6 parciales²⁹. Como conclusión apuntar que durante el período de la crisis de trabajo de 1934-1936 no hubo conflictividad social que pueda achacarse directamente al paro, por lo que deducimos que las medidas tomadas por los poderes públicos y también, aunque las fuentes no lo mencionen, la solidaridad vecinal y familiar funcionaron y resultaron efectivas en una coyuntura difícil que en el resto de la provincia causó huelgas, manifestaciones, etc.

2.4. CULTURA, OCIO Y RELIGIOSIDAD.

Dentro del contexto cultural de la provincia el municipio tenía una característica que lo distinguía del resto de Álava, el euskera seguía siendo una lengua viva, aunque en situación de retroceso, lo que explicaría, junto a la semi-dispersión de la población, las malas comunicaciones entre los pueblos del municipio³⁰ y la necesidad de colaboración en las faenas agrícolas y caseras familiares, principalmente en el caso de las mujeres, el mayor índice de analfabetismo que tiene el municipio en comparación con el resto de la provincia, que a pesar de casi doblarlo, es la mitad de la media española de la época.

CUADRO 3. NIVEL DE ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO Y PORCENTAJES. AÑO 1930.³¹

POBLACIÓN MASCULINA		POBLACIÓN FEMENINA	
ALFABETIZADOS	ANALFABETOS	ALFABETIZADAS	ANALFABETAS
419	58	307	103
87,84 %	12,16 %	74,87 %	25,13 %
MEDIA TOTAL DEL MUNICIPIO: 18,15 %			
MEDIA ÁLAVA: 10,76 % ³²			
MEDIA ESPAÑA: 33,20%			

Ante el retroceso y peligro de pérdida del euskera, el párroco de Nafarrate, el guipuzcoano Txomin Lakortajarena, afín al Partido Nacionalista Vasco (PNV), se dedicó a fomentar el uso del euskera entre sus feligreses ya que: *“Los ancianos dominaban perfectamente la lengua vasca, pero los jóvenes lo habían medio olvidado y los niños hablaban castellano. Desde el primer día empecé a enseñar el catecismo a los niños en vasco y también la Misa y la plática las hacía en esa lengua. Para la mitad del año (1933), los acostumbé a todos a expresarse sólo en euskera. Siempre andaba entre ellos hablando el vasco”*³³, también *“les enseñaba (...) música a los niños y cuando adelantaron algo, logré tres flautas vascas y les enseñé a tocar cantos vascos”*³⁴. La labor de este párroco también consiguió que en el vecino pueblo de Betolaza, perteneciente al municipio de Arrazúa-Ubarrundia, se recuperara el uso del euskera: *“también otro pueblo colindante, enteramente castellano, quisimos vasquizarlo y para ello todas las tardes de los domingos, reuniéndonos en una planicie niños, chicas y jóvenes de ambos pueblos organizábamos unos partidos de balompié, con la condición de no decir una sola palabra castellana, imponiendo al equipo infractor de castigo, un tiro al arco. En un principio ganaban siempre los de Nafarrate a los (de) (...) Betolaza, (...) porque sin querer se les escapaban muchas palabras castellanas, por lo que eran castigados con penaltis, pero cuando fueron aprendiendo palabras vascas sueltas como “deja”, “dale”, “tuya”, “mía”, etc., (...) empezaron a nivelarse en goles, haciendo partidos (...) de tanto entusiasmo, que empezaron a venir y presenciar aplaudiendo a sus equipos personas mayores de ambos pueblos”*³⁵.



En el año 1931 existían en el municipio 4 escuelas,³⁶ una de niños y otra de niñas en Villarreal, una mixta en Elosu y otra en Urrúnaga, construyéndose otras dos durante el período 1931-36, la mixta de Urbina,³⁷ inaugurada el 30 de abril de 1935, y otra de párvulos en Villarreal, inaugurada el 16 de noviembre de 1935.

La vida escolar del municipio durante este período se caracterizó principalmente por las repetidas peticiones por parte de los maestros/as nacionales locales de ayudas para poder dotar de material suficiente³⁸ a sus alumnos; en palabras de Federico Rodríguez Aguillo, maestro de la escuela de niños de Villarreal: *“Sabido es también que con la exigua cantidad que la Escuela tiene asignada para material escolar y teniendo en cuenta su numerosa matrícula, no hay ni lo suficiente para surtir las clases de libros, mapas, papel y demás”*³⁹ ya que sin él se veían, según la maestra de la escuela de niñas en Villarreal Petra García: *“en la imposibilidad de proveerlas adecuadamente, resultando entorpecida la enseñanza por falta de medios”*⁴⁰ y comodidades para sus alumnos, en el mismo escrito citado anteriormente el maestro Rodríguez Aguillo pide también: *“algún medio de calefacción, para que los pequeños alumnos puedan con todo bienestar dedicarse a las tareas escolares, cosa que ahora no pueden hacer, debido a que el intenso frío entumece las extremidades de las pobres criaturas, siendo esto una de las causas de la inasistencia a clase”*; y para sí mismos, ya que llevaban una vida de penuria por la escasez de sus salarios y lo precario de las casas que habitaban. Sirva como ejemplo el caso del maestro de Elosu Esteban de Menoyo al cual se le derrumbó una pared de su casa y ni él ni la Junta Administrativa del pueblo tenían dinero suficiente para reconstruirla.⁴¹ Otro de los problemas educativos del municipio era la escasa asistencia de los alumnos a las clases, cifrada por los maestros en más del 50 %, siendo los asistentes en su mayoría los menores de 9 años, lo que les impedía efectuar los exámenes a final de curso. Ello era debido, en palabras de los propios padres, a: *“que en esta comarca necesitan en muchísimas ocasiones de la ayuda de sus hijos para atender devidamente (sic) a las faenas agrícolas y por tal causa tienen que faltar a clase muy a pesar suyo. La escasez de recursos obliga a este extremo pues el matrimonio tiene que acudir como se ha dicho á los trabajos agrícolas y en consecuencia por no dejar completamente abandonada la*

casa y familia menor, quedan al cuidado de la misma los hijos mayores”.⁴²

Los cursos escolares empezaban a mediados de septiembre y acababan sobre el 15 de julio de cada año, siendo el último día de celebración, dándose unos premios en galletas a los niños y recibíéndose la visita del alcalde y los concejales del ayuntamiento en las escuelas del municipio.

Si bien el impacto de la llegada de la República en el mundo de la enseñanza cuantitativamente puede parecer positivo por la construcción de dos nuevas escuelas, quedó ensombrecido por la escasa dotación de material que había a disposición de los alumnos y por las precarias condiciones de vida y trabajo que debían soportar los maestros del municipio, lo que inevitablemente redundaba en la calidad de la enseñanza que impartían.

Las manifestaciones culturales del municipio se centraban en los carnavales⁴³ y en las actuaciones de los grupos locales de chistus⁴⁴, de espatadanzas⁴⁵ y aureskolaris,⁴⁶ en ocasiones señaladas como las fiestas de los pueblos, mítines políticos y visitas de personalidades.

En lo que respecta a los momentos de ocio y sociabilidad de que los lugareños podían disfrutar éstos tenían lugar en los juegos de bolos,⁴⁷ las tabernas,⁴⁸ los círculos políticos⁴⁹, y especialmente las carreras ciclistas, deporte del que existía gran afición.⁵⁰ Desde 1929 se organizaba anualmente durante las fiestas de las Cofradías de Villarreal la carrera conocida como *“Vuelta a Mochotegui”* en la que participaban corredores aficionados locales y de los municipios de los alrededores.⁵¹ También se celebraban una serie de fiestas y romerías en los diferentes pueblos⁵² del municipio, siendo las más importantes y concurridas las de Urbina, *“a las que iba media Vitoria”*⁵³ y las de Villarreal,⁵⁴ en las que se celebraban lidias de vaquillas, campeonato de bolos, bailes, concurso de aureskus, conciertos, carreras de burros, de aros y de sacos, deportes rurales y juegos.⁵⁵ El 14 de abril, aniversario de la República, también era celebrado por los republicanos del municipio con un banquete y un baile en el Círculo Republicano de Villarreal.⁵⁶

Con respecto a la religiosidad de los habitantes del municipio, sin poder dar cifras sobre asistencia a misas, etc., decir que



era muy elevada. Para afirmarlo debemos basarnos en fuentes indirectas:

1. La proporción de habitantes por sacerdote. Que da un índice de 174, mientras que en el País Vasco, que era de las zonas de mayor práctica religiosa, era de 441.⁵⁷
2. Los resultados electorales. Los partidos de corte católico, PNV, Comunión Tradicionalista (CT) y AP (Acción Popular)⁵⁸, excepto en las elecciones a Cortes de 1931, siempre fueron mayoritarios con alrededor del 80% de los votos.
3. Referencias de prensa a la masiva presencia de los vecinos en actos religiosos.⁵⁹
4. Los telegramas de protesta y solidaridad que en nombre de los vecinos de Villarreal, Elosu, Urbina, Urrúnaga y Nafarrate fueron enviados por la expulsión del obispo de Vitoria, Mateo Múgica.⁶⁰
5. La existencia en el municipio de la Asociación de Hijas de María, que contaba con 60 asociadas, Terciarios Franciscanos que constaba de 300⁶¹ y la constitución de la Asociación Local Católica de Padre de Familia.
6. La organización de excursiones hacia lugares de culto, en este caso al santuario de Urquiola.⁶²
7. La adhesión del ayuntamiento a las protestas por la expulsión de los jesuitas,⁶³ y la no retirada de su salón de actos por parte del consistorio de las imágenes religiosas hasta abril/mayo de 1933, y eso por intervención del Gobernador Civil.⁶⁴

3. VIDA POLÍTICA.

La transición política de la Monarquía a la República fue asumida con tranquilidad y normalidad dentro del municipio. Ahora bien, los resultados de las elecciones a Cortes del 28 de junio indican que el municipio no fue ajeno al sentimiento de “ilusión” que se dio en toda España con la proclamación de la República.

Tras las elecciones del día 12 de abril de 1931, que provocaron la abdicación de Alfonso XIII y la proclamación de la II República Española, el traspaso de poderes del saliente al nuevo consistorio se hizo con total normalidad. El día 16 de abril de 1931 se nombró alcalde de Villarreal a Alejandro López de Arechaga con el voto unánime de los concejales electos y el 25 a José Iribarren como teniente de alcalde.

CUADRO 4. CONCEJALES ELECTOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931.

Electores. 292.⁶⁵

Participación. 235. 80,48 %.

CANDIDATO	VOTOS
JOSÉ IRIBARREN Y LÓPEZ DE VERGARA. INDEPENDIENTE. ⁶⁶ COMERCIANTE.	151
ALEJANDRO LÓPEZ DE ARECHAGA Y NAFARRATE. INDEPENDIENTE. ⁶⁷ PROPIETARIO.	146
DOMINGO GONZÁLEZ Y AUDÍCANA Y OTÁLORA. INDEPENDIENTE. LABRADOR.	144
LEANDRO ARREGUI Y JAYO. PNV. LABRADOR.	134
DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE Y CAHUE. PNV. LABRADOR.	133
JUAN MARTÍNEZ DE LUCO Y ALBIZUA. INDEPENDIENTE. ⁶⁸ LABRADOR.	130
EDUARDO LASAGABASTER Y ALDECOA. INDEPENDIENTE. LABRADOR.	72
AGAPITO VITERI Y AZCUNAGA. PNV. LABRADOR.	70 ⁶⁹
BENITO UGARTE Y BEITIA. PNV. ⁷⁰ LABRADOR.	70



La nueva composición del ayuntamiento no presentaba grandes novedades en lo que había sido la política local hasta entonces. El teniente de alcalde y candidato más votado había sido alcalde y concejal durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929)⁷¹ y el resto de concejales electos presentaban un perfil de personas católicas y conservadoras, en absoluto de corte republicano o izquierdista, manifestándose este talante conservador desde las primeras actuaciones del ayuntamiento. De hecho hasta el 16 de mayo no subvencionó a los maestros nacionales para que adquirieran la bandera tricolor republicana y hubo que esperar hasta el día 23 del mismo mes para que dicha bandera ondeara en el ayuntamiento, presidiendo, en cambio, el salón de actos del ayuntamiento el Sagrado Corazón de Jesús.

En el municipio mientras tanto la tranquilidad era la norma⁷². Ésta solamente fue alterada por la expulsión a Francia el día 17 de mayo del obispo de Vitoria, Mateo Múgica,⁷³ provocando la reacción en contra de los habitantes del municipio tomando forma de telegramas de protesta enviados al presidente del gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora, firmados por vecinos de Elosu, Urrúnaga, Nafarrate, Urbina y de Villarreal y de apoyo al propio Múgica.⁷⁴ Llegando el ecónomo⁷⁵ de la parroquia de Villarreal, Juan Urtaza Ugalde, en el sermón del propio día 17 a arremeter en contra de la República, lo que provocó una denuncia de “*personas de toda solvencia*” al Gobernador Civil, Gabriel Martínez de Aragón, y su posterior detención y puesta a disposición judicial al día siguiente y su ingreso en la cárcel, siendo liberado debido a su edad, 70 años, el día 20, siendo sustituida su estancia en la cárcel por una multa de 500 pesetas.⁷⁶ Ésta no sería la única vez en que un sacerdote del municipio se inmiscuía en política ya que uno de ellos, en Villarreal, realizó propaganda durante la campaña electoral de febrero de 1936 en contra del FP desde la iglesia.⁷⁷

Al poco, el 28 de junio, se celebraron las elecciones para las primeras Cortes de la República en las que el candidato más votado fue el republicano Felix Susaeta. Estas elecciones representaron una excepción a la norma electoral del municipio durante la II República, por primera y única vez un candidato de izquierdas y republicano se alzó con la mayoría de los votos dentro del municipio, hecho explicable por el ambiente de

euforia republicana que vivían España y Álava y que poco a poco fue enfriándose.

CUADRO 5. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 1931.

Electores: 327.

Participación: 281. 85,92 %.

CANDIDATO	FILIACIÓN	VOTOS	PORCENTAJE
SUSAETA	PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA	145	51,60
OLANO	PNV	74	26,33
ORIOLO	CT	60	21,35

La actuación política más relevante del ayuntamiento en aquellos momentos fue su adhesión a la campaña en pro del Estatuto Vasco. Asimismo, el consistorio participó en las diferentes asambleas de ayuntamientos alaveses, vascos y navarros que se celebraron durante la República defendiendo y votando siempre a favor de la inclusión de Álava en él. Además del apoyo oficial del ayuntamiento también tuvo el de la mayoría de la población, porcentualmente mayor que la media provincial⁷⁸ según se desprende de los resultados del referéndum estatutario del 5 de noviembre de 1933.

CUADRO 6. RESULTADOS DEL REFERÉNDUM ESTATUTARIO.

Electores: 694.⁷⁹

Participación: 482. 69,45 %

	VOTOS	PORCENTAJE.
A FAVOR.	456	95,19
EN CONTRA	26	4,81



Hasta 1932 no comenzó la conflictividad política dentro del municipio, entre republicanos y nacionalistas. Sus relaciones al poco de proclamarse la República pueden calificarse de buenas o al menos de pacíficas, sin embargo la no aprobación de un estatuto de autonomía, la legislación laica del gobierno de la República y la política antinacionalista del gobernador civil de Álava, José María Amilibia, provocaron el enfrentamiento. Éste cristalizó la noche del 17 de abril de 1932 cuando un grupo de nacionalistas formado por Julián Antonio de Ariño, vecino de Elorrio, Pantaleón Ramírez de Olano y Antonio de Garate Gaztañaga, vecinos de Bilbao, paró su automóvil, no queda claro en las fuentes si frente al Circulo Republicano⁸⁰ o del establecimiento de Esteban Isasi,⁸¹ comenzando a gritar el primero “Gora Euzkadi” a lo que contestó el vecino de Villarreal Epifanio Maturana Elejalde “Abajo Morrales”,⁸² entablándose una discusión entre ambos a la que se unieron jóvenes de ambas tendencias y que se apaciguó con la aparición de la Guardia Civil. Ésta inició un cacheo de los presentes, hallando dentro del citado vehículo una pistola sin que se supiera quién era el dueño, sospechándose que fuera del propietario del vehículo por haberse visto arrojar un objeto dentro del coche ante la aparición de la fuerza pública, efectuándose la correspondiente denuncia en el juzgado de Villarreal.

Tras ese incidente se recibió en el ayuntamiento una comunicación del gobernador Amilibia el día 1 de agosto⁸³. En ella se comunicaba que le habían llegado varias quejas, en las que se acusaba al ayuntamiento de tener “abandonados” a los elementos republicanos de Villarreal, de que en el mismo pueblo se lanzaban gritos subversivos y se hacía ostentación de emblemas “con el solo objeto de escarnecer al Régimen” y que el ayuntamiento, mientras que dejaba que “elementos derechistas” pudieran tirar cohetes en horas intempestivas, a los republicanos con ocasión de los festejos del 14 de abril solo se les permitió lanzarlos hasta las nueve de la noche. Por ello el Gobernador Civil amenazaba con sancionar al ayuntamiento si tal proceder no sufría “una modificación radical”. Ante estas acusaciones el ayuntamiento por unanimidad acordó protestar ante la citada autoridad por ser las quejas referidas anteriormente, calificándolas como “inciertas”⁸⁴ salvo en el hecho de que se produjeron gritos subversivos, pero quitándoles

importancia, ya que “al parecer” el día 24 de julio, al parar en el pueblo una serie de autocares que iban a un acto público que se iba a celebrar en Durango, se emitieron por parte de sus ocupantes una serie de gritos pero sin que las gestiones de la Guardia Civil dieran resultado.

Durante 1933 continuaron los enfrentamientos entre el ayuntamiento y los sucesivos gobernadores civiles de la provincia. El día 13 de abril se recibía un comunicado del Gobernador Civil, Rufino García Larrache, en el que se preguntaba si se había consignado dinero del presupuesto para la fiesta religiosa de Santa Engracia⁸⁵ y si en el salón de sesiones del ayuntamiento había símbolos religiosos, careciendo en cambio de la alegoría de la República y del retrato del presidente de la República. Se le envió una contestación por parte del alcalde el día 18,⁸⁶ pero de la cual por perderse la documentación del Gobierno Civil y la correspondencia municipal no hemos podido averiguar su contenido, acordándose en la sesión capitular del 26 de abril comprar la alegoría de la República y el retrato del presidente de la República. El 4 de mayo se volvió a recibir otra comunicación del Gobierno Civil en la que se preguntaba si ya había sido retirado el Sagrado Corazón de Jesús del salón de sesiones, a lo que se le contestó de que sí y que el dinero consignado para la fiesta de Santa Engracia, celebrada el 17 de abril, ya se había gastado calificándola como “fiesta tradicional” y no religiosa.⁸⁷

Mientras tanto se produjo en Villarreal otro incidente entre republicanos y nacionalistas.⁸⁸ El 30 de abril a las once de la noche volvió al pueblo de forma “tumultuaria” un grupo de jóvenes nacionalistas procedentes de la celebración de un mitin en Vitoria, se situaron frente al domicilio del presidente del Partido Republicano,⁸⁹ del alcalde y del Círculo Republicano gritando “Abajo la República”, “Muera la República”, “Gora Euzkadi Azkatuta” y otros parecidos.⁹⁰ Según declaraciones del Gobernador Civil, el alcalde no le informó de estos hechos y por faltar a su deber y a la colaboración que le debía como “delegado de su autoridad” le impuso una multa de 400 pesetas.⁹¹



Unos meses después, el 19 de noviembre, fueron celebradas las segundas elecciones a Cortes del período republicano. Los resultados dieron la victoria al Partido Republicano Radical (PRR) y a la CEDA, dándose un giro político conservador al gobierno de la República, comenzando un nuevo período conocido como “El Bienio Negro” (1934-1936) caracterizado por la violencia y la inestabilidad política.

CUADRO 7. RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 19 NOVIEMBRE DE 1933.

Electores. 694.

Participación. 556. 80,11 %.

CANDIDATO	FILIACIÓN POLÍTICA	VOTOS	PORCENTAJE
LANDÁBURU	PNV	321	57,7
ORIOI	CT	129	23,20
SUSAETA	COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA	81	14,56
AMORÓS	PRR	23	4,13

Comparando estos resultados electorales con las elecciones de 1931 se observa un vuelco en la tendencia al voto. El nacionalismo es el gran triunfador al obtener su mejor resultado del período y el carlista Oriol dobla el número de votantes mientras que el republicanismo se hunde. Los resultados se pueden explicar por el desgaste y desprestigio de los gobiernos republicanos de izquierdas del bienio 1931-1933; que por su legislación religiosa y polémicas con la Iglesia se enajenó el apoyo de la mayoría de la población del municipio, por la desunión de los republicanos alaveses y la capitalización del voto católico que amalgaman carlistas y nacionalistas.

Al poco de transcurridas las elecciones la polémica sacudió el ayuntamiento. La Comunidad de Ayuntamientos Alaveses⁹² envió, el 26 de diciembre, un escrito firmado por representantes de 68 municipios alaveses en contra del Estatuto al Presidente de las

Cortes. El teniente de alcalde José Iribarren se adhirió al citado documento, lo que provocó que en la sesión del ayuntamiento del día 4 de febrero de 1934⁹³ la minoría nacionalista solicitara un voto de censura en contra de éste por haber firmado la protesta sin “haberse nombrado ni autorizado para ello” que se postergó hasta el día 18. El citado día la minoría nacionalista acusó a José Iribarren de haberse “permitido firmar un escrito amparado por la ilegal “Comunidad, Mancomunidad o Hermandad de ayuntamientos alaveses” protestando de la aprobación del Estatuto Vasco” para lo que “ninguna atribución ni potestad le fue conferida” y “figurando en él llevar la representación de ésta Corporación Municipal” por lo que “se acuerda dar un voto de censura a referido sr”. Ante estas acusaciones el interfecto respondió que “al firmar el citado documento lo hizo como tal José Iribarren y López de Vergara, en (sic) supertonalidad propia a la que no puede sustraer la de ser a su vez, Concejal Teniente de alcalde del ayuntamiento elegido en votación popular”. Acto seguido tuvo lugar la votación del voto de censura, el cual salió adelante apoyado por el alcalde y por los concejales Juan Martínez de Luco, Domingo Ortiz de Zárate, Leandro Arregui y Agapito Viteri, mientras que votaron en contra el teniente de alcalde y el concejal Benito Ugarte.⁹⁴ Sin embargo, en nuestra opinión creemos que José Iribarren fue sincero en su afirmación y firmó el documento en nombre propio, ya que en la noticia recogida por el *Pensamiento Alavés* sobre la entrega del escrito aparece simplemente su nombre y cargo mientras que cuando lo hacen los alcaldes de los municipios, aparece siempre con el epíteto de “Sellado”.⁹⁵

La política del municipio durante el verano de 1934 estuvo marcada por el conflicto de los municipios vascos con el gobierno central por el Estatuto del Vino. Debido a una serie de buenas cosechas en los años anteriores se dio una sobreproducción de vino para la que no había salida. Para facilitarla el gobierno central acordó decretar el citado estatuto, lo que equivalía a quitar cualquier gravamen para el producto. En un principio no se aplicó en el País Vasco por la autonomía fiscal que disfrutaba el territorio por el Concierto Económico, pero en junio de 1934 se decretó que el estatuto estuviera vigente en todo el territorio del Estado. Ello perjudicaba enormemente las



haciendas municipales vascas ya que extraían gran parte de sus ingresos gravando el consumo de vino, por lo que las Gestoras provinciales y los municipios en un principio se unieron en contra de él. Sin embargo, al poco los ayuntamientos asumieron la iniciativa y comenzaron a efectuar varias asambleas para elegir una Comisión Defensora del Concierto Económico. El alcalde de Villarreal acudió a la que se celebró el 19 de julio en Vitoria para la elección de la Comisión interina provincial que actuaría hasta que se eligiera una definitiva común para el País Vasco. Para elegirla cada ayuntamiento debía votar a los representantes provinciales de la misma, en el caso de Álava doce. Dichas votaciones comenzaron a efectuarse en Álava a partir del 14 de agosto. No obstante el ayuntamiento de Villarreal no tomó parte en ellas⁹⁶ debido a que el alcalde el día 11 mantuvo una reunión con el gobernador civil, José Bermúdez de Castro, en Vitoria, el cual le amenazó con “severas sanciones” si se procedía a la votación.⁹⁷ Amenazas que fueron repetidas por las circulares de los días 3, 10 y 13 que el gobernador enviara al ayuntamiento advirtiéndole de la ilegalidad de proceder a la votación.⁹⁸ Finalmente en la sesión del ayuntamiento del 15 de agosto y por iniciativa del teniente de alcalde,⁹⁹ se suspendió toda iniciativa a favor del movimiento de municipios.¹⁰⁰ Como protesta por la política represiva del gobierno en contra del movimiento el Partido Socialista (PSOE), PNV e IR de Álava ordenaron a todos sus concejales dimitir. Sin embargo, por circunstancias que no hemos podido aclarar en las fuentes, los concejales nacionalistas de ayuntamiento no dimitieron y siguieron en sus puestos.¹⁰¹

Al poco de ser zanjada la crisis de los ayuntamientos estalló el movimiento revolucionario de octubre de 1934. Y aunque en Álava tuvo escasa importancia causó alarma entre los concejales, que encargaron al alcalde que se entrevistara con el gobernador civil para conseguir una licencia de armas cortas para los empleados municipales para que en ausencia de la Guardia Civil “haya cierta defensa para poder velar por el orden público en ocasiones de anormalidad”¹⁰².

Durante el año 1935 la atención del ayuntamiento estuvo puesta en torno a la reforma de la Ordenanza de Montes de Álava¹⁰³ y a la Carta Foral de Álava.¹⁰⁴ El primer asunto tenía

gran importancia para el municipio debido a la importancia de los terrenos comunales forestales dentro del municipio. Para ello el ayuntamiento, junto a la Asociación de Labradores y Ganaderos Alaveses,¹⁰⁵ quería una reforma que “reconozca a las entidades propietarias administrar sus propiedades comunales”,¹⁰⁶ enfrentándose a los municipios carlistas que querían una reforma que transfiriera la propiedad de los comunales a la Diputación.¹⁰⁷ Para discutir dicha reforma se celebró una reunión de alcaldes en Vitoria el día 17 de abril, convocada por el presidente de la Asociación de Labradores, Victoriano Arratibel, a la que acudieron el alcalde del municipio y el concejal Leandro Arregui. Calificada de clandestina por el gobernador civil, éste impuso a todos los presentes en la misma una serie de multas.¹⁰⁸

Finalmente en la asamblea celebrada el 11 de julio de 1935 en la Diputación Provincial de Álava en el que puesto a votación el artículo primero de la nueva ordenanza fue aprobado por 35 votos a favor y 28 en contra, entre los que estaba el del alcalde de Villarreal. Sin embargo las nuevas ordenanzas no fueron finalmente aprobadas en su totalidad ni se volvieron a realizar nuevas asambleas de ayuntamientos para tratar el tema.¹⁰⁹

Con respecto a la Carta Foral de Álava, fue convocada en la Diputación una reunión el día 14 de noviembre para intentar conseguir su aprobación, a la que fue enviado en representación del ayuntamiento el concejal Leandro Arregui.¹¹⁰ Éste defendió la validez del Estatuto Vasco en contra de las tesis de los alcaldes y representantes carlistas, que intentaban disfrazarlo como un asunto de corte administrativo y fiscal. Finalmente fue puesta a votación con el resultado de 45 votos a favor¹¹¹ y 2 en contra, Villarreal y Ayala. Sin embargo la Carta no fue finalmente enviada a las Cortes para que fuera aprobada.¹¹²

Mientras tanto la inestabilidad política, la brutal represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934 y los escándalos económicos del PRR hicieron que se convocaran nuevas elecciones legislativas para febrero de 1936 en las que los republicanos de izquierdas y los partidos obreros se unieron en una candidatura única, el Frente Popular, venciendo a unas derechas desunidas, hundiéndose el PRR y el centro político.¹¹³



CUADRO 8.RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL
16 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DE 1936.

1ª VUELTA.

Electores. 716.

Participación. 544. 75,97 %.

CANDIDATO	FILIACIÓN POLÍTICA	VOTOS	PORCENTAJE
LANDÁBURU	PNV	273	50,18
ORIOI	CT	127	23,35
VIGURI	FP	108	19,85
ESTRADA	AP	35	6,4

2ª VUELTA.

Electores. 699.

Votantes. 577. 82,55 %.

CANDIDATO	FILIACIÓN POLÍTICA	VOTOS	PORCENTAJE
LANDÁBURU	PNV	284	49,22
VIGURI	FP	128	22,18
ORIOI	CT	113	19,58
ESTRADA	AP	52	9,02

Estas nuevas elecciones no ofrecen grandes novedades con respecto a las de 1933. El nacionalismo, aunque baja en número de votos, se mantiene como la fuerza más votada, mientras que el carlismo conserva su voto y el republicanismo, representado por el FP, recupera algunas posiciones al presentarse unido. La única novedad la ofrece la inclusión de AP que se mantiene en una posición minoritaria rompiendo el monopolio de Oriol en cuanto al voto derechista.

Durante el período de gobierno del FP, la tranquilidad, en contra de lo que estaba ocurriendo en el resto de España y Álava,¹¹⁴ será la nota predominante en el municipio. Sin embargo, al poco estallaba la rebelión militar¹¹⁵ y comenzaba la Guerra Civil poniéndose fin a la experiencia republicana en el municipio. No obstante el ayuntamiento no fue disuelto hasta el 26 de julio, día en que por orden del nuevo Gobernador Civil, el general Gil Yuste, se nombró alcalde a José Iribarren.

5. CONCLUSIONES

El período republicano en el municipio de Villarreal de Álava se caracterizó por una continuidad económica y social con respecto a etapas anteriores. Sin embargo en la vida política del municipio sí que se observan cambios. Aunque el consistorio siguiera copado por gentes de corte católico y conservador, en el comportamiento electoral se perciben una serie de cambios que, al suspenderse las elecciones municipales previstas para abril de 1936, no pudieron verse reflejadas en la representación política municipal. Se produjo la irrupción de una minoría republicana, “en tierra hosca e ingrata para nuestros ideales”,¹¹⁶ que estaba articulada en torno al núcleo duro de los socios del Círculo Republicano y que rondó aproximadamente el 20 % de los votos.

Con respecto al comportamiento político mostrado por el consistorio, apuntar que su postura se caracterizó, tal y como su composición permitiría adelantar, por una defensa del Estatuto Vasco, de la religión, un escaso apego al régimen republicano y el miedo a la revolución.

En cualquier caso, el período se vivió con una gran tranquilidad y sin grandes sobresaltos. Los únicos incidentes de corte político que ocurrieron o bien fueron provocados por gente de fuera del municipio, los dos de 1932, o tuvieron una forma que podría calificarse como de “gamberrada”, caso del de 1933, que nunca pasaron de ser discusiones más o menos subidas de tono entre los vecinos de distinta significación política sin que se llegara a recurrir a la violencia física. El hecho de que hasta el día 26 de julio de 1936 no fuera suspendido el ayuntamiento por los rebeldes y que tampoco fueran excesivamente molestados

los vecinos derechistas¹¹⁷ cuando una columna gubernamental procedente de Bilbao ocupó Villarreal y llegó hasta Urbina el día 21, dice mucho de la situación de la paz social y política en que vivía el municipio. En palabras del corresponsal del *Heraldo Alavés* normalmente la situación del municipio era la de que “no ha sucedido nada”.¹¹⁸

Como conclusión final afirmar que el impacto de la República en el municipio puede calificarse de leve en el aspecto sociológico y económico, de medio en el político, si bien fue recibida con ilusión ésta fue defraudada en cuanto comenzaron los problemas con la iglesia y el orden público, siendo mayor en el material por las obras públicas realizadas en el municipio, paradójicamente en su gran mayoría durante el período de gobierno del PRR y la CEDA (1934-36) y no durante el bienio reformista (1931-33) calificada siempre como la etapa de gobierno republicano más emprendedora y productiva en la labor pública.



Mujeres del Círculo Republicano de Villarreal de Álava desfilando por Vitoria el 14 de abril de 1932, primer aniversario de la República. Foto: Ceferino Yanguas. Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz (AMVG YAN-10x15-67.03)

NOTAS

- ¹ Archivo Municipal de Villarreal (AMV). Leg 52/1. El 1,16 % de la población alavesa.
- ² Santiago DE PABLO: *Álava y la autonomía vasca durante la Segunda República*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1985, p. 59.
- ³ AMV. Acta Capitular. (AC). 03-06-1934.
- ⁴ Santiago DE PABLO: “Álava y la autonomía”, p. 61.
- ⁵ Población de hecho: 1950-1809, 1960-1270 y 1963-1259. CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL PROVINCIAL: *Estudio General de la estructura económica de “Estrabaciones del Gorbea”*: Comarca II, Secretaría General, Vitoria, 1964, p. 46.
- ⁶ Sistema de año y vez, uso de la fuerza animal, etc...
- ⁷ Testimonio de Concepción Urquiza. Nacida en 1919, vecina del pueblo de Miñano Mayor. Aún no siendo vecina del municipio, su cercanía a él, 4 kilómetros, hace valioso su testimonio.
- ⁸ Ib.
- ⁹ Santiago DE PABLO: “*Álava y la autonomía...*”, p. 68.
- ¹⁰ Calefacción, carpintería, construcción y carboneo.
- ¹¹ AMV. Matrículas industriales 1931-1936.
- ¹² *Heraldo Alavés (HA)*. 18-06-1931, 09-07-1931 y 27-07-1931.
- ¹³ Ignacio, HIDALGO DE CISNEROS: *Cambio de rumbo*, Vitoria, Ikusager, 2001, p. 29.
- ¹⁴ AMV. C-175.
- ¹⁵ AMV. AC. 24-12-1933.
- ¹⁶ *Pensamiento Alavés (PA)*. 25-03-1935.
- ¹⁷ AMV. AC. 20-05-1934.
- ¹⁸ AMV. AC. 24-06-1934.
- ¹⁹ AMV. AC. 03-07-1934. Alrededor del 4,17 % del paro completo provincial. El municipio soportaba 4 veces más paro de la que le correspondería por su peso en la demografía de la provincia. Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas personas eran los cabezas de familia y los que llevaban el dinero a casa, por lo que alrededor de 30 familias del municipio estaban pasando una situación angustiosa.
- ²⁰ AMV. AC. 09-07-1933.
- ²¹ AMV. AC. 28-08-1935; *La Libertad (LL)*. 23-11-1935.
- ²² El cual conseguirá una subvención para el ayuntamiento proveniente del Ministerio de Obras Públicas de 12.762,94 pesetas para la traída de aguas para el pueblo. *PA*. 22-08-1935.
- ²³ AMV. AC. 09-02-1936.
- ²⁴ Se hizo una petición en este sentido a la Diputación el 6 de junio de 1934, pero sin embargo la roturación, para la que además tenían solicitado terrenos 86 vecinos, lo que puede dar idea de que no sólo los parados pasaron necesidades, no se hizo hasta el 23 de marzo de 1936 en la que trabajaron los 8 parados más necesitados.
- ²⁵ Que trabajaban 4 días a la semana.
- ²⁶ *PA*. 25-04-1936; *LL*. 27-04-1936.
- ²⁷ Afiliado a Izquierda Republicana, para que los argumentos de los alcaldes tuvieran más fuerza ante las autoridades provinciales se solían hacer acompañar de personas de su municipio afines políticamente a la autoridad de turno. En este caso después del triunfo del Frente Popular (FP) en las elecciones de febrero de 1936 el alcalde se hizo acompañar de un vecino de izquierdas.



²⁸ AMV. AC. 10-05-1936.
²⁹ AMV. AC. 14-06-1936; PA. 23-06-1936.
³⁰ LL. 19-03-1932.
³¹ Elaboración a partir del padrón de 1930. Se tienen en cuenta las personas de 10 años, inclusive, en adelante.
³² Santiago DE PABLO: *La Segunda República en Álava. Elecciones, Partidos y Vida Política*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1989, p. 15.
³³ Txomin IAKAKORTAJARENA: *Dos ideales en la vida*, Seminario de Vitoria, Vitoria, 1993, p. 133.
³⁴ *Ib.*, p. 134.
³⁵ Txomin IAKAKORTAJARENA: “*Dos ideales...*”, pp. 134-135.
³⁶ En ellas también recibían educación 44 adultos. Además en Nafarrate el propio párroco se dedicaba a dar clase a los 8 niños del pueblo. *Ib.*, p. 133.
³⁷ Hasta entonces los niños de Urbina tenían que ir a la de Luco, en el municipio de Arzua-Ubarrundia, distante a 3 Km., lo que dificultaba su asistencia, sobre todo en invierno.
³⁸ Se debe tener en cuenta que además que buena parte del existente estaba en mal estado, como se desprende del inventario, a fecha del 7 de noviembre de 1931, de los enseres y útiles de la escuela de Elosu. AMV. C-175/1.
³⁹ *Ib.* Petición del maestro Federico Rodríguez Aguillo. 21-11-1935.
⁴⁰ *Ib.* Petición de la maestra Petra García. 01-02-1930.
⁴¹ AMV. C-175/1. Petición de ayuda por parte de Esteban de Menoyo y de la Junta Administrativa de Elosu. 04-10-1935.
⁴² *Ib.* Petición de condonación de multa al Gobierno Civil. 30-11-1926. Este escrito se confirma con las palabras del padre Iakakortajarena al afirmar que Nafarrate era: “un pueblo muy pobre que vivía de la agricultura” siendo los pueblos del municipio “miseros” y “que apenas cosechaban para poder vivir” y el trabajo infantil: “por las tardes los niños llevaban a pacer a las vacas a los pastizales de las laderas de los montes”. Txomin IAKAKORTAJARENA: “*Dos ideales...*”, pp. 133-134 y 541.
⁴³ Que dejaron de celebrarse con el estallido de la Guerra Civil.
⁴⁴ Flauta de tres agujeros que suele ser el instrumento que acompaña las danzas, en las romerías y actos municipales de homenaje. HA. 5-10-1931; LL 19-04-1932; AMV. AC. 10-11-1935; PA. 16-09-1935.
⁴⁵ Danza ligada a la conmemoración o rendición de honores. HA. 5-10-1931.
⁴⁶ Baile masculino. PA. 16-09-1935.
⁴⁷ Que existían en los pueblos de Villarreal, Elosu y Urrúnaga.
⁴⁸ En 1931 había 4 en Villarreal, 2 en Elosu, 2 en Urrúnaga y 1 en Gojaín. En el establecimiento de Domingo Ortiz de Zárate en Villarreal, se instaló una “radio-gramola” para el baile.
⁴⁹ En Villarreal había un Círculo Republicano, otro carlista y un *batxoki* del PNV.
⁵⁰ PA.. 19-09-1934.
⁵¹ LL. 16-09-1933.
⁵² Los vecinos del municipio también marchaban a las fiestas de los municipios cercanos, por ejemplo a Ochandiano (Vizcaya).
⁵³ Testimonio Concepción Urquiza. Celebradas el 2 de septiembre, San Antolín.
⁵⁴ Las de las Cofradías, celebradas a mediados de septiembre, el

domingo siguiente a la Virgen del citado mes, solían ir al pueblo personas de Vitoria y alrededores en autobús y ferrocarril y las de San Blas el 4 de febrero.
⁵⁵ PA. 16-09-1935.
⁵⁶ LL. 19-04-1932.
⁵⁷ Santiago DE PABLO: “*Álava y la autonomía...*”, p. 82.
⁵⁸ Perteneciente a la Confederación Española de Derechas Autónomas, (CEDA).
⁵⁹ HA. 18-06-1931.
⁶⁰ HA. 21-07-1936.
⁶¹ *Ib.* Una orden tercera es una asociación piadosa afiliada a una orden religiosa.
⁶² HA. 09-07-1931.
⁶³ AMV. AC. 31-01-1932.
⁶⁴ AMV. AC. 26-04-1933 y 04-05-1933.
⁶⁵ Cada elector podía votar a 6 candidatos.
⁶⁶ De simpatías tradicionalistas.
⁶⁷ De simpatías nacionalistas.
⁶⁸ De simpatías nacionalistas.
⁶⁹ Entre los candidatos empatados a votos se realizó un sorteo.
⁷⁰ Durante el período se pasará al tradicionalismo.
⁷¹ Probablemente ese fue uno de los motivos por los que no fue elegido alcalde, quizás los concejales prefirieran un alcalde menos significado políticamente con la Dictadura. Posteriormente fue investigado por las autoridades provinciales por su actuación durante aquella.
⁷² HA. 19-07-1931.
⁷³ Coincidente en el tiempo con la expulsión del cardenal Segura y la quema de conventos en Madrid.
⁷⁴ HA. 21-07-1931.
⁷⁵ Clérigo que administra los bienes de la diócesis o que sirve un oficio eclesástico cuando está vacante.
⁷⁶ LL. 19-06-1931 y 21-06-1931. Hay que tener en cuenta que 5 pesetas diarias era el sueldo de un jornalero del ayuntamiento.
⁷⁷ *Álava Republicana*. 22-02-1936. En Villarreal vivían 3 sacerdotes.
⁷⁸ Los resultados en el resto de la provincia fueron favorables hacia el Estatuto pero con un porcentaje de votos negativos del 11,94 % y una abstención del 41,41 %.
⁷⁹ Esta votación fue la primera en que las mujeres pudieron participar.
⁸⁰ Según el *Heraldo* y, en un primer momento, *La Libertad*. HA 22-04-1932; LL. 18-04-1932.
⁸¹ Según *La Libertad* en un segundo momento, tras las declaraciones del Gobernador Civil. Por lo que en principio parece el relato más fiable. LL. 20-04-1932.
⁸² Persona torpe e ignorante.
⁸³ AMV. AC. 03-08-1932.
⁸⁴ Lo que no es del todo real, tal y como el incidente del 17 de abril demuestra. Otra cuestión es si la acusación de abandono de los elementos republicanos es cierta, nos inclinamos a pensar que es un tanto exagerada.
⁸⁵ Celebrada anualmente a mediados de abril en la ermita de Santa Engracia en la que se hacía una romería y los concejales celebraban una comida de hermandad pagada con fondos municipales. Sin embargo el ayuntamiento en sesión del 11 de noviembre de 1932, si que se había consignado dinero



del presupuesto municipal para el arreglo de la citada ermita, por lo que las sospechas del gobernador de que se consignaba dinero público, en contra de las medidas laicas del gobierno, con objeto religioso eran fundadas.

⁸⁶ AMV. AC. 26-04-1932.

⁸⁷ AMV. AC. 04-05-1933.

⁸⁸ En estos momentos la violencia política entre el PNV y los partidos republicanos y de izquierdas llegaron a su apogeo.

⁸⁹ No se especifica en ninguna fuente ni la identidad del partido ni la de la persona.

⁹⁰ Es posible que más que una protesta o altercado organizado fuera la forma de expresar su alegría por la reciente muerte, en accidente de automóvil en Vizcaya del ex – gobernador Amilibia.

⁹¹ LL. 09-05-1933; PA. 09-05-1933; AMV. AC. 14-05-1933.

⁹² Asociación de ayuntamientos alaveses controlada por los carlistas. A partir de 1933 el carlismo dejó de apoyar el estatuto de autonomía para el País Vasco comenzando una oposición frontal contra él.

⁹³ AMV. AC. 04-02-1934.

⁹⁴ Estando ausentes los concejales Domingo González y Audicana y Eduardo Lasagabaster.

⁹⁵ PA. 25-01-1934.

⁹⁶ AMV. AC. 15-08-1934.

⁹⁷ *Ib.*

⁹⁸ El gobierno la consideraba un medio ilegal para sustituir a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones provinciales, elegidas por autoridad gubernativa. El trasfondo de las protestas fue la autonomía municipal y la elección no democrática de las Diputaciones provinciales. Santiago DE PABLO: *El nacionalismo vasco en Álava (1907-1936)*, Bilbao, Ekin, 1988, p. 140.

⁹⁹ Contando con el apoyo de los concejales Juan Martínez de Luco, Domingo González y Audicana, Benito Ugarte y Eduardo Lasagabaster. Votando en contra de ella el alcalde y el resto de concejales. Al principio del movimiento todas las fuerzas políticas del País Vasco se unieron en contra del Estatuto del Vino, sin embargo al poco las fuerzas de derechas se desvincularon del movimiento.

¹⁰⁰ El día 2 de septiembre estaba convocada una reunión de municipios en Zumárraga (Guipúzcoa) que fue prohibida por el Gobierno. Esta inhibición impidió que los concejales y el alcalde fueran procesados, como les ocurrió a los de los municipios que efectuaron las elecciones para la comisión.

¹⁰¹ En opinión del profesor Santiago de Pablo compartida con el autor puede ser debido a la escasa consistencia de las etiquetas políticas y a la dificultad de los partidos para dirigir la gestión de sus cargos electos en el mundo rural alavés.

¹⁰² AMV. AC. 14-10-1934.

¹⁰³ Se trataba de un asunto que llevaba tiempo gestándose. En julio de 1933 se le envió un escrito al presidente de la Gestora explicando las aspiraciones de los ayuntamientos en esa materia. LL. 06-07-1933. En febrero de 1935 una serie ayuntamientos, entre los que se incluye Villarreal firmaron una instancia pidiendo una reforma. *Voz Agrícola*. (VA) 18-02-1935. y en septiembre de 1934 hubo una primera reunión en la Diputación con presencia del alcalde que comenzó a tratar el tema. LL. 20-10-1934.

¹⁰⁴ El último intento del carlismo por separar a Álava del Estatuto Vasco mediante un Estatuto propio.

¹⁰⁵ Afín al PNV.

¹⁰⁶ AMV. AC. 30-06-1935.

¹⁰⁷ Santiago DE PABLO: *“La Segunda República...”*, p. 231.

¹⁰⁸ LL. 23-04-1935. AMV. AC. 28-04-1935.

¹⁰⁹ VA. 14-11-1935; 28-05-1936.

¹¹⁰ AMV. AC. 10-11-1935. LL. 14-11-1935 y PA. 14-11-1935.

¹¹¹ Todos ellos de corte derechista ya que los nacionalistas y los de izquierdas o bien habían dimitido o habían sido inhabilitados por los sucesos del verano anterior.

¹¹² Santiago DE PABLO: *“La Segunda República...”*, p. 233.

¹¹³ En Álava se celebraron dos vueltas Ya que en la primera ningún candidato llegó al 40 % de los votos.

¹¹⁴ Renació la violencia política, aunque en menor medida que en el resto de España, en la provincia, con incidentes, huelgas etc...

¹¹⁵ De cuyos preparativos debía estar enterado el párroco carlista de Elosu: “Aunque todos esos presagios (los desórdenes públicos y anticlericales de primavera-verano de 1936) me tenían en una viva preocupación e inquietud, la respuesta que me dio mi gran amigo (...) me puso en vilo (...). Cuando le dije que si se aprobaba cuanto antes el Estatuto, pondríamos paz en el País Vasco, me respondió en tono amenazante que de allí a unos pocos días vería qué paz iba a venir a Euskalerría. Quedé mudo y muy pensativo en mi interior de que al ser tan fanático carlista, si no habría recibido de ellos alguna noticia secreta de proyecto revolucionario. (...) Desde que mi amigo (...) me dejó tan intrigado con su presagio, no pasaron muchos días y he aquí la terrible noticia, que en África se había sublevado el general Franco y que los carlistas en Nabarra (...) se dirigían a tomar Guipuzkoa”. Txomin IAKAKORTAJARENA: *“Dos ideales...”*, pp. 146-147.

¹¹⁶ LL. 19-04-1932.

¹¹⁷ Se produjo el saqueo de los establecimientos de José Iribarren y de Eustaquio Beitia sin que hubiera que lamentar agresiones físicas. PA. 22-07-1936.

¹¹⁸ HA. 09-07-1931.

RITOS MORTUORIOS EN LA BAJA NAVARRA

Noël Elorga



Funeral en Sara años 1950

La Baja Navarra, (Baxe Nabarre como dicen todavía muchos nativos) mero apéndice norteño del antiguo reino de Navarra, mantiene, aún hoy, unos cuantos ritos mortuorios que sorprenderán a más de uno. Cabe sin embargo recalcar que la globalización galopante del mundo moderno va azotando de modo más que contundente dichas costumbres. Pero, siendo la fuerza de la tradición algo tozudo y bien arraigado en las poblaciones de la sexta merindad, siempre resulta curioso observar cómo la muerte va todavía acompañada de una serie de ritos.

La Baja Navarra, una de las tres provincias que componen lo que hoy se denomina Iparralde, es un conglomerado de unos 80 pueblos dispersos en varios valles pintorescos, no alcanzando los 2000 habitantes la localidad más poblada (Donapaleu/SAINT

PALAIS). Dicha peculiar estructura poblacional es sin duda alguna, una de las explicaciones de tal apego a viejas usanzas.

Estando desde tiempos inmemoriales la sociedad vasca organizada en torno a la casa solar, conviene definir previamente, lo que supone el « *hilibidea* » o camino de los muertos. Se trata del itinerario por el que se conduce al muerto el día del funeral desde su casa hasta la iglesia. Evidentemente, es el mismo recorrido para ir a misa los domingos.

La primera vivienda que se encuentra en dicho camino, es decir, desde la casa del difunto en dirección a la iglesia del pueblo, es el primer vecino o « *lehen auzoa* » en euskera. La primera casa en dirección opuesta es el segundo vecino o « *bigarren auzoa* ». Cada vez que ocurre un fallecimiento en una familia conviene avisar al primer vecino o « *lehen auzoa* » que actuará como un genuino anfitrión hasta el día del funeral y de la misa de novena o « *bederatzireneko meza* ».

El primer vecino, enterado del óbito de su segundo vecino (hay que entender que la casa del fallecido se encuentra en dirección opuesta a la iglesia, y por tanto es segundo vecino para el primero) tiene que ir a la iglesia del pueblo, acompañado de una tercera persona a buscar la cruz para llevarla luego hasta la habitación donde yace el cuerpo del difunto en su casa.

Aunque cada vez menos, le toca, en colaboración con los demás vecinos, adecentar al muerto (aseo, vestidos), encargar la caja, las flores, avisar a los parientes que residen fuera del pueblo, contactar a los cuatro vecinos que llevarán el ataúd el día del funeral etc., etc. Hoy en día, el aseo o preparación del cuerpo se lleva a cabo, en la mayoría de los casos, por la enfermera del pueblo o por una empresa dedicada al tema. (Funerarium o tanatorio).

Hasta hace pocos años, se solían tapar los espejos de la habitación con una sábana o algo parecido y velar al muerto durante las dos noches anteriores al entierro, rezando o meramente en silencio. Lo que sí se mantiene es la costumbre de cerrar las persianas en señal de luto.

RITOS MORTUORIOS EN LA BAJA NAVARRA



Iglesia de Bidarray

De vez en cuando, podía darse la situación de que el primer y el segundo vecino estuvieran reñidos. Recuerdo que cuando falleció mi abuela materna el año 1970, mis dos vecinas, cuñadas por añadidura, estaban reñidas y se reconciliaron durante las dos noches que les tocó pasar juntas al lado de la muerta.

Efectivamente, conviene recalcar que todavía hoy, el funeral tiene lugar a los dos días del óbito, hábito que difiere bastante de lo que ocurre en las vecinas provincias de Hegoalde. El día del funeral, el primer vecino, de hecho marido y mujer, son los verdaderos protagonistas que además de acompañar a los familiares del muerto, se preocupan por la buena marcha de la ceremonia.

Así como quien trajo la cruz de la iglesia hasta la casa del muerto fue el primer vecino, ahora le incumbe al segundo vecino llevar la cruz hasta la iglesia al lado del féretro. El primer vecino y su esposa se tienen que colocar delante en primera fila con los parientes y demás primos.

Después del sepelio, el primer vecino conduce a los familiares y vecinos hasta la posada del pueblo para tomar algo que puede variar desde un mero café con pastas hasta una auténtica comida, o una merienda, según la hora. Al finalizar la comida, el primer vecino empezará una oración.



Estela del cementerio de Bidarray

Costumbres ancladas en una sociedad rural donde el elemento clave de la vida socio-económica era el caserío, hoy en día, los jóvenes, que cada vez más, van a trabajar a los núcleos urbanos de Iparralde (Baiona, Angelu, Biarritze), se van desprendiendo paulatinamente de usanzas que les parecen medievales pero queda todavía un arraigo que no desaparecerá tan rápidamente.

Así va la vida en los pueblecitos de la Baja Navarra, todavía reductos del Euskera y de una « *vasqueidad* » que se han podido mantener de manera misteriosa a los 500 años de la partición del viejo reino y cerca de 400 años después del Edicto de unión a Francia el año 1620, siendo rey Luis XIII.



persona EGUILLOR

Ana García Santamaría*

jes

Recién comenzada la primavera de 2011, **Juan Carlos Eguillor** se fue de viaje, en uno de sus “*taitantos*” viajes, al país de nunca jamás, donde los sueños habitan. En la ilustración¹, arriba a la derecha, los personajes más representativos de su acervo imaginario, desfilan por la alfombra roja del universo eguilloriano, para asistir a su última función, la despedida que a modo de homenaje van a tributarle. Me imagino que a nada que se conozca un poco la trayectoria de este visionario, costará poco imaginar que, una despedida similar, le hubiera dibujado más de una sonrisa, aunque seamos muchos los que sonreímos un poco menos al saber que ya no desfilarán más.

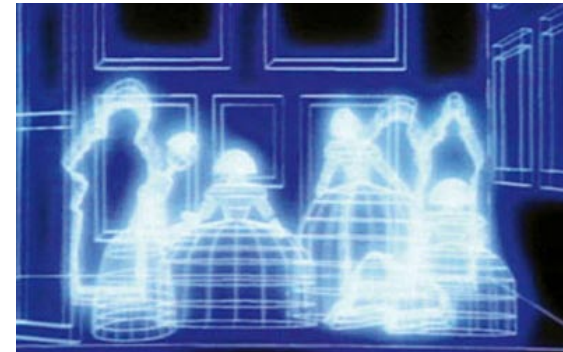
Pero empecemos por el punto de inflexión que marcaría un antes y un después en el, hasta entonces inédito, panorama del arte virtual en este país, del que Eguillor fuera su primer actor.

Es en la segunda mitad de los 60, cuando comienzan a manejarse términos como “*computer art*”,² arte cibernético o estética generativa que recogían las exploraciones incipientes con la computación gráfica. Sin embargo no sería hasta mediados de los 80, cuando dichos términos adquirirían su verdadero significado, suponiendo otra dimensión en el campo del arte y, acuñándose otros términos como infografía, imagen de síntesis o animática. Durante estos años, los medios comenzaban a hacerse eco de la creación de arte virtual y se producían las primeras instalaciones interactivas.

En este contexto, se realiza la exposición “*Procesos, Culturas y Nuevas Tecnologías*”, producida para la inauguración, en 1986, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en Madrid, que

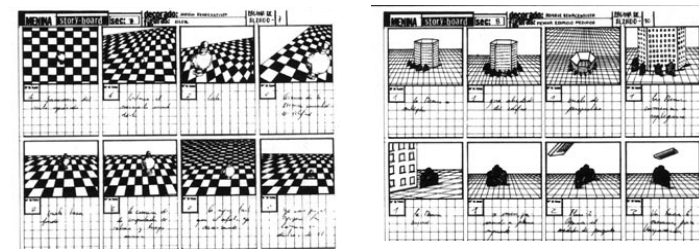


representa el punto de partida de este movimiento en España y en la que Juan Carlos Eguillor, como he señalado anteriormente, se constituye como su máximo exponente y pionero del mismo, al presentar dentro del marco de dicha exposición, la primera obra generada íntegramente por ordenador en este país, “*Menina*”, una animación en la que trata digitalmente la obra cumbre de Velázquez. Sobre la misma escribiría: “*Por ahora tiene el atractivo y el riesgo de una aventura en la que quizás todo tipo de imágenes dinámicas sean posibles en un nuevo concepto del espacio como narrativa*”.⁴



“*Menina*”
1986
Video, 8’

Story board⁵
“*Menina*”
1986



persona EGUILLOR

jes

Eguillor, un artista polifacético en el estricto sentido del término, tras iniciar estudios de Periodismo en Pamplona, los abandonó para llevar a la práctica sus mundos imaginarios, tantas veces soñados. Así, una vez dedicándose al video, otras al cine, las más, a la ilustración, en especial, al cómic, su faceta más conocida, todo ello con un sello muy particular, el de su fina ironía, que se aprecia en su primer vídeo, *“Bilbao la Muerte”*, de 1982, una fantasía donde recrea los contradictorios estados de ánimo que la ciudad de Bilbao, su ciudad, le producían, convirtiéndose en una auténtica obsesión y en el eje de gran parte de su obra. *“Mis Bilbao soñados son siempre los que he soñado en realidad, que incluso he visto paseando por sus calles y que en muchos casos eran una mezcla de sueño, realidad y pesadilla”*.⁷

Fue estrenado en la Feria de Arte Contemporáneo ARTEDER'83, e inauguró el II Festival de Video, dentro del marco del Festival de Cine de San Sebastián de 1983, así como en otros festivales internacionales, obteniendo el Premio Monte Verità del Festival de Vídeo de Locarno, en Suiza. Desarrolla varios trabajos como *“Murder at the MOMA”* realizado en el Museo Español de arte contemporáneo de Madrid, en 1983; *“De Imaginum”*, en 1984, en esta ocasión con una factura mucho más electrónica, y en el que la frase *“Memory is the Medium”*, da inicio a un recorrido visual por el que establece una dialéctica entre la razón, el arte y la técnica. Gracias a una beca⁸, estudió lenguaje y expresión artística con medios tecnológicos durante un año en el Pratt Institute de Nueva York, como resultado, el ya mencionado *“Menina”*, en 1986 y *“Poeta en Nueva York”* en 1987. Ya en 1990 realizó *“El Aria Eléctrica”*.

Son incontables los trabajos que, tanto para televisión como para cine, ha realizado, entre ellos, cabe destacar los guiones para



Ilustraciones⁶
para el Festival
Internacional
de Cine de San
Sebastián. 1978
(izda a dcha)

“Hoy también es fiesta”, de 1972, programa de TVE, sobre una idea del propio Eguillor, para la película *“Al fin solos”*, de 1977, dirigida por Antonio Giménez Rico o *“Nunca es tarde”*, de Jaime de Armiñan. *“Eguillor escribió conmigo el guión de la película, y la dibujó plano a plano”*⁹

El diseño de títulos y cabeceras para TVE como *“La última cena del 88”*, de 1988, guión conjuntamente realizado con Javier Gurruchaga y Joan Potau, o *“La mujer de tu vida”* de 1990 y de 1994; así como para el cine, *“Al servicio de la mujer española”*, de 1978 de Jaime de Armiñan, con el que trabajaría como ayudante de dirección en *“El amor del capitán Brando”*. También realizó los efectos especiales para el cine como *“El rey Pasmado”*, de Imanol Uribe.

Realizó las ilustraciones de muchos de los discos y trabajos televisivos de la Orquesta Mondragón, aportando ideas escenográficas y audiovisuales, con una visión vanguardista como transgresora.

La amplitud y complejidad de su magna producción gráfica reclaman un estudio en profundidad de su obra. Cuando estudiaba periodismo en Pamplona, a raíz de leer un libro de Luis Gasca¹⁰, *“El tbo y la cultura de masas”*, descubrió que el mundo del cómic, tenía unas posibilidades enormes como modelo de comunicación para poder sortear la censura, sumado al hecho de que viera publicado su primer cómic en un periódico, fueron factores determinantes que le hicieron abandonar los estudios.

Luis Gasca, también tuvo parte activa en la materialización de uno de los sueños de Eguillor, la publicación de *“Mari Aguirre”*, nombre de la protagonista de una de las grandes tiras cómicas

persona
EGUILLOR

jes

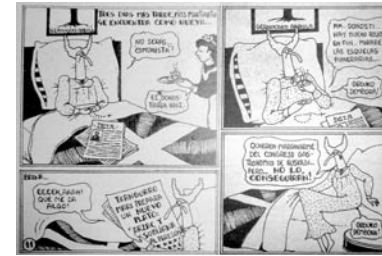
de la prensa vasca, nacida en 1968 y realizada en un estilo Pop, que le servía de pretexto para satirizar con cierta elegancia no exenta de mordacidad, la sociedad bilbaína. Sobre *Mari Aguirre*, su autor escribiría: *"Fue mi primera mirada ingenua sobre la ciudad"*¹¹. Su contrapunto, otro de sus personajes soñados, *Miss Martiartu*, una institutriz seria y nacionalista que velaba por los valores más sagrados de la idiosincrasia vasca, que no estaba exenta de ironía. Al igual que *"la abuelita"*, casi todos sus personajes eran femeninos.



Sus tiras cómicas se publicaron en El Correo, Diario Vasco, Triunfo, Diario 16, El País, Fotogramas, Hermano Lobo y Mundo Joven, donde dibujaría como personajes de cómic, entre otros, a las *"Vainica Doble"*¹² y a las que diseñaría portadas para sus discos. De 1975 a 1977 crea en euskera la serie *"Krisket eta Popolo"*, que se publica en *"Komikia"*, un suplemento de historietas que se distribuía en diversos diarios vascos. Entre 1977 y 1978, realiza varias series para Egin entre ellas, *"El rapto de Gernika"*, *"Txori Herri"* o *"Txangurro Marx"*. (Izda)



De un modo u otro la política estaba omnipresente en la mayor parte de las expresiones



Miss Martiartu
Egin
04-08-1978

gráficas de la época. De todo ese entramado político, social y cultural, surge la primera Aste Nagusia de Bilbao en 1978, las primeras fiestas auténticamente populares del postfranquismo, cuyo primer cartel fue obra de Juan Carlos Eguillor, así como el de 1987.

En 1979 colabora con la revista *"Euskadi Sioux"*, sólo se publicaron siete números, pero tuvieron una gran trascendencia. Bernardo Atxaga, que fuera compañero de Eguillor en *"Euskadi Sioux"*, calificaba el humor de Eguillor como *"un humor limpio, metafísico, nunca insultante. Había quien le tenía por extravagante. Yo tengo que decir a mi favor que siempre traté de imitarle"*.¹² Eguillor y Atxaga colaboraron con frecuencia. *"Nos cedió dibujos para la revista "Pott" e ilustró el disco que realizó Ruper Ordorika sobre mis poemas de Etiopía"*¹⁴

En una entrevista Eguillor señalaría: *"Era una revista que se hizo en 1979, en un momento político, histórico, cultural, social... muy importante. Eran momentos muy boyantes, porque se pensaba que íbamos a construir un país para todo el mundo. (...) Ha pasado algo desde entonces, ahora la gente no sería capaz de reírse de cosas de las que nos reíamos en el 79."*¹⁵



Euskadi Sioux
del 1 al 7,
y de arriba a
abajo. 1979

persona
EGUILLOR

jes



Euskadi Sioux 1979

Eguillor, al recordar aquella época escribiría: "lo que supuso aquel momento en campos como la política, lo social y lo artístico en este país. Y de la generación que estuvimos inmersos en el proyecto: Bernardo Atxaga, Iván Zulueta, Rafael Castellano, Josu Bilbao, Olariaga, Jon Zabaleta, Jon-Gurutze Unzurrunzaga, (...) el zurdo .y, en especial, Vicente Ameztoy quien fue realmente el artífice de la revista. La revista, naturalmente, desapareció; pero salieron siete números como las siete provincias baskas..."¹⁶

En 1979, y en un estilo muy festivo, Eguillor desarrolló la imagen gráfica para Euskadiko Ezkerra, realizando un panfleto desmitificador bastante divertido.

Ganó muchos premios como autor e ilustrador de diversos libros infantiles, los niños siempre han aparecido en su obra, que merecerían otro capítulo aparte. Solo señalar que en la presentación de su tercer cuento, "La ciudad de la Lluvia"¹⁷ decía que "en los cuentos se suele tratar otra estética pero creo que lo urbano forma parte de la vida del niño y no debe ser olvidado"¹⁸

Realizó infinidad de carteles, entre estos se encuentran los que realizara para el Festival Internacional de Cine Documental y Cortometraje de Bilbao (ZINEBI) en de 1978 y 2008.



Carteles realizados para la Aste Nagusia de Bilbao. 1978 (izda) 1987 (dcha)



Panfleto EE 1983



Cartel mitin EE 1983

Expuso por vez primera sus trabajos en Bilbao en 1973, consistentes en collages y dibujos¹⁹, y a esta exposición, seguirían muchas más. En los últimos años se revisitaban sus trabajos en diferentes exposiciones, dentro de una corriente melancólica a la que Eguillor no era indiferente, definiéndose a si mismo como "melancólico activo". En una entrevista de prensa dijo : "pertenezco a una generación que creíamos que este país podía ser para todos".²⁰

En los últimos tiempos, la mayor parte de su obra se desarrollaba en escenarios virtuales, como Second Life, donde empleaba su avatar Max Bilbao, personaje subacuático que habita en la Ría de Bilbao. "Uso Second life, que al margen de que haya fracasado como espacio virtual, te da medios muy eficaces. Lo hago para mí mismo, pero he vuelto al mundo submarino de Max Bilbao, un personaje que vive dentro de la ría de Bilbao. Me permite reflejar el Bilbao que ya no existe o sólo vive en mi imaginación."

persona
EGUILLOR

jes



72



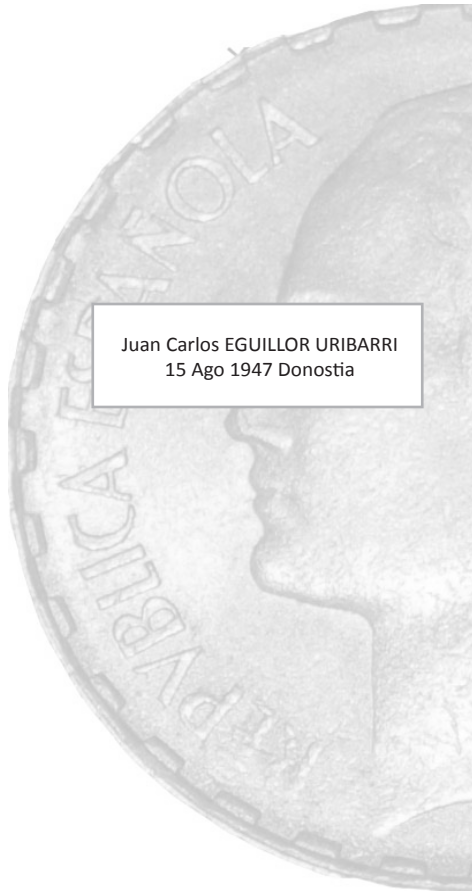
*“ las cosas hay que soñarlas
para que luego
ocurran de verdad”²¹*

firma de Juan Carlos Eguillor en “Billy Star”²²

NOTAS

- 1.- La ilustración fue publicada en el nº 2 del diario del XXVI Festival Internacional de Cine de San Sebastián, de 1979, donde colaboraba.
 - 2.- Eugeni Bonet “Computer Art y Animación digital”
 - 3.- Eugeni Bonet
 - 4.- Juan Carlos Eguillor *“Hacia una búsqueda de un estilo en la imagen generada por computadora”*, Madrid, junio-agosto de 1986 Revista Telos pags 69-73 nº 6, Fundesco
 - 5.- Juan Carlos Eguillor *“MENINA”* una aventura visual con el ordenador. Madrid, junio-agosto de 1986 Revista Telos pags 74-76 nº 6, Fundesco
 - 6.- Revista del festival de Cine Internacional de San Sebastian. 1978, Nº 6 y 7.
 - 7.- Entrevista de Isabel Camacho a Eguillor. EL PAIS 14-2-2001 *Los bilbao soñados de Eguillor*
 - 8.- Fundesco. ABC 14 - 3 - 1987
 - 9.- Artículo de Jaime de Armiñan, *De viaje a las estrellas*, 13-5-2011. El Comercio
 - 10.- Luis Gasca, fue el artífice del primer fanzine o revista dedicada al estudio de la historieta que se publicó en España (*Cuto*, «Boletín Español del Comic », editado en San Sebastián entre 1967 y 1968) e impulsor de la primera sección sobre tebeos en la prensa diaria («Los comics», en El Correo Español-El Pueblo Vasco, desde 1968).
 - 11 - *“Aproximación a la historia del cómic en Euskadi 1936-2004”* J.Unsain. Enciclopedia Emblemática. Artes Aplicadas II (22) Historia gráfica (XIX-XX).Ed. Etor 2005
 - 12.- *“Nos metía constantemente en sus historietas... Y lo más curioso es que nos dibujaba exactas a como éramos... Y no nos había visto jamás.”* Gloria Van Aerssen (Vainica Doble).
 - 13.- Homenaje a Eguillor en la Alhondiga de Bilbao, 25-05-2011
 - 14.- *Aquellos sioux que agitaron Euskadi*. Mitxel Ezkiaga. Diario vasco.25-3-2011
 - 15.- Entrevista a Eguillor, Ismael Díaz de Mendibil. Euskonews & Media nº 193. 2002
 - 16.-<http://www.euskadisioux.org/>
 - 17.- El libro *La Ciudad de la Lluvia*, fue seleccionada en el VI Simposio sobre literatura Infantil y lectura, organizado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en junio de 2000 como una de las cien obras de la Literatura Infantil española del siglo XX.
 - 18.- ABC. 6-12 -1984 Pag. 46
 - 19.- Trunfo Número: 560 | Año: XXVII | Pág: 47 23-06-1973 . María Jose Arribas
 - 20.- Miguel Sánchez-Ostiz en su libro *“Liquidación por Derribo. Diarios 1999-2000”*
 - 21.- Se recomienda visualizar el montaje de los vídeos proyectados en el homenaje a Juan Carlos Eguillor en Alhondiga Bilbao el 25 de Mayo de 2011. Extractos de entrevistas realizadas al artista explicando sus sueños, su humor ... y la vida...no se lo pierdan:
<http://youtu.be/8rQdl25n8IA> y <http://youtu.be/jfptzY64u4c>
 - 22.- *Euskadi sioux*. Nº 3 1979
- La viñeta de *“Txangurro Marx”*, se publicó en el Egin el 26 de julio de 1978
Genealogía: Archivo diocesano de Bizkaia, Justizia.net.
Imágenes colección de la autora.

persona
EGUILLOR



Juan Carlos EGUILLOR URIBARRI
15 Ago 1947 Donostia

Juan Carlos EGUILLOR CASTAÑOS
1915 Bilbao

Josefina URIBARRI GUTIÉRREZ
C.1925 Bilbao

José Ygnacio EGUILLOR URRAZA
25 May 1877 Alonsótegui

Apolonia CASTAÑOS AGUIRRE
C23 Jul 1879 Barakaldo

Sebastián URIBARRI CORTARI
23 Dic 1883 Deusto

Sara Juana GUTIERREZ BREY
1895 Bilbao

José Ramón EGUILLOR SARACHU
29 Ene 1826 Barakaldo

María Benita URRAZA LACABEX
29 Ene 1842 Alonsótegui

Florentino CASTAÑOS ALLENDE
17 Oct 1848 Barakaldo

Juana AGUIRRE OLASO
17 Oct 1848 Barakaldo

Sebastián URIBARRI BAREÑO
30 Sep 1855 Getxo

Andresa CORTARI MAZO
30 Nov 1860 Bilbao

Castor GUTIERREZ GARCIA

Juana BREY BILBAO
Bilbao

Manuel EGUILLOR LLANO
9 Sep 1788 Barakaldo

Concepción SARACHU LASTRA
10 Nov 1786 Bilbao

Domingo URRAZA URCULLU
11 Abr 1801 Alonsótegui

Luisa LACABEX GALINDEZ
1 Jun 1801 Gueñes

Julián CASTAÑOS BURZACO
16 Mar 1812 Barakaldo

Norberta ALLENDE SAMANO
28 Oct 1825

Santiago AGUIRRE LANDABURU
2 Jun 1807 Barakaldo

Agustina OLASO CASTAÑOS
28 Ago 1802 Barakaldo

Diego URIBARRI EGUSQUIZA
22 Sep 1807 Derio

Vicenta BAREÑO YBARRA
26 Ene 1820 Getxo

Bartolome CORTARI LICIAS

Inocencia MAZO GARAY
3 Jul 1838 Deusto

Jose BREY

Angela BILBAO

casa PALACIO



OCHOVI

Conchi Ainciburu

OCHOVI

El palacio de Ochovi, situado en la parte baja del pueblo del mismo nombre, era uno de los 197 palacios de Cabo de Armería que existían en Navarra en 1637. Según Yanguas y Miranda en su Diccionario de Antigüedades *“los dueños de los palacios de cabo de armería se titulaban también caballeros gentileshombres cabos de linaje, esto es, primogénitos o cabezas de las casas nobles. Eran exentos de pagar cuarteles y donativos y disfrutaban de asiento en Cortes”*. Los beneficios de los que disfrutaban estos palacios eran sobre todo fiscales, pero gozaban también de prerrogativas dentro de la Iglesia donde tenían colocadas sus armas y asientos preferentes, precedían a todos los vecinos en las procesiones y estaban exentos de servicios militares.

El escudo de armas se coloca en la puerta de entrada, unas veces tallado en piedra y otras, pintado en tabla. En el modelo navarro el cabo de armería es el palacio, no la persona, por eso las armas pertenecen a la casa antes que al linaje y pueden usarse aunque la herencia fuera por vía femenina. El palacio de cabo de armería llevaba el blasón originario porque *“no porta de otro”*

Los datos que hablan del palacio comienzan en 1536, cuando eran dueños de la casa

Martín de Herice y Juana Miguel de Iriarte. En aquellos momentos se trataba de una torre medieval donada por **Juanes de Iriarte** a su hija. A la torre se fueron añadiendo edificios adosados como caballerizas, graneros, bodegas etc. sin que pueda precisarse en qué momento se construyó cada uno de ellos. Se agregaron asimismo las tierras y casas

heredadas de los Herice. Como las tierras y casas agregadas a palacio disfrutaban de las mismas exenciones y dado que había ciertas dudas sobre la agregación efectuada en el s. XVI, en 1705 se otorgó un auto de agregación en el que se dice que *“poseen en el lugar de Erize los dueños de dho Palazio dos casas con tres vecindades (se describen las casas) y han hido siempre unidos e incorporados al dho Palazio de Ochovi y para que no se separen en ningun tiempo de el y baian con la mesma union e incorporacion que hasta aquí... prometen y se obligan a tener por bueno este auto de agregacion”*. La forma más común de mostrar la relación de las casas agregadas a palacio con éste era la colocación del escudo en la puerta.

Sucedió en la casa **María Juan de Herice** quien casó en 1566 con **Juan Miguel de Amunarriz**. El blasón del escudo de su marido, en campo de azur una cruz floreteada de plata, aparece algunas veces junto a los dos lobos correspondientes al Palacio de Ochovi.

De este primer matrimonio de María Juan nacieron 3 hijos pero sólo llegaron a adultos dos: Miguel y Juanes. Cuando quedó viuda casó, en 1575, con **Miguel de Echauri**, escudero, que a su vez era viudo y aportaba dos hijas al matrimonio: María y Catalina.

Fue precisamente este segundo marido de María Juan de Herice quien realizó la transformación más importante del palacio, ya que construyó la otra torre y elevó la primitiva construyendo también el tejado de ambas. De esta forma quedó constituido el Palacio con sus dos torreones unidos por un cuerpo central, como consta en su testamento de

casa PALACIO



OCHOVI

1575 en el que dice que *“construyeron una torre de cal y canto nueva que es la que cae en la parte de la calle con su portalada.”*

Cuando Maria Juan de Herice casó con Miguel de Echauri estipularon en los contratos matrimoniales que los dos hijos del primer matrimonio de María Juan deberían contraer matrimonio con las dos hijas del primer matrimonio de Miguel Echauri. Y así se hizo.

En 1585 casaron **Miguel de Amunarriz** y **María de Echauri** que eran los herederos del Palacio. La fórmula que, durante generaciones, se empleó para donar el palacio era la siguiente:

“Primeramente del Palacio de Cabo de Artmería y casa solar en que viven con las prerrogativas y exenciones de los demás de este Reino, con honores y preeminencias de dentro y fuera de la Parrochial, exento de Quartel y Alcabala, doble porcion en los aprovechamientos vecinales, con escudo de armas sobre la puerta principal con divisa de dos lobos y cuatro aspas, como también el sepulcro de dha Parrochial con su escudo la hermita de San Martín pegante al Palacio ”

Como se ve, la donación incluía, además de la casa, *“los honores de la Parrochial”* Una de las prerrogativas que tenían los señores de palacio era el asiento preferente junto al presbiterio. Las mujeres, sin embargo, tanto dueñas como hijas de palacio tenían sus asientos junto a la pila bautismal. En cierta ocasión, dos mujeres del pueblo se sentaron detrás de las palacianas pero saliéndose de la alineación que

correspondía a las demás mujeres. Este incidente llevó al Concejo a ordenar *“que todas las mujeres del dho lugar de Ochovi debían sentarse dentro de la madera que esta debajo del coro de la Parrochial y que no debían pasar mas delante de ella por estar así mandado por distintas Declaraciones y Provisiones so pena de Censuras”*. Las palacianas eran así despojadas de sus asientos que estaban fuera de la madera, por lo que Maria de Echauri recurrió y ganó el derecho de las palacianas a sentarse fuera de la madera como siempre había sido.

La casa la heredaba uno y los demás hijos se hacían sacerdotes o letrados y casaban a otras casas solares de la zona. Sancho de Amunarriz Echauri, nacido en 1586 era el hijo mayor y como tal heredó el Palacio. Casó en 1613 con **Fausta García de Galdeano**, que procedía del Palacio de Galdeano. Tuvieron 4 hijos: El mayor, nacido en 1615 se llamó Juan y murió a los pocos meses. Dos años más tarde nació otro Juan y en 1618 el último hijo varón a quien pusieron por nombre Miguel. En 1620 nació la única hija, Ana María, que sucederá a sus padres en la casa al haber fallecido sus dos hermanos.

Ana de María Amunarriz García de Galdeano contrajo matrimonio con **Juanes Remírez de Esparza Undiano** que procedía de la casa de Aldaz-Echavacoiz. De este matrimonio nacieron 3 hijos: Pedro, el mayor, nacido en 1650 se hizo sacerdote; Margarita, que recibirá la casa y Ana María, fallecida a los 22 años, soltera. Cuando, en 1655, Ana María de Amunarriz quedó viuda, casó de nuevo con Diego de Larragueta, que aparece en algunos documentos como señor del Palacio por llevar en esos momentos la representación

casa PALACIO

OCHOVI



(Izda) El Escudo de armas tallado en piedra en la puerta de entrada (Izda)

(Dcha) El escudo en color del libro de Armería del Reino de Navarra. La descripción del escudo es: De oro, dos lobos al natural, bordura de gules, con aspás.

de la casa. Ya en esta época se nombraba a la casa como “*el Palacio*” o casa Zaldunarena.

Margarita Ramírez de Esparza Amunarriz casó en 1674 con Miguel de Gaztelu, pero al quedar viuda vuelve a casar en 1679 con su primo segundo **Jochin de Arraiza y Pérez de Zabalza**, procedente de la casa Petrico de Etxauri. Tuvieron 3 hijos: Pedro, el mayor, nacido en 1680, fue el heredero del Palacio, la segunda, Ángela, nacida en 1683, casó con su primo Adan Remírez de Esparza Arbizu a quien se donó la casa solar de Aldaz-Echavacoiz y Francisco, el último, nacido en 1685 que se hizo sacerdote.

Desde ese momento, en el palacio de Ochovi el apellido que llevaron sus propietarios durante generaciones fue Arraiza. Siguió a margarita, su hijo **Pedro Arraiza Remírez de Esparza** que contrajo matrimonio en 1710 con su prima **Juana Martina Remírez de Esparza Arbizu**, hija de la casa de Aldaz-Echavacoiz. Tuvieron 5 hijos que tuvo que criar Juana Martina sola pues Pedro murió en 1719.

El heredero fue el mayor, **Francisco Javier Arraiza Remírez de Esparza** que en 1736 en Ozcoidi con **Inés de Uriz y Arce**. Continuaron con la propiedad del palacio **Pedro Francisco de Arraiza Uriz** casado en 1761 con **Benita Lassaga Gascue**; **Joséph Francisco de Arraiza Lassaga** casado en 1796 con **Ana Engracia de Ilincheta Jauri**, de la casa Arrese de Villanueva de Aezcoa.

En esos momentos, comienzos del siglo XIX, la casa se reedifica, gastándose en la obra 1900 pesos fuertes. Para completar la obra se cambiaron los muebles, se compraron “*dos sobrecamas de*



Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Ochovi. 2011



casa PALACIO



OCHOVI

77



El Palacio de Cabo de Armería de Ochovi, en fase de restauración.

OCHOVI

Persa finas con guarnicion, seis sobrecamas de distintos generos, dos idem de seda azul, otra morada, mantelerías finas con lista colorada, diez y seis servilletas finas con su mantel, diez y ocho paños de mano, tres manteles y servilletas de Damasco, veinte de granillo, una cortina de trué blanca con tres ternas, tela de seda para sobrecamas en fondo azul con flores blancas..."

El último de los propietarios del palacio que nació entre sus paredes fue **Juan Francisco Arraiza e Ilincheta**, casado en 1826 con **María Josefa Osambela e Iriarte**. La familia se trasladó primero a Huici y luego a Pamplona. Durante años, el palacio fue envejeciendo hasta que nuevos proyectos, en este caso la construcción de un hotel rural, han conseguido restaurar sus muros.



Atrio de la Iglesia parroquial de San Juan Bautista de Ochovi. 2011

FUENTES:

Pedro José Arraiza Garbalena. De la vida hidalga (Memorias genealógicas)
Archivo diocesano de Pamplona
Libro de armería del Reino de Navarra

Libros

Los interesados en historia local saben lo complicado que es conseguir obras dedicadas a estos temas. El pequeño número de ejemplares publicados así como la distribución, fuera en muchos casos de los circuitos comerciales, dificultan el acceso a estos libros. En este sentido, presentamos una colección promovida por el Ayuntamiento de Esteribar que pretende profundizar en la historia de algunas localidades del valle. Su autor ha dedicado años de investigación en archivos para elaborar la "microhistoria" de algunos pueblos.



FICHA:
Título: Larrasoña, sus basílicas, hospitales y cofradías
Autor: Arturo Borrue Olano
Edición: Esteribarko Udala
ISBN:
Colección: Cuadernos de Esteribar, 2004
Páginas: 41

RESUMEN:

El primero y más pequeño de los títulos está dedicado a Larrasoña. En él se presentan las casas del pueblo así como las cofradías y los hospitales. Podemos contar con fotografías de las casas para ubicarlas con claridad.



FICHA
Título: Pequeña historia del lugar de Akerreta
Autor: Arturo Borrue Olano
Edición: Esteribarko Udala
ISBN:
Colección: Cuadernos de Esteribar, 2007
Páginas: 161

RESUMEN:

Borrue ha investigado la microhistoria de Akerreta desde el siglo XIII hasta el XIX. La documentación que contiene el libro es muy rica. Además de las casas y los apeos realizados en la localidad el autor nos proporciona pleitos, contratos o testamentos. Todo ello contextualizado en su marco histórico para poder tener una visión general de cómo transcurría la vida cotidiana en cada época.



FICHA
Título: Urdániz, lugar de hidalgos y labradores.
Autor: Arturo Borrue Olano
Edición: Esteribarko Udala
ISBN: 978-84-606-5038-6
Colección: Cuadernos de Esteribar, 2007
Páginas: 331

RESUMEN:

La historia de Urdániz que presenta el libro está llena de valiosas informaciones y entre ellas la evolución de las casas desde 1265 con sus distintos propietarios. No se trata sin embargo de una mera contabilidad topográfica sino que añade infinidad de pequeñas historias recogidas de los archivos que nos hacen imaginar la vida de las personas que habitaron el pueblo.

Novedades

es

Mes a mes, los diferentes grupos de trabajo de la asociación **ANTZINAKO** ofrecen el resultado de sus actividades para compartirlas con el resto de aficionados a la genealogía. Cada vez más gente se suma a estos grupos y por eso contamos con una actualización permanente de nuestras bases de datos.

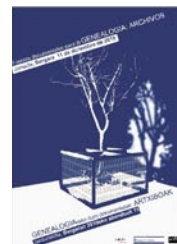
Nuestra web <http://www.antzinako.org> es enriquecida constantemente con nuevos registros.

Las actualizaciones más destacadas desde nuestra última publicación han sido:

Linajes: desde diciembre pasado se han incorporado a la web estudios de los apellidos

ABADIA, ABALOS, AGUIRRE 1, 2, 3, AGUIRRE BEINA, AGUIRRE GOMEZCORTA, AGUIRRE URRETA, AGUIRRE ZENDOIA, AGUIRRE ZEZEAGA, AGUIRREZABAL, ALBA, ALBERDI, ALDAETA, ALDAI, ALDAZABAL, AMIGOT, AMUCHASTEGUI, AMUSQUIBAR, ANSO, ARTIEDA, ATXOTEGI, AZKARATE, BEREGAÑA, DIEZ DE ARTAZCOZ, ESPARZA, GOICOA, GOLDARACENA, ERRAMOUZPE, GÓMEZ DE SEGURA, IRIARTE, MAYUGO, MARTÍNEZ DE IRUJO, MARCOTEGUI, MERCERO, MUGUERZA, OCHOA, OCTAVIO DE TOLEDO, ORDOÑEZ, ORUETA, OSES, OZCARIZ, RUIZ, SAN MARTIN, SENAR, SORBET, VALENCIA

Oficios: Se han añadido a esta base de datos las siguientes fuentes:



El anuario del comercio, industria, profesiones y tributación del País Vasco 1930

Marinos muertos entre 1709 y 1791: Sarako ofizioak XVIII mendean, de Xabier Elosegi

Censo de policía de Dima de 1826. Estadística de población. Casa de Juntas de Gernika. Archivo General del Señorío de Bizkaia

Actos: Los registros de bautismo de tres nuevas localidades navarras han sido puestos en línea:

Artazcoz 1611-1883

Petilla de Aragon 1580-1739

Olleta 1566-1842

Protocolos notariales: En diciembre se puso en marcha una nueva base de datos dedicada a protocolos notariales. Está organizada por provincias aunque puede buscarse también por lugar (merindad o notaría) y/o apellido del notario. En ella podemos ver los notarios de las diferentes notarías de Navarra y acceder a aquellas que ya contienen datos y que son Altsasu, Hiriberri-Villanueva, Lakuntza, Lekunberri y Salinas de Oro.

Listas rápidas: Han sido publicadas 11.559 listas rápidas de apellidos por localidad. Esto permite a los genealogistas que estudian los mismos apellidos ponerse en contacto con los que investigan en los mismos sitios

Además de añadir nuevas fuentes a las distintas bases de datos de la web nuestros socios realizan otras **actividades**.



Señalamos aquí las que se han llevado a cabo en los últimos 6 meses:

El día 11 de diciembre de 2010, Antzinako, en colaboración con el archivo municipal de Bergara, organizó una jornada que llevó por título **“Fuentes documentales para la GENEALOGÍA: ARCHIVOS”** Conferencias, talleres y visitas guiadas tuvieron como objetivo poner en contacto a archiveros y genealogistas para poder entender la perspectiva del otro. Fue una jornada intensa que se completó con la publicación de un *especial* de esta revista en el que se recogían las ponencias de la jornada con el siguiente sumario:

Más fuentes, más posibilidades de investigación. Anabella Barroso y Juan Jose Zubia Muxika

Documentos notariales de archivo como fuente de información para la historia de familias procedentes de Euskal Herria. Ramón Martín Suquia

Orientaciones para la investigación genealógica en los fondos judiciales de Navarra. Iñaki Montoya Ortigosa

Archivos municipales y genealogía. Fuentes documentales para la reconstrucción familiar. Victoriano José Herrero Liceaga

Los archi qué? Visita guiada al servicio de archivo municipal de Bergara. Arantzazu Oregi Goñi

Investigación genealógica en archivos on-line (Iparralde). Taller realizado por GHF

Investigación genealógica en archivos on-line (Euskadi y Navarra). Taller realizado por Antzinako



Por otro lado, hemos continuado con los talleres de iniciación a la genealogía. El día 2 de abril de 2011 se organizó un curso que se realizó en Lumbier (Navarra) gracias al apoyo de un grupo local de estudiosos de la zona. Fundamentalmente se abordó el tema de la utilización de internet en la investigación genealógica.

El mes de mayo último asistimos a las I Jornadas de FamilySearch que tuvieron lugar en Madrid los días 13 y 14. Pudimos escuchar a algunos archiveros y a los responsables de la página web de FamilySearch que explicaron de forma muy precisa su funcionamiento así como las mejoras que se llevarán a cabo en la nueva web. Antzinako estuvo presente con un stand

Queremos recordar también que tenemos un grupo en facebook donde podéis encontrarnos y compartir con nosotros nuestra afición. <http://www.facebook.com/home.php#!/group.php?gid=129147810466339>



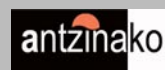


Si alguien puede arrojar pistas sobre las personas que salen en la foto no duden en escribirnos: revista-antzina@googlegroups.com

Han hecho posible este número:

Jesús Aldaba
Alicia Ainciburu
Conchi Ainciburu
Pili Azkarate
Germán Ruiz Llano
Noél Elörga
Ana Garcia Santamaría

Junio 2011, ANTZINA 11
ISSN 1887-0554



antzina